

GRUPO 20

ARCHIVO DE SECRETARIA

INDICES

Tomo 65

ARCHIVO DE SECRETARIA

INDICES

Tomo 65

GRUPO 20

PRISIONES

PRISIONES

<u>Clase</u>	<u>Folio</u>
1.- Carcel de Corte	1
2.- Presidio Correccional	50
3.- Galera	85
4.- Departamento de jóvenes presos	90
5.- Carcel de mujeres	92
6.- Casa-Corrección de San Nicolás	103
7.- Carcel de la Villa	104
8.- General	193

D = Documentación desaparecida

D en la parte superior del folio = Toda la documentación de dicho folio desaparecida.

CARCEL DE CORTE

GRUPO 20

PRISIONES

01/01

100	1- General de ...
101	2- ...
102	3- ...
103	4- ...
104	5- ...
105	6- ...
106	7- ...
107	8- ...

PRISIONES

CARCEL DE CORTE.

PRISIONES

CARCEL DE CORTE.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1545.	<p>Titulo de pertenencia de las casas que esta Villa compró en la plazuela de Sta. Cruz para edificar en ellas la Carcel de Cortes.</p>	2. ^ª	234.	4.
1564.	<p>Capulas de los años desde 1564 a 1599 de amuse de la Carcel de Cortes.</p>	2. ^ª	235.	23.

ANO.		SECC.	LEGAJO.	NUM.
1610 á 1823.	Obras en las Carceles de Corte y Villa, Subsistencias y donativos p. ^a los presos, visitas, arvitrios y empleados	1	101	20.
S. 605.	Recurso de "Exm." Calvariel, cuentero encargado de unas cunidas de arrias para las que debian ponerse en la Carcel de Corte, pidiendo una piedra que habia en el taller de 'Palais'	2 ^a	498.	35.
S. 644. Abril.	Los Curibanos de n. ^o pidiendo se decidiese quien debia de hacer la oficina á cuenta de ella en la Carcel de Corte, y lo que debian á los presos por lo devengado de estas obras.	2 ^a	352.	50.

1.699.	Resolución del Consejo para que de la sisa del Puro se entregasen 24.000 rs. con destino a la obra de la Carcel de Corte.	2 ^a	500.	12.
1.706.	Cuenta por D. José Magdalena, Mayor-domo de Carcel, de lo que ha entendido en su poder para el sustento de los presos de las Carcelles.	2.	239.	1.
1786	Lámina que representa la Real Carcel de Corte de Madrid	10	fol.	17
1.753.	Ordenes del Consejo y acuerdos de Madrid sobre los reparos q. ^e debian hacerse en la Carcel de Corte.	2 ^a	500.	13.
1797.	Estado de los fondos que se necesitan para la manutencion y educacion de los presos en la carcel de Corte y para otros segun ^{tes}	3	234	6.
1.854.	Sobre los gastos ocasionados por los presos de la Sala de Tru. Alcaldes de la Real Casa y Corte de S. M ^o .	1.	155.	9.
1.858.	Comisnacion hecha a la Carcel de Corte sobre los fondos de la Municipalidad entregados a la misma para el gobierno de dha. Carcel, nombra miento de Comisario en D. Nicolas Garcia Caballero, Orden del Minis			

tre del Interior mandando satisfacer
los gastos causados con los presos de la
Carcel de la Coruña, y orden del Mi-
nistro de Feliia aprobando se diese á
los presos pan de munición.

2.ª

237.

58.

1.815. Reconocim.^{to} de la Carcel de Corte
mandado hacer por la Municipal-
idad para venir en conoci.^{to} de lo
n.º de presos que podria contener
sin perjudicar la salud pública.

2.ª

237.

59.

1.815. Expediente formado p.^a la averiguacion
y recaudacion de los fondos y arbitrios
consignados para la manutencion de
la Carcel de Corte.

2.ª

237.

25.

AÑO.

09731

0992

SECC

LEGAJO

NUMERO.

18. 1.811. Dimision de D. Manuel Siboutre
 de las Herrerias, del cargo de recau-
 dador de arbitrios suspuertos en fa-
 vor de la Carcel de Corte. 2.^a 234. 26.
- 1.811. Combramiento de Médicos y Cirujanos de las
 Reales Cárcels de Corte y Villa en calidad de 2.^{os}
 sin sueldo en D. Valentin Murúa y D. Manuel
 Pedrera para la de Corte y en D. Manuel Cid y
 D. Pedro Fernandez de Acuña para la de Villa. 2. 234. 30.
- 1.811. Sobre continuar la Carcel de Corte p.^a
 jurisdiccion civil. 2.^a 234. 29.
- 1.812. Plan que debia observarse en la Carcel
 de Corte para mejor asistencia de los
 presos y formalidad en la cuenta y
 razon. 2.^a 234. 31.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1.850.	Sobre que no se continuasen las raciones que daba Madrid a los nueve prisioneros trasladados de la Carcel de Villa a la de Corte con motivo del alboroto que suscitaron en aquellas.	2. ^a	237.	37.	
1.853.	Cuenta presentada por el Mayordomo de Carceles, del gasto diario de la de Corte.	2.	238.	26.	
1.858.	Cuentas de la Carcel de Corte, y acuerdo para que de el Reposo mayor, se permitiese semanalmente a la Contaduria, saber del precio a q. ^e habian corrido en cada dia los generos de consumo.	2. ^a	239.	38.	
1.859.	D. Francisco Bernal, Mayordomo de la Carcel de Corte, sobre que se le abonase el resto de un libramiento que le dio la extinguida Muni- cipalidad en pago de gastos de dha. Carcel.	2.	239.	47.	

	1.852.	Obra en los cuierros de la Carcel de Corte.	2. ^a	237.	44.
	1.853.	D. Domingo Banares y D. Domingo Garcia Fernandez reclamando el importe de las medicinas suministradas a los presos de las Carceles.	2.	237.	65.
37.	1.854.	Procuram. ^{to} de mandador de arbitrios de la Carcel de Corte en favor de D. Fran. ^{co} Arana y Aguirre.	1. ^a	238.	34.
26.	1.854.	Sobre que D. Fran. ^{co} Bernal ces en la Mayordomia de la Carcel de Corte, y que los gastos de ella y la de Pilla se administrasen por el Mayordomo de esta.	2.	237.	53.
	1.854.	Necesidad de gastar varios reparos en la Carcel de Corte, y que los cubra se ha Hacienda Nacional.	2. ^a	237.	49.
33.	1.854.	Memo a D. Jose Hermosa, Cirujano de la Carcel de Corte, del importe de las curas hechas a los presos de esta Carcel en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.	2.	237.	57.
47.	1.854.	Habilitacion de Mto para Cuerpo			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
	<i>de guardia que debia cuidar de la seguridad de los presos de la Carcel de Corte.</i>	2. ^o	237.	51.	
1754.	<i>Al Cirujano, Regellan y Medico de la Carcel de Corte; piden se les pague lo que se les debe.</i>	2.	237.	55.	
1754.	<i>Al Alcaide y otras dependientes de la Carcel de Corte, sobre que se repusieron la falta de cito, y se les pagase.</i>	2. ^o	237.	54.	
1754.	<i>Suorro para la manutencion de los presos de la Carcel de Corte.</i>	2. ^o	237.	58.	
1756.	<i>D. Juan Nido Rodriguez, Mayor-domo de la Carcel, sobre que se le propusiese en el pago de lo que se le libraba mensualmente.</i>	2.	237.	66.	
1756 y 57.	<i>Exposicion del recudador de las arbitrios destinados a la manutencion</i>				

de los presos de la Carcel de Corte
con motivo de haberle apremiado al
pago de la Regalia de Apremio por
el edificio de otra Carcel.

1.^a

250.

14.

1859. Solicitud de la Portera de gesso de
la Carcel de Corte, pidiendo se le
diera una ayuda de costa.

2.^a

258.

9.

1858. D.^{na} Maria de la Paz Noel, recla-
mando el pago de varias vueltas des-
pachadas para los presos de la Car-
cel de Corte.

2.^a

258.

5.

1858. Recurso del Mayor-domo de Carceles de Villa
y Corte con motivo de haber cobrado de varias
puellas 64.4027.15 mrs. por la manutencion de
presos que no tenian constituida obligacion.

2.

258.

3.

AÑO.	CONTENIDO	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1.818.	Reclamacion de la Comunidad de S. ^{ta} Ferrn, pidiendo el pago de alquileres del Cuerpo de guardia de la Carcel de Corte.	2. ^a	298.	4.	
1.818 y 19.	Oficio del Sr. Gobernador de la Sala al Sr. Corregidor sobre ejecucion de varias obras en el cuerpo de Guardia de la Carcel de Corte.	1. ^a	250.	18.	
1.819.	Jubilacion del Cuyano de la Carcel de Corte con la mitad de su dotacion.	2.	298.	11.	
1.820.	Nombram. ^{to} de Alcalde provisional de la Carcel de Corte.	2. ^a	298.	18.	

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.	
3.	1820.	Oficio del Jefe Político sobre conducir al Excmo. Conde de Cortes varios presos rematados, y salida de la cadena, procedentes de la Carcel de Cortes.	2. ^a	238.	16.
18.	1820.	Solicitud del Marido de la Carcel de Corte pidiendo se ejecuten diferentes obras en ellas.	2. ^a	238.	19.
11.	1821.	Nombram. ^{to} de Cortes de golpe de la Carcel de Corte en San Marcos.	2. ^a	238.	24.
18.					

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1.821. Rehabilitacion del Cuerpo de guardias de la Carcel de Corte en el local que ocupa el Contraste, y traslacion de este a las Casas Carnicerias.

2.^a

238.

25.

1.821. El Alcalde de la Carcel de Corte en reclamacion de los mrs. que habian adelantado.

1.^a

240.

4.

1.822. Ejecucion de obras en el edificio que ocupaba la Audiencia territorial.

2.^a

248.

28.

1.823. Disposiciones sobre la calidad del pan.

que se daba á los presos de la Carcel de
Corte.

2.^o

228.

38.

1.825. Provisión de camisa, chaqueta y pantalón á Antonio Ruiz, preso en la Carcel de Corte, mediante su demanda.

2.^o

228.

39.

1.826. Reclamación de varios ras ornamentados en la Carcel de Corte á fin de que se les abone lo que se les debe por el sueldo y gratificaciones del tiempo que estuvieron en el Estudio Correccional del Estado.

2.^o

225.

61.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1828.	Nombramiento de Alcaide interino de la Carcel de Corte en D. Joaquin Gonzalez.	2. ^o	298.	34.	1828.
1828.	Acuerdo de Madrid relativo á que el Consejo de la que fue Carcel de Villa, el Alcaide de la de Corte y los subalternos de sueldo fijo de ambos edificios cobrasen por nómimo?	2. ^o	494.	34.	1828.
1828.	Costa de la arbitria destinada á la manutencion de los jurados de la Carcel de Corte, con expresion de las corrientes y de los que no la estaban.	3. ^o	215.	6.	1828.

ERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

5.824. Obras en el Cuartelillo que sirve de cuerpo de guardia en la Carcel de Corte para custodia de presos.

2º

240.

12.

5.824. Libro que el Mercedario de las Cárcules informe si recada lo que corresponde por estancias de todos los presos que vienen de los pueblos, Yndia, Cobras y Demas, y qué diligencias practica para recaudar lo que se está debiendo.

2.

240.

10.

5.824. Expedicion del Sr. Comisario sobre restablecer las enfermerias que antes habia en la Carcel de Corte.

2º

240.

18.

5.824. Construcción y colocacion de las puertas con sus herrajes en el piso bajo de la Carcel de Corte.

2º

240.

18.

1824. Pago al Procurador del Concurso de
2.^{da} Comas de los alquileres del local
que sirvió para el Cuerpo de guardias
de la Carcel de Corte.

2.^o

240.

20.

1825. Percepcion de sum. correspondientes al
impuesto del sello que tienen las
puras de la Carcel de Corte.

1.^o

233.

58.

1825. Sobre que el Mayordomo de Carcelas entregue en
Escuadra las cantidades que recibirá así del impuesto
de las raciones suministradas a los presos Esteban
Cain y sus consorte, como del legado q.^o por una vez
dijo D. Miguel Balleiro, y lo entregado de la me-
moría de D.^o Juan de Cárdenas.

2.

240.

26.

1825. Exposicion de varias comerciantes des-
de Arguerias que lleven en arrendam.^{to}
la botana de la Carcel de Corte so-
bre una nueva escalera.

1.^o

250.

11.

1825.	Sobre que se reviertan las aguas del depósito de las fuentes de la Real Carcel de Corte	1	102	50.
1825.	Regulación de los vidrios en el Cuartelillo de la guardia de la Carcel des-Corte.	2 ^a	240.	28.
1825.	Reembolso de Costas de la Carcel de Corte.	2.	240.	22.
1826.	Sobre no poder continuar con la manutencion de las presas sentenciadas en la Carcel de Corte y su traslacion a la Galeras.	2 ^a	240.	34.
1826.	Rehabilitacion al Mayordomo de la Carcel para percibir los productos del sello y otras impuestos destinados a la manutencion de presos de la Carcel de Corte.	5.	233.	39.
1826.	Obras en el Cuartelillo que sirve de Cuerpo de guardia en la Carcel des-Corte.	2 ^a	240.	39.
1827.	Exped. sobre q ^e el Mayordomo de Cárcels renuncie de la oficina del crédito público de escrituras pertenecientes a la sucesion fundada por el Sr. Marques de Silla Real a favor de las dos Cárcels.	2.	240.	45.

AÑO..

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1.827. D. Juan Victoria Rodríguez, Mayordomo de las Carceles, sobre que se le fuese el sueldo q. como Mayordomo de la de Corte le correspondiese el 8.º de los que recauda del pelle de Castilla. 1. 233. 1e.

1.827. Designacion del local donde debia depositarse a Andres Merino preso en la Carcel de Corte por hallarse demente. 2.º 245. 44

1.827. Expediente sobre que el facultativo de la Carcel de Villa quisiese a los presos de la de Corte por haber fallecido D. Juan Conde interior se substituyese facultativo que se substituyese y substituirse en D. Marcos Cutiello. 2. 240. 44

1.828. Expediente acerca de una manda de 6.000. que dejó D. Ant.º Lafus para los presos de las Carceles de Cortes. 2.º 245. 1. 1.

1.828. Entrega al Mayordomo de la Carcel por el substituto D. Eduardo Gonzalez Moore, de 5.000. para cada una de las dos Reales Carceles por el legado que hizo en su testamento D.º Leocadia Alonzo Gonzalez. 2. 245. 6.

1.828. Restitucion de 2.500. para ingresar en el fondo de manutenciones de los presos de la Carcel de Corte. 2.º 245. 1.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	10 NUMERO.
1829.	1.	233.	36.
Aprobacion de dos cuentas presentadas por el Mayor-domo de Cárcel, la 1. ^a desde 1. ^o de Abril de 1827 hasta fin del 28, y la otra desde 1. ^o de Mayo de 1827 hasta fin del 28, y buscar todas las escrituras de censo de las fincas de las comunidades que no paguen.			
1831.	2. ^a	245.	25.
Oficio del Sr. Alcalde de Corte D. Jo- se Lavandera, sobre aumentar los arti- culos de Carbon y aceite a proporciones del mayor número de presos, segun- se ha hecho presente el Alcalde de la Carcel de Corte.			
1831.	1.	233.	49.
Papeles sueltos correspondientes a la plaza de Cirujano de la Cárcel, y otros varios pertene- cientes a otros asuntos de Cárcel.			
1831.	2. ^a	245.	32.
Obras en el Cuartelillo de la Carcel de Corte.			
1832.	2.	209.	7.
Londrones del salado, y untado del Hospital provincial del Saladero.			
1832.	2. ^a	245.	43.
Anuel provisional formado para la Carcel de Corte.			

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1833.	2.	245.	44.
<i>Expediente sobre librar al Mayor-domo de las Carceles la cantidad de 16.000 rs. en lugar de los 8.000 que manuscritamente permitia para atender a los gastos de las mismas.</i>			
1834.	1. ^a	250.	2.
<i>D. Fernando del Moral pidiendo su repeticion en la plaza de Alcaide de la Carcel de Corte.</i>			
1834.	2.	245.	46.
<i>Oficio del Mayor-domo de las Carceles noticiando al Ayuntamiento haber percibido 2.000 rs. por mano del Fabricero del Buen Suceso para alivio y socorro de los presos de las 6. Carceles de Corte y P. Mas, cuya donacion se hacia por D. Man. Damian Perez, Medico 2.^o de Cam.</i>			
1834.	5.	233.	54.
<i>El Mayor-domo de las Carceles pidiendo se le abonen 25.000 rs. que se le deben de las cuentas que tiene presentadas.</i>			
1834.	1. ^a	239.	55.
<i>El Sr. Gobernador Militar, sobre ejecucion de obras en el Cuajo de guardia de la Carcel de Corte. = Consignacion de dos mil ducados sobre los fondos de la Dia del Maracidi en arumbre de vino, para las obras de reparacion de esta Carcel.</i>			
1834.	5.	233.	59.
<i>D. Manuel Guerrero, sobre servir interinamente la plaza de Cirujano de la Carcel de Corte.</i>			
1834.	5.	233.	59.
<i>Solicitud de D. Manuel Guerrero la plaza de Cirujano interino de la Carcel de Corte.</i>			
1835 y 36.	<i>Cuando dado al Sr. Intendente de</i>		

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

44.

Cuentas para entender de la parte judicial de la Jca de C. en un nombre de vino llamado de la Carcel de Corte, y la direccion de la Subernativa.

1.^o

233.

58.

J. 835. Mal estado de la salud del Mayordomo de Cárcel, habilitacion a su hijo D. Manuel Rodriguez. Muerte de dicho Mayordomo con lo causado p.^o el nombram.^{to} de su ciudad y sacaria de finuras.

1.

234.

1.

2.

J. 835. D.^o Saturnina Ruiz, ciuda. del Mayordomo de Cárcel D. Juan Vidore Rodriguez, sobre que se le abonen los alcances que resultan a favor de su marido.

1.

233.

65.

46.

J. 836. Requiricion en la plaza de Alcides de la Carcel de Corte a D. Mariano Carrasa, nombrao.^{to} interior de D. Montor del Valle, y propiedad de este.

1.^o

234.

4.

54.

J. 836. El Mayordomo de Cárcel participando al Jy.^{to} que tener medio de suministrar las raciones a los presos el dia 29 de Julio.

1.

234.

55.

51.

J. 806. Solicitud del panadero, cirujano y cocinero de la Carcel de Corte, pidiendo el abono de varias cantidades que se le adeuda, acompañando las cuentas.

1.^o

234.

56.

53.

57.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1836.	Requerición de D. Manuel Guerrero en la plaza de Cirujano de las Cárcels.	1.	234.	10.
1836.	Un legajo con los documentos justificativos de data al cargo de la fundación de enfermería de la Carcel de Cortes.	1.	234.	22.
1836.	Indicacion del Excmo. Sr. Corregidor para tantear la Alcaidía de la Carcel de Cortes.	1.	234.	28.
1836 y 37.	Se dirige á los Curulanos de Env. ^a una certificación que pide sobre la propiedad del edificio llamado Audiencia.	1.	234.	35.

MERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
10.				
22.	1806 a 08.		1. ^o 234.	8.
	Supresion de la plaza de Capellan de la Carcel de Corte, encargo de ella al Sr. Cura de S. ^{ta} Cruz, y aumento de su dotacion hasta 200 ducados.			
28.			1. ^o 234.	38.
	1807.			
	Obras ejecutadas en el encierro n. ^o 9 de la Carcel de Corte.			
35.			1. ^o 234.	40.
	1807.			
	Se concede de nuevas de licencia a D. Manuel Guerrero, Cirujano de Carcelas.			
	1807.		1. ^o 234.	42.
	Concesion de tres reales diarios al enfermero de la Carcel de Corte D. Juan Juan. ^{te} Rois y Jimenez.			
	1807.		1. ^o 234.	38.
	Nombram. ^{to} de Medico hecho en favor de D. Marcos Cubillo para las Carceles y jubilacion del Sr. Cid.			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO
1807, 38 y 39.	1. ^o	234.	31.
Correspondencia de la Comision de la Carcel de Corte con las autoridades.			
1808.	4. ^o	10.	31.
Suspension del Alcaide de la Carcel de Corte D. Mateo del Valle, y nombramiento de interino a D. Pedro Garcia Sordano.			
1808.	1. ^o	234.	31.
D. Javi Florencio, preso en la Carcel de Corte, reclamando la racion de pan.			

NUMERO	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1.858.	<i>Computura de la entrada de la Capilla de la Carcel de Corte y obra reparo.</i>	1. ^a	254.	51.
1.858.	<i>Reclamacion del pago de las cantidades que adelantaron varios pueblos a esta Villa por estancias de preso en la Carcel de Corte.</i>	1. ^a	254.	55.
1.858 y 59.	<i>Expelas sobre la enfermeria de la Carcel de Corte.</i>	1. ^a	255.	52.
1.858 y 59.	<i>Expelas sobre obras en la Carcel de Corte.</i>	1. ^a	254.	53.

61

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1828 y 29.	Papeles correspondientes á la Alcaldia de la Carcel de Corte.	5. ^o	224.	52.	S.
1828 y 29.	Papeles correspondientes á asuntos de la Mayordomia de la Carcel de Corte.	5.	224.	55.	S.
1829.	Reparacion del daño causado en la Carcel de Corte con motivo del vaciamiento hecho en fin de Marzo de este año.	5. ^o	224.	61.	S.
1829.	Aumento de consignacion semanal á la Mayordomia de Carceles.	5.	224.	62.	S.
1829.	Reparacion de varias goteras en la tejada de las cuevas de la departamentos de Castilla y Andalucia en la Carcel de Corte.	5. ^o	224.	65.	S.

55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5.839. Construcción de una cocina económica en la Carcel de Corte, y suspension de estas obras en virtud de una Real orden publicada en la Gaceta para que se satisfagan otros gastos del presupuesto de Gracia y Justicia.

1.^o

234.

64.

61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5.839. Ejecucion de varias obras en la alcantarilla de la Carcel de Corte.

1.^o

234.

65.

61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5.839. Mejoras en un comun en la sala de mugeres de la Carcel de Corte.

1.^o

234.

66.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1.837. Proyecto de Reglamento para la Carcel de Corte.

3.^o

368.

138

1.837. Expediente sobre negar al preso de los ^{los} ~~atenciones~~ necesarias a la guardia de la Carcel de Corte.

3.^o

368.

138

1.837. Entorato con piedra berroqueña de los calabozos de la misma Carcel de Corte.

3.^o

368.

138

1839. Reparos de una pared de la Carcel de Corte. 3.^a 368. 138.

1840. Ejecucion de reparos en el tejado y techo de la cocina de mugeres de la Carcel de Corte. 3.^a 368. 139.

1840. Sobre que el Mayordomo de dho. establecim.^{to} intervenga en la recaudacion de derechos y demas q^{ta} corre a cargo de la Merced. 3. 368. 143.

1840. Nombramiento de Comisario de las Carcel de Corte al Sr. Muenacid. 3.^a 368. 144.

1840. Sobre que se continúe suministrando medicinas a la enfermeria de la Carcel de Corte por la Merced de D. Francisco Corral. 3. 368. 146.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

1.840. Compartura del caño de la fuente y
arco de la puerta del comun de la Car-
cel de Corte.

1.^a

234.

77.

1.840. Se autoriza al Sr. Comisario de la
Carcel de Corte para poner en dis-
cuerpo que estaban sin uso a Grego-
rio Lina y otros presos nacionales.

1.^a

234.

80.

1.840. Oficio del Sr. Cefe Político en que se
inserta una Real orden del Minist.^o
de Gracia y Justicia concediendo a un
penado la gracia de que la de ulti-
ma año de su condena le pase en la
Carcel de Corte.

1.^a

234.

77.

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
77.	1840.	Colocacion de D. Juli Escobar en un departamento separado de la Carcel de Corte.	2. ^a	368.	142.
80.	1840.	Colocacion de Celestino Maestre en departamento separado en la Carcel de Corte.	2. ^a	368.	144.
79.	1840.	Separacion de la plaza de enfermero de la Carcel de Corte a D. Juan Manuel No. 01.	3. ^a	368.	147.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1848. Construcción de una atarjea y con-
 pectura de la cañalera que conduce a
 la Iglesia de la Carcel de Corte. 3.^o 268. 149.

1848. Informe pedido por el Excmo. Sr.
 Jefe Político acerca de la instancia
 presentada por la duquesa de la Alcá-
 dia de la Carcel de Corte. 3.^o 268. 149.

1848. Dictamen de la Comisión de Edu-
 cación y Beneficencia sobre adornar
 la Sala de declaraciones de la Carcel
 de Corte. 3.^o 268. 149.

AÑO.	1831	1832	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1841.	Reparación en el pasillo de la Carcel de Corte que conduce a la sala de oficiales.		3ª	369.	1.
1841.	Compra de ocho sillas de Pitoria para la sala de declaraciones de la Carcel de Corte.		3ª	369.	2.
1841.	Compraventa del comun del patio de la Carcel de Corte.		3ª	369.	3.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1845.	Obras ejecutadas en el comun del cuerpo de guardia de la Carcel de Corte.	3 ^o	369.	4.

1845.	Reparos en la Carcel de Corte.	3 ^o	369.	5.
-------	--------------------------------	----------------	------	----

1845.	Concesion gratis de la habitacion de correccion chica de la Carcel de Corte?	3 ^o	369.	6.
-------	--	----------------	------	----

1845.	Porcia reparos en la sala de la Carcel de Corte que corresponde a la habitacion del verdugo, y recorrido del tejado.	3 ^o	368.	185
-------	--	----------------	------	-----

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.841.	Ejecucion de varios reparos en la Carcel de Corte.	9 ^a .	668.	189.
1.842.	Reclamacion de S. E. a la Hacienda Militar del pago de los utensilios suministrados a la fuerza de guardia de las carceres de Corte en los años ultimos, con lo constituido acerca de su deberse satisfacer por Madrid tales gastos.	11 ^a .	10.	89.
1.842.	Debe restablecer las botiquinas en las enfermerias de las Cárculas.	4.	10.	61.
1.842.	Informe al Sr. Jefe Político sobre las			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

instancia presentada al Regente del
Reyno por D.^a Abdulá y D. Ma-
nuel Maura en solicitud de que
se les pague el costo de lo que importó
una obra de herrería que hizo su pa-
dre en la Carcel de Corte en 1792.

4.^o

10.

48

1842. Ejecucion de varios reparos en el Depar-
tamento de prisa denominado Huta-
lucia, y en otros puntos de la Carcel de
Corte.

4.^o

10.

48

1842. Reparos en las comunas del jorro y
del calabozo de S.^r Javi, y en el enca-
ñado de aguas de la Carcel de Corte.

4.^o

10.

48

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
48	1842.	Embalsamado de las parrillas de Concepcion y Camastro de las Calaberas Arriba y Drogas, y reparos consiguientes a esta obra en la Carcel de Cortes.	11.	10.	49.
48	1849.	Reparacion de una pared del patio chico de la Carcel de Corte inmediato a la Puente.	11.	10.	51.
48	1842.	Limpieza del ramal de alcantarilla que baja por la Calle de la Concepcion a la de S. Tomas, y composicion de las cañerix de la Carcel de Cortes.	11.	10.	52.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.842. Reparacion del cubalderado de la di-
ferente departamentos de la Carcel
de Corte, y entarimado del paso de
entrada que va a la Mercedias.

4.^o

10.

52.

1.842. Lavado de la ropa a los presos de la
Carcel de Corte, segun se hace en las
de Villa, construyendose cien camisas al
efecto.

4.^o

10.

52.

1.842. Reparacion del tejado de la Carcel
de Corte que da a uno de los cuartos
de la Mercedias.

4.^o

10.

52.

52. 1.842. Se manda anunciar al público la entrada de 80 @ de garbanos en la Carcel de Corte por conducto de un labrador que no quiere dar su nombre, y que su valor se suenta en mantas y ropas para los pobres presos.

N.º

Se.

55.

53. 1.842. Reparacion del tejado de la Carcel de Corte en la parte alta que tiene comunicacion con la torre.

N.º

Se.

56.

54. 1.842. Ejecucion de varios reparos en la Car-

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	del de Corte.	4. ^o	So.	58.
1842.	May en la cárcel de Corte.	7.	206.	87.
1842.	Separacion del enfermero de la Carcel de Corte.	4. ^o	So.	64.
1842 y 43.	Copias de un edicto a D. Manuel Rodriguez el destino de Magdalena de Carola en propiedad.	4.	168.	22.
1843.	Reparacion y limpieza del comun del cuerpo de guardia de la Carcel de Corte.	4. ^o	So.	61.
1843.	Libro que el Mayor Domo de Carola presenta en principio de cada mes las cuentas del ant.	4.	So.	77.
1843.	Reparacion de un bordinicento de las alcantarillas de la Carcel de Corte y tabicar un sitial de la cueva de una casa en la Calle del Salvador.			

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
53.	núm. 50.	4. ^o	50.	68.
87				
64	S. 849. Ejecución de varias obras en los encierros de la Carcel de Cortes.	4. ^o	50.	69.
22				
65	S. 850. Ejecución de varias obras en el Cuartel de guardia de la Carcel de Cortes bajo el presupuesto de S. 4007.	4. ^o	50.	70.
72				
	S. 851. Se confiere en propiedad a D. Manesimino Simon y Vargues la plaza de enfermero de la Carcel de Cortes.	4. ^o	50.	71.

AÑO:

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.844. Suspensión de D. Maximino Simon de la plaza de enfermero de la Carcel de Corte, nombrando en su lugar interinamente a Joaquin Oliva.

4.^o

10.

80

1.844. Se aprueban las cuentas presentadas por el Mayordomo de Cárcelas, comprendidas de los meses de febrero y marzo de 1844.

4.

29.

60

1.844. Plantación de D.^o Joaquin Oliva, sobre que le abonen las cantidades de reuengadas en las cuatro meses que ha de desempeñar el destino de enfermero mayor de la Carcel de Corte.

4.^o

29.

10

1.844. Oficio del Mayordomo de Cárcelas en que consulta si las resistencias que obran en su poder y en otras de proveer trasladadas por seguridad a las Cárcelas de los Lugares de fuera y otras en otros conceptos, las ha de entregar en Depositaria o hacerse cargo en sus cuentas. El Ayuntamiento acordó se haga cargo de las mismas.

4.

29.

60

1.844. Ejecucion de la obra de albañileria y reparos del Cuerpo de guardia y ar-

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
		<i>obra de la Carcel de Corte, en cono- se reparacion del sotano situado deba- jo de la galeria que circunda el pa- tio del Aparte?</i>	4. ^o	29.	51.
		<i>5.344. Petucion de la 3.^a parte del sueldo a D. Ma- nuel Guerrero, Cirujano de Carceles.</i>	4.	29.	62.
		<i>5.344. Se autoriza por S.E. al Sr. Regidor- Comisario de la Carcel de Corte para la ejecucion de las obras de composicion del ensillado de uno de los comuneros de la Carcel de Corte?</i>	4. ^o	29.	52.
		<i>5.344. Licencia al Cirujano de las Carceles para tomar baños.</i>	4.	29.	67.
		<i>5.344. Obras en la boardilla de la Carcel de Corte.</i>	4. ^o	29.	58.

AÑO.	DESCRIPCION	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1844.	Reparacion del camastro y armario del Cuerpo de guardias de la Carcel de Cortes.	4. ^o	29.	54.	18.
1844.	Comptura de las vidrieras y ventanillas de la Cuartel de Alcaidía, Correccion y officio de la Carcel de Cortes.	4. ^o	29.	55.	1.
1844.	Ejecucion de varias obras en la cunetas de la Carcel de Corte bajo el presupuesto de 2.200 ^{rs} .	4. ^o	29.	56.	

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1842.	Colocacion de una reja en la alcantarilla contigua a la Carcel de Corte y otros reparos bajo el presupuesto de Cort.	4. ^o	29.	57.
1844.	Extraccion del departamento de mugeres de la Carcel de Corte a la enfermeria del mismo, ejecutando las obras necesarias al efecto para dejar tres piezas de correccion y uno cuarto para los practicantes.	4. ^o	29.	58.
1844.	Expediente instruido con motivo de celebrarse junta de interesados en una casa Calle del Barquillo que pertenece a la testamentaria de D. Pedro Buenapareda, quien dejó un legado			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

a la Carcel de Corte.

4.^o

29.

52.

1.844. Solicitud de varios propietarios y vecinos de las Calles de Toledo y de la Concepcion sobre que salgan los rios al Hospital de la Carcel de Villa, en lugar de la de Corte.

4.^o

105.

53.

1.845. Se autoriza por el Excmo. Ay.^{to} al Sr. Regidor Comisario de la Carcel de Corte, Conde de Torre-Molina para la ejecucion de la obra de colocacion de unas redes de alambre en las ventanas.

4.^o

85.

54.

NÚMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
52.		1.845. Autorización por S. E. al Sr. Alá, Comisario de la Carcel de Corte p. ^a que disponga se coloque un emborjado de suadera con el objeto de regularizar la comunicacion de los presos cuyo coste asciende de 200 a 200.	4. ^o	35.	178.
53.		1.845. Se aprueba lo propuesto por el Mayordomo de Cárcel para que nombre en cada una de ellas un labandero de la clase de preso con el haber de 3. ^o reales incluyendole en las cuentas mensuales.	4.	35.	175.
		1.845. Se concede por S. E. un mes de licencia al enfermero de la Carcel de Corte para tomar baños en Trillo.	4. ^o	35.	179.
		1.845. Se aprueba la obra de Alambileria y colado para lo que se autoriza al Mayordomo de Cárcel por el Sr. Comisario en atencion a su urgente.	4.	35.	185.
54.		1.845. Compra de una caldera nueva para guisar los ranchos de los presos de la Carcel de Corte.	4. ^o	35.	180.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.845.	Ejecucion de varias obras en la Carrel de Corte bajo el presupuesto de 1.200 ^{rs} . que regulo el Arquitecto?	4. ^o	85.	281
1.845.	Comunicacion del Excmo. Sr. Jefe Político para la separacion del con- formo de la Carrel de Cortes D. Moacimio Pinu y nombra- de D. José Herrer que la servia interinamente	4. ^o	85.	282
1.845.	Exclusion de los presos de la Carrel de Corte por estar ruinosa, a la de			

AÑO.

1846

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Villa, y obras para la habilitacion de
la ultima.

4.

105.

25.

1.846. Diferentes pases de la Carcel de Cortes
que estan hoy en la de Villa, sobre que
se les conceda trabajar en el espacio co-
munes lo han hecho hasta su traslacion?

4.

48.

58.

1.846. S. B. autoriza al Mayor-domo de Carcelas D.
Manuel Rodriguez para permitir el curso a fa-
vor de la piedad sobre una casa que posee el Sr.
Marques de Legarda.

4.

48.

56.

1.846. N. D. Comisario de la Carcel de Cortes
manifestando la estrechez en que se ha-
llan los incomunicados, y poca ventilacion
de los calabozos.

4.

48.

59.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1846.	Se autoriza el gasto de 2.900 rs. para reparar en la Carcel de Corte.	47.	48.	66.
1846.	L. B. aprueba los reparos hechos en varias cajas de la Carcel de Corte.	47.	48.	67.
1847.	Ejecucion de las obras necesarias en el cuerpo de guardia de la Carcel de Corte bajo el presupuesto de 2.600 rs. pocas mas o menos.	47.	55.	94.
1847.	Aprobacion de las cuentas del 'Mayordomo' de Cárcelas respecto de las obras en ellas ejecutadas.	4.	55.	95.
1847.	Obra de blanqueo y embaldado en la Carcel de Corte bajo el presupuesto de			

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
66	mil r. en cargo á las 32.500 r. consignadas en el presupuesto para reparar de las fincas de Madrid.	4.	55.	102.
67	S. 848. Concurrencia habida entre el Excmo. Sr. Jefe Político y D. Manuel Aldecoa como Regidor Comisario de la Carcel de Corte, y No. orden recaida á virtud de oposicion que dirigió á S. M. el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor.	4.	50.	9.
94	S. 848. Se accede por S. E. á la solicitud del Ayuntamiento de Carreles, sobre que se le abone en metálico la consignacion venenual que percibe para la manutencion de las prisa y abaca.	4.	109.	23.
95	S. 848. Autorizacion de S. E. al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor para ejecucion y gasto de varias obras en las comunas de la Carcel de Corte.	4.	108.	24.
96	S. 848. D. Angel Lucio y D. Ant. Rivero y Serrano solicitan la plaza de Cirujano de las Carreles.	4.	109.	26.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1.848. Reparacion del cuerpo de guardia de
la Carcel de Corte.

4.^o

1.08.

64.

1.848. Autorizado al Sr. Regidor Comisario
interino de la Carcel de Corte D. Ben-
jamin Aldecoa para la ejecucion de
obras bajo el presupuesto de 1.500.^{rs}

4.^o

1.08.

65.

1.848. Aprobacion de S. E. de lo dispuesto por
el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor acer-
ca de la reparacion del huindimiento
ocurrido en el departamento de mu-
geres de la Carcel de Villa, segun
dese se sirva activar el despacho de
la ejecucion que el Ayuntamiento diri-

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
<p>34. <i>gicó a S. M. en 25 de Abril de 1846 sobre traslacion de los jurados de la Corte a la de Villa, y ejecucion en esta de las obras necesarias.</i></p>	2. ^o	105.	27.
<p>35. <i>1848. Reparacion de la chimenea de la cocina de la Carcel de Corte, presupuesto en 2.600.</i></p>	2. ^o	105.	39.
<p><i>1848. Disposicion de S. E. para que se ejecuten las obras necesarias en la comuna de la Carcel de Corte bajo el presupuesto de 6.200.</i></p>	2. ^o	105.	40.

82

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1848.	Reparacion de la Capilla de las Carcel de Corte.	4. ^o	508.	41.
1849.	D. Vicente Sanjuan, solicita la plaza de Cirujano titular de las Carcelas a calidad de su fuero numerario. D. Carlone Loya Cirujano D...D.	4.	508.	42.
1849.	Instruccion con motivo de la enagenacion de la Condel de Corte	7.	344.	23
1849.	Se dispone por S. E. se aumente en la Carcel de Corte la dotacion de aguas.	4. ^o	508.	53.
1849.	Nombram. ^{to} de D. Jose Hernandez Carretero para Medico de las Carcelas por fallecim. ^{to} de D. Marcos Cubillo que lo desempeñaba.	4.	508.	54.
1849.	Nombram. ^{to} de D. Juan de P. Chiron para enfermero en propiedad de la Carcel de Corte.	4.	508.	44.
1849.	Competencia de la Capilla destinada a los reos que sufren la ultima pena en Carcel de Corte.	4. ^o	508.	45.
1849.	D. Manuel Obispo, solicita se le espida nombram. ^{to} de Farmaceutico de las Carcelas.	4.	508.	46.
1849 y 50.	Competencia sobre nombramiento de Cirujano de las Carcelas.	4.	508.	55.
1850.	Reparacion del pavimento de la por-			

NUMERO.

AÑO.

SECC. LEGAJO. NUMERO.

tercia de la Carcel de Corte del pa-
so que conduce a la Audiencia, y des-
una raja que cubre la alcantarilla
de la misma Carcel.

4.^o 505. 57.

1.850. Se concede a D.^a M.^a Rodriguez, viuda de D. Ma-
nuel Guerrero, Cuyano q.^o fue de las Carceles, dos me-
sadas para luto del suelo que este disputaba.

4. 505. 58.

1.850. Pianza dada a S. E. por D. Manuel Rodriguez
Mayordomo de Carceles.

4. 505. 60.

1.851. Medidas adoptadas en el personal
de las dependencias de la Carcel de
Villa con motivo de la reunion de
las prues que existian en la de Corte.

4.^o 505. 61.

1.852. Recension al Sr. Alcalde Corregidor
de cuantos antecedentes existian rela-
tivos al edificio de la Carcel que fue
de Corte.

4.^o 505. 70.

1.852. Disposicion adoptada por el Sr. Gobernador
de la Provincia con D. Manuel Rodriguez, Ma-
yordomo de Carceles.

4. 505. 72.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1852	Que se remitan à la Secretaria cuan- tos antecedentes existan en el Archivo relativos al edificio que ocupa la Audencia y antes fué Cáral de Corte	6	147	13

AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1860	Memoria y seis estados demostrativos de la documentación hallada como procedente de las diferentes cárceles que han existido, y uno de ellos referente a las personas que han sido ejecutadas en lo que va' el siglo, cuyo trabajo ha sido confeccionado por la IXma Junta auxiliar de Cárcel.	1	92	17.
1860	Sobre libran al Juez del Junt. de la Audiencia certificación de las cantidades que percibió el contratista de viveres para las prisiones de las cárceles en 1851	1	236	25

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1860	Expediente sobre manifestar al Sr. juez oct. ^a Int. ^a de la Audiencia quien fue el rematante cenomano y fiador en 1850 del suministro de raciones para los presos de las Carcelas.	L	236	21
1860	Expediente en que la junta de carcelas manifiesta á S. E. la satisfaccion de haber cubierto sus atenciones con los medios que le ha proporcionado.	L	236	23

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1861

Sobre consignar en el M. con las do-
 ciones de algunos suplementos de las
 Carceles.

4

236

27

1861

Sobre aumentar en el M. con las do-
 ciones a los médicos cirujanos de
 las Carceles.

4

236

28

~~1865~~~~Resolución de la cuenta de carceles de octubre de 1865~~~~4~~~~409~~~~78~~

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1865	Rendición de la cuenta de Cuentas de Dic.^o de 1865	1	109	79
1865	Rendición de la cuenta de Cuentas de Dic.^o de 1865	1	109	80
1866	Rendición de la cuenta de Cuentas de Enero de 1866	1	109	81

PRO. TUM. and

AÑO.	LIBRO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1866	Rendicion de la cuenta de Canelas de Febrero de 1866.	1	109	82
1866	Rendicion de la cuenta de Canelas de Marzo de 1866.	1	109	83
1866	Rendicion de la cuenta de Canelas de Abril de 1866.	1	109	84
1866	Rendicion de la cuenta de Canelas de Mayo de 1866.	1	109	85

77

80

81

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1864	Sobre conceder permiso al Secretario de la Junta auxiliar de Carceles, para examinar en el Archivo los documentos referentes a' cursos en favor de los presos pobres - - - - -	L	388	36
1864	Se contesta al Vice-Presidente de la Junta de Carceles que reclama el pago de la consignacion a' las victimas que el encargado de recoger estos libramientos tiene hace mucho tiempo varios sin recoger - - - - -	L	381	62

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1864	Aprobacion de la cuenta de la Junta de Carceles del mes de Noviembre, saliendo los reparos puestas por la Contaduria - - - - -	384	59.
1865	Cuentas relativas a Carceles del mes de Enero - - - - -	384	68
1865	Cuentas relativas a Carceles del mes de Julio - - - - -	384	63

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1865	Cuentas relativas a Carceles del mes de Febrero	4	384	69.
1865	Aprobando la cuenta de la Junta de Carceles del mes de Diciembre último	4	384	78
1865	Rendicion de la cuenta de Carceles de Octubre de 1865.	4	409	78
1865	Rendicion de la cuenta de Carceles de Noviembre de 1865.	4	409	79
1865	Rendicion de la cuenta de Carceles de Dic. ^o de 1865.	4	409	80
1866	Cuentas de Carceles de los meses de Agosto y Setiembre de 1865	4	384	86

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1866	<i>Rendición de la cuenta de Canceles de Enero de 1866.</i>	4	109	81
1866	<i>Rendición de la cuenta de Canceles de Febrero de 1866.</i>	4	109	82
1866	<i>Rendición de la cuenta de Canceles de Marzo de 1866.</i>	4	109	83

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1866	<i>Rendición de la cuenta de Carceles de Abril de 1866.</i>	4	409	84
1866	<i>Rendición de la cuenta de Carceles de Mayo de 1866</i>	4	409	85
1866	<i>Rendición de la cuenta de Carceles de Junio de 1866.</i>	4	409	86
1866	<i>Rendición de las cuentas de Carceles de Julio de 1866.</i>	4	409	87

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1866	<i>Remision de la cuenta de Carceles de Agosto de 1866.</i>	L	409	88
1866	<i>Remision de la cuenta de Carceles de Set.^{bre} de 1866.</i>	L	409	89
1866	<i>Remision de la cuenta de Carceles de Octubre de 1866.</i>	L	409	90
1866	<i>Remision de la cuenta de Carceles de Nov.^{bre} de 1866.</i>	L	409	91

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1866	<i>Cuenta de Carceles del mes de Dic.^{bre} de 1866</i>	L	409	92
1867	<i>Remision de la cuenta de Carceles de Enero de 1867.</i>	L	409	93
1867	<i>Cuentas que presenta la Junta auxiliar de Carceles, correspondientes al mes de Febrero.</i>	L	409	94

MEMO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1867

Cuentas que presenta la Junta auxiliar de Carceles, correspondientes al mes de Marzo.

4

409

95

92

1867

Cuentas que presenta la Junta auxiliar de Carceles ocurridas en el mes de Abril.

4

409

96

93

1867

Cuentas de los gastos ocasionados en las Carceles durante el mes de Junio y la general de los gastos e ingresos durante el año económico de 1866 á 67.

4

409

97

94

1867

Cuentas de Carceles correspondientes á Julio.

4

409

98

1867

Cuentas de los gastos é ingresos en las Carceles durante el mes de Setiembre.

4

409

99

1867

Cuentas de Carceles correspondientes á Octubre.

4

409

100

1868

Cuentas de carceles correspondientes á Noviembre y Diciembre de 1867

5

192

111

1868

Cuentas de carceles correspondientes á los meses de Marzo y Mayo

5

192

113

NUM.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
98	1868.			
	El Gobierno de la Trova, pautada para hacerse prorogado la contrata del suministro de pan á las cárceles en favor de las mas sencillas por los meses de Mayo á Agosto inclusive --	5	16	84
	1868			
	Sobrepago á los abastecedores de menestras, aceite, jabon y pan de cárceles de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos.	5	16	91
99	1868			
	Aprobacion de las cuentas de carcelas de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1868	5	192	12
	1868-70			
	Acercas del derribo de Carcel del Saladero.	6	6	6
100	1869.			
10	D. Manuel Moradillo propone al Ayuntamiento le compre un terreno q. posee junto á la Puerta del Espiritu Santo para Carcel Modelo	5	32	59
13	1869			
	La Junta de carcelas propone como mirar los sueldos del escribano un escribano del Ayuntamiento de Madrid			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1869			
<i>gines y otras reformas</i>			
	5	153	18
		D	
Aprobacion del presupuesto adicional de gastos al ejercicio del corriente año presentados por la Junta de Carceles pidiendo ampliacion de creditos de 29 358 425			
	5	153	19
		D	
1870.			
Exped. ^{de} promovido con motivo de la falta de licitadores a la subasta del pan p. ^a carceles			
	5	17	33
1871			
Sobre haberse encargado de la Contaduria de la Junta Auxiliar de Carceles el vocal de la misma			
	5	17	52
1871.			
Sobre haberse encargado de la Contaduria de Carceles el Vocal de la Junta Auxiliar			
	5	17	51

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1874	Mandando trasladar al correo de Liguera y a disposición de la Junta auxiliar de carceres el coto rijo obtenido anteriormente a la conclusión de obras en cual estaba de gran utilidad en la Intervención de arboladas		5	156	143
1874	Reglamento para los Cárcel de Madrid, aprobado por el Gobierno en 22 de Enero.		6	145	6

33

LEGADO

NÚM.

N.º.

187

AÑO.

LEGADO

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

No.	CLASE	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1875	Cuentas rendidas por la Junta auxiliar de Cárcel de la inversión dada a las 159.955 peset' 25 cent' concedidas por el Gobierno para atender a los gastos de cárceles.	6	10	20

ANO.

LEGajo

SEC.

LEGAJO.

NI

AÑO		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1876	<p>Sebe facilitar por el Alma- un gñal de Villa, diez jirtonas con banderolas a fin de extender el terreno que ha de servir de planta al edificio de la nueva Cárcel Modelo.</p>	6	376	112
			D	

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1878	D. Bruno Zaldoy Rivera con oficio de desmontar un terreno del Pósito de S. Bernardino y conducir las tierras por vías ferras a la nueva carnera	5	234	60
1878	Examen y aprobacion de las cuentas de Cárcel correspondientes al año económico de 1876-77	6	10	40

N.º	FECHA		SEC.	LEGAJO.	N.º
1880		Comunicando a la Contaduría quedos encargados interinamente de la de la Junta auxiliar de Cárcel el Vocal letrado Sr D. José Albarer Maritón.	6	17	20

		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1881	Oficio del Sr. Vice-Presidente de la Junta Auxiliar de Cárcules, pidiendo un crédito de 500 pesetas para dar un rancho extraordinario à los presos pobres con motivo de las fiestas de Calabron de la Barca.	6	9	27
1881	Oficio del Sr. Gobernador de la provincia participando haber estado en el cargo de Vice-Presidente de la Junta Auxiliar de Cárcules D. Pablo Cases, y sido nombrado para el mismo D. Victoriano Hernandez de Quevedo.	6	17	26
1881	Participando el Vice-Presidente de la Junta de Inspeccion, vigilancia y administracion de las obras de la nueva Carcel, haber sido nombrado Depositario de la misma D. Rafael de Estorre del Vino.	6	17	27
1881	Autorizando à la Junta Auxiliar de Cárcules para transferir 1,500 ps del capítulo de Suprevisos à la partida consignada para gastos de enfermeria.	6	9	64

AÑO.	LEGAJO.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	FOLIO.
1881.	<p>Instancia de la Junta auxiliar de Cárcels pidiendo que se libren mensualmente en vez de hacerlo por consignaciones semanales las cantidades correspondientes para cubrir el presupuesto carcelario</p>	6	126	51.	
1881.	<p>Oficio del Sr. Gobernador de esta provincia participando haber autorizado a la Junta auxiliar de Cárcels para adquirir por Administración el pan necesario para el suministro de dicho Establecimiento, interin se procede a nueva subasta</p>	6	126	36.	

AÑO

CLASE

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1882. Autorizado a la Junta Auxiliar de Cárcel para disponer de las 75.000 pesetas sobrantes que resultan en su presupuesto vigente a fin de atender a la adquisición de utensilios y mobiliario para la nueva Cárcel. 6. 427. 51.

1882. Instruido en virtud de oficio del Excmo Sr. Gobernador de la Provincia participando que el Vice-Presidente de la Junta Auxiliar de Cárcel que se ausentó temporalmente, ha puesto a mi cargo de la Vice-Presidencia de dicha Corporación. 6. 427. 55.

1882. Promovido a consecuencia de oficio del Excmo Sr. Vice-Presidente de la Junta Auxiliar de Cárcel participando de el nombramiento de D. Vicente Sanin y Serrano, Concejal del Excmo Ayuntamiento para el cargo de Contador de la misma en lugar de D. Enrique Cebal y Sachs. 6. 427. 56.

NÚM.	AÑO	SEC.	LEGAJO	NÚM.
	1885			
	Relativo a haber sido nombrado Vocal de la Junta Auxiliadora de Catedrales D. Rafael Uroa y Diaz, concejal del Excmo. Ayuntamiento en elemplazo de D. Vicente Saniz y Serrano		6	53
			D	

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

TUM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1881. Por remitir al Vice-Presidente de la Junta de Inspeccion y Vigilancia de la nueva Cárcel, los estados en que se detallan los recursos legales concedidos a dicha Junta, presupuesto general de contrataciones, aumentos acordados, ingresos, gastos y fondos existentes en Depositaria

6

428

72

D

24

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO	CLASE	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1835.	<p>El Sr. Secretario de la antigua Sociedad de Seguros mutuos de incendios de Casas en Madrid participando haber dado el baja en el mismo el edificio ase- gurado "Carcel de hombres ante de Villa" (Vulgo Saladero).</p>	7.	365.	29.

NÚM. 0.

1889.

Relativo a' peticion del Sr.
Director de la Prision celular
para conducir un preso en ca-
milla

SEC.

LEGAJO.

NUM.

8

29.

22

AÑO.

SEC.

LEGAJO,

NUM.



AÑO. 1891

SEC. LEGAJO. NÚM.

1891

Preterito a la Real Orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo el abono por el bieno Aguardamiento de las sumas que le corresponden por el sostenimiento de la Carcel modelo.

9 132 28

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

Nº
ME



AÑO. LEGAJOS. DÍAS

SEC. LEGAJOS. NÚM.

1894

Con motivo del arreglo del
plano de entrada a la Prisión
celular

10

111

27

PRISIONES

RESIDIO CORRECCIONAL

M.
P.

PRISIONES

VITASILEA

PRESIDIO CORRECCIONAL.

100

PRISIONES

PRESIDIO CORRECCIONAL

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1775.	<i>Detras de los Presidarios y caudales para su manutención.</i>	2.	322.	7.
1774.	<i>Ordenes del Consejo para que se pasasen a la Contad.^a gral. de Propios las cuentas del gasto causado por los presidarios desde que las sisas empezaron.</i>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMER.
	<i>ron a suplirle.</i>	2.	322.	18.
1780.	<i>D. Antonio Moreno Mogroto, sobre enauechar el Cuartel de la Presidencia.</i>	2.	323.	18.
1780.	<i>D. Francisco Miranda, sobre que se haga nueva una casa o comuna para la jurisdiccion.</i>	2.	324.	18.
1784.	<i>Contrato hecho por Fran.^{co} Villalba y Lucia P.^a Martin para su</i>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
13.	<p>administrar la comida a los Evidarios que se custodian en la casa Cuartel del Sano del Prado.</p>	2.	322.	12.
13.	<p>5784. Obras en el Evidario del Prado, y orden para que a los Evidarios se les destine a los trabajos del parco del mismo título.</p>	2.	322.	10.
14.	<p>5784. Comprovision del camino de Alcobendas y destino a otras obras de todos los Evidarios, cuyas condenas no pasasen de 15 dias.</p>	2.	323.	16.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

1.785. Venta de vino libre de todo dno. en
la Taberna del Prudic de la Cuen-
ta de Toledo.

2.

322.

16.

1.786. Obras hechas en el Cuartel ó depósito
del Prudic del Prudo con motivo
de la fuga intentada por algunos
presos.

2.

322.

16.

1.788. Registro por la Herida volante de
la Taberna del Prudic.

2.

322.

16.

AÑO.

1833

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

5. 787. Expediente con motivo de haber mandado el Gobernador de la Plaza de...
 se un oficial con la tropa que guar-
 nace el Cuartel del Puente de Toledo
 a consecuencia de haberse alborotado
 en el día 28 de Junio del año
 de 1.787.

2.

322.

57.

5. 795. D. Manuel de Arca, sobre dar
 10.000. anuales por la venta de
 vino para los Cuadreros.

2.

322.

20.

5. 798. El Cirujano que asiste a los Cuadreros
 del Estado, sobre que se le asigne
 sueldo por este motivo.

2.

322.

58.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.796. Expediente en razón de prohibir la
venta de vino en todas las tabernas
y cantoncillos de las inmediaciones del
Presidio de la Puerta de Toledo, y
que se venda libre de todo derecho en
el cantoncillo del Presidio de otra.
Puerta por estar destinado su produc-
to a la manutención de la presidarios.

2.

826.

1.796. Recaja de la cantidad rematada
a los arrendadores de la taberna del
Presidio en la Puerta de Toledo desde
1.796 a 1.800.

2.

828.

NUMERO	AÑO.	FOLIOS	LINEAS	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
5.796.	Certificaciones de las condenas de las destinadas al Erudio del Estado en el año de 1.796.			2.	223.	11.
5.796.	Venta de vino en el Erudio de las Fuente de Toledo a cargo de la Di- reccion de Correos y caminos.			2.	223.	2.
5.797.	Lista de las Erudacias destinadas a los trabajos del camino Imperial.			2.	223.	11.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1.797.	Certificaciones de las cédulas de las destinadas al Prudic' del Prudo en el año de 1.797.	2.	322.	21.
1.797.	Arrendamiento de la Taberna de Prudic' de la Puerta de Toledo, li- bre de todo dno.	2.	322.	4.
1.797.	Nombramiento de prebendario en otto. dno.	2.	322.	6.
1.798.	Arrendamiento de la venta de vi- no en la casa Prudic' del Juicio			

NUMERO.	AÑO.	1831 1832	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
			2.	322.	7.
1.498.			2.	323.	14.
1.499.			2.	324.	19.
1.500.			2.	325.	29.
1.501.					

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

Destinadas al Exercicio del Estado en
el año de 1798.

2.

323.

8.

1799.

Certificaciones de las condenas de las
Destinadas al Exercicio del Estado en
el año de 1799.

2.

323.

9.

1800.

Certificaciones de las condenas de las
Destinadas al Exercicio del Estado en
1800.

2.

323.

10.

1801.

Certificaciones de las condenas de las
Destinadas al Exercicio del Estado en

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>1.805.</i>	<i>2.</i>	<i>324.</i>	<i>1.</i>
	<i>1.805.</i>	<i>3.</i>	<i>99.</i>	<i>16.</i>
	<i>1.805.</i>	<i>2.</i>	<i>324.</i>	<i>3.</i>

Titulo de pertenencia de una casa inmediata al Heredio del Suento de todos, que compró la Real Direccion de Caminos para incorporarlo a dho. Heredio.

D. Juan Laba de la Cima que tubo la venta del vino de la taberna del Heredio pidiendo el cumplim.^{to} de un artículo de la escritura de arriendo.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1802.	Certificaciones de las condenas de las destinadas al Presidio del Cádiz en 1802.	2.	324.	4.
1802 á 1822.	Obras, manutención de presidiarios y antecedentes de empleados en los presidios del Puente de Toledo y Pta de Santa Barbara	1	99	64.
1800.	Arriendo de la taberna del Presidio del Puente de Toledo.	2.	324.	5.
1800.	Se manda poner en libertad por el Excmo. Sr. Gobernador del Consejo al presidiario Miguel Carrasón.	2.	324.	6.
1800.	Orden de S. M. para establecer un Ayuntamiento de Madrid			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
	<i>1.804.</i>	<i>2.</i>	<i>324.</i>	<i>6.</i>
	<i>1.804. Inventario de las hermanicutas y demas cosas que existen en el Hospital del Puente de Toledo.</i>	<i>2.</i>	<i>324.</i>	<i>7.</i>
	<i>1.804. Prudios del Puente de Toledo y caminos Superiores puestos a cargo de Madrid a virtud de orden de S. M. y Comisionada dada al Sr. D. Santiago Villoria para la Direccion, arreglo y cuidado de otros prudios por el orden y cantidad de libras de p. ella.</i>	<i>2.</i>	<i>324.</i>	<i>8.</i>

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1805. D. Manuel Guzmán, Celador de
 las pajas de las Diligencias y caminos
 Imperiales, en solicitud de una ayu-
 da de costa por sus servicios al cui-
 dado de los trabajos de los prandarios 2. 324. 12.

1805. Inventario de los papeles que la
 Direccion genal. de Correos y caminos
 entrega a la Villa de Madrid en
 virtud de Real orden en que manda
 S. M. poner a su cargo el estudio
 territorial del fisco de Toledo? 2. 324. 14.

1805. D. Jaco Herrera, Sobrante del
 fisco, sobre que se le conceda alguna
 ayuda de costa por el tiempo que

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

Desempeño el cargo de Alcaide
de presidio, año de 1805 al de 1808.

2.

323.

1.

1808.

Acuerdo para que se asistiese con un
real diario sobre los de que disfru-
taban los presidiarios que se emplea-
ban en el barrido de las calles con
juicio de no el abuso de pedir li-
cencia.

2.

324.

1.

1808.

Ayuda de costa a los guardas y pre-
sidiarios que trabajaban en la poda
y conservación de las leñas.

2.

324.

1.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1806.	<p>Forma formacion y construccion de un Estudio de Correccion en Madrid bajo la direccion de D. Santiago de Surman y Villoria; y reglamentos impresos formados para gobierno del mismo en 12 de Mayo de 1807.</p>	2.	324.	56.
1806.	<p>Expediente del año de 1806 y 07 sobre que se den varias noticias y documentos para poder desempeñar los deberes de la Direccion de Estudios y piano del Trade.</p>	2.	325.	2.
1806.	<p>Pago de una cuenta de varias obras ejecutadas en el Estudio sup. Expediente del año 1806 al de 1807.</p>	2.	325.	4.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1.806. Rehabilitacion de los fondos necesarios para Ciudadanos y Plaza Mayor como se hizo para la limpieza de las piezas.

2.

324.

38

1.806. Libranza de caudales para mantenimiento de los prebendarios.

2.

324.

38

1.806. Libranza de caudales para la manutencion de prebendarios.

Acuerdo de la Junta de 8 de Octubre de 1807 pidiendo varias cosas

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
nu. al Sr. D. Santiago Villeria!	2.	324.	58.
1807. La Junta de Propios y Saca N. y Municipal de esta Villa, sobre que se liberte á sus fondos del gra- vanen que reciben en la manuten- cion del Prudic que hay en Ma- drid.	2.	325.	59.
1807 + Reglamento aprobado por S. M. p. a con- ulta del Consejo para el mejor gobierno y direccion de los presidios correcciona- les de Madrid.	2.	171	132
1807. Cobranza de las listas de prudios yendo ya algunos meses sin pagar?	2.	325.	55.
1808. Prision y condena de Diego Nieto			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

Sobrestante del Prudicio nuevo, y nombrando en su lugar a Gabriel Maurañara, y posteriormente a Bruno Nieto, y aumento de un real diario al sobrestante P.^o Fiscal Sanchez:

2.

325.

14.

1.858. D. Gregorio Valle, Cirujano de los Prudios, sobre pago de lo que se le debe:

2.

325.

5.

1.858. Obras en los prudios de esta Corte:

2.

325.

8.

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

- | | | | | |
|--------|---|----|------|-----|
| 1.808. | Expediente del año de 1808 y 809,
sobre librar lo que se debe por
gastos de prendarios, y encargo
hecho al Sr. Corregidor interina-
mente de la Direccion de Prudias. | 2. | 325. | 9. |
| 1.809. | Listas de jornales y materiales
caudados en la reparacion del tri-
sidio nuevo, cuentas del Corra-
gero, Herreros y Apartera. | 2. | 325. | 59. |
| 1.809. | Diferentes papeles y cuentas, rela-
tivos a Prudias. | 2. | 325. | 58. |

AÑO.	MAY 3182	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1830.	Habilitacion de una parte de la casa Saladero p. ^a Prudic de 1200 Rematades.	2.	325.	22.	1830.
1840.	Recomposicion del Prudic viejo situado en el Puente de Toledo, y traslacion de la casa de consideracion a la casa que fué fabrica de aguardiente.	2.	325.	22.	1830.
1840.	D. Juan. ^o Fernandez, dueño de una casa que Madrid tomó p. ^a Prudic Comercial inmediata al Puente de Toledo pidiendo se le paguen sus alquileres en metálico y no en cédulas por el quelbrante q. ^e esta tienen.	2.	325.	22.	1830.

AÑO.			SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1.850.	El Sr. Decano de la Sala, sobre hacer responsables á los Comandantes y Subcomandantes de los Juzgados de las fugas de prudarios.		2.	325.	19.
1.850.	Cuenta de las obras ejecutadas para los Juzgados nuevos y viejos.		2.	325.	25.
1.851.	D. Diego Vicieta, Subcomandante que fué del Juzgado nuevo, sobre pago de diez dias de su sueldo.		2.	325.	26.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1.811.	<i>Recepciones y prest de los Ciudadanos.</i>	2.	325.	24.
1.811.	<i>Los Comandantes de la Ciudadia D. Diego Moreno y D. Alfonso Gallardo, sobre que se les anticipa a buena cuenta a cada uno la cantidad correspondiente al rubrico de prestos que tienen a su ciudad.</i>	2.	325.	24.
1.811.	<i>Suministro de suor. anuales a los Comandantes de prestos a cuenta de los gastos que causen los prestos.</i>	2.	325.	24.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1852.	Provisiones para el Estudio Correccional.	2.	325.	58.
1852.	Colocacion de una guardia en los Estudios del Suceso de todos.	2.	325.	21.
1852.	Los Comandantes de los Estudios uno y otro de esta Corte pidiendo el abono de cantidad que han de pade de percibir para manutencion de prebendas.	2.	325.	27.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1852.	Decreto á los Excmos.	2.	459.	38.
1853.	Cerro Rodriguez, Substante 2.º del Excmo nuevo, pidiendo licencias por cuatro meses.	2.	325.	39.
1853.	Diferentes papeles sobre traslacione de prendarios á la Carcel de Villa.	2.	328.	40.
1853.	Reforma de los Excmos de otras Villa y pago de gastos.	2.	325.	41.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1753.	Reduccion de los Fruidos de esta Villa a solo el diez, nombramiento de dependientes y sus dotaciones.	2.	325.	54.
1754.	Ejecucion de cajas para la guardia destinada al Fruidio inmediato al Fuerte de Toledo.	2.	454.	59.
1754.	Derechos a la jurisdiccion de Madrid por los trabajos extraordinarios que prestaron.	2.	325.	38.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1854.	<i>Severo Semanal p.^a mantenimien- to de la prindaria.</i>	2.	325.	38
1854.	<i>Diego Viciá, solicitando se le reintegre en el destino que tubo de Sobrestante en el Juicio.</i>	2.	325.	39
1855.	<i>Requisición de útiles para los trabajos de la prindaria.</i>	2.	325.	40

AÑO.	MAYO 1852	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1852.	Notas que deben admitirse en el Ex- pedio.	2.	325.	87.
1852.	Aumento de camas para las presidarias, por dormir muchas de ellas en el suelo.	2.	325.	40.
1852.	División que hace José Bernander de la plaza de Libretante super- numerario del Excmo. de esta Ci- dad.	2.	325.	41.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1855. Colocacion de sidos en las tabernas de las botanas del local que se ocupa con sordido en la casa Saladero.	2.	325.	44.
1855. Cantidad que se libra para los sordidos desde 22 de febrero en adelante.	2.	325.	45.
1855. Division del actual sordido en dos colocacion del uno en la casa Saladero, y subvencion del otro junto al sordo de Toledo donde hoy se halla, y propuesta de las dependientes para ambos.	2.	325.	46.

NUMERO.	AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
44	1856.	Nombramiento interior de Cirujano del Estudio Correccional en D. Manuel Guerrero.	2.	325.	49.
45	1857.	Procuradores á la plaza de Cirujano del Estudio Correccional por fallecimiento de D. Gregorio Valle y nombram. ^{to} hecho en su hijo el Licenciado D. Macido Valle y Garrido.	2.	325.	47.
46	1857.	Se manda proveer de herramientas á los confesores del Estudio Correccional de esta Corte por estar inutilizadas las q. ^{ta} tienen.	2.	325.	46.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1857. Los Comandantes de la guardia
del 'Frendio', solicitan se compen-
gan los pises del cuarto del Sar-
gento y cuerpo de guardia de la
tropa.

2.

325.

17

1857. D. Manuel Ramirez de Al-
maraz, Alcaide de la Capellanía
que fundó Pedro Lopez de Sagade
sobre que se le entregue la casa
contigua al 'Frendio' del Suente
de 'Telado' destinada al Comandan-
te del mismo.

2.

325.

18

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1.820. Antonio' Martinez y D. Jaco-
 VICENTE Gonzalez, sobre que se les
 dé en arrendam.^{to} la casa conti-
 gua al Fuente de Estado llamada
 Prudio viejo para encerrar ga-
 nado lanar y vacuno? 2. 325. 52.

1.820. La presa destinada al Correcio-
 nal, solicitando algun auxilio
 diario en atencion al trabajo
 que prestan en la obra del cami-
 no del Canal. 2. 325. 51.

1.820. Ejecucion de varias obras en el
 Prudio de la S.^{ta} de S.^{ta} Barbara. 2. 325. 53.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.821.	Aumento de la guardia del Sr. Tidor.	2.	325.	55.
1.825.	La prudencia solicita se les saque a trabajar, pues hace cinco meses que estan encerradas sufriendo muchas penalidades.	2.	325.	54.
1.822.	Orden para que salgan a trabajar los prudenias por concurrir a la salud publica?	2.	325.	54.

NUMERO.	AÑO.	LEGajo.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
53.	1822.	<i>Consignacion mensual señalada a cuenta de gastos de la man- tenucion del Preudio?</i>			2.	325.	66.
54.	1823.	<i>Minutas de libranças y liras de los socorros suministrados a los preudia- rios del concejial de Madrid en Marzo de 1823.</i>			2.	325.	67.
54.	1823.	<i>Anticipos hechos al Comandante del Preudio para manutencion de los con- finados en otro año.</i>			2.	325.	68.

AÑO:

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.826. Reclamacion de varias ras. rema-
tada en la Carcel de Corte a fin de
que se les abone lo que se les debia
por el sueldo y gratificaciones del
tiempo que estubieron en el Tri-
bunal Constitucional del Trade?

2.

328.

61

1.827. Organizacion interior de los Tribunales.

2.

329.

62

1.828. Estado del Tribunal judicial de
Madrid en 4 de Mayo, lo cau-
sado sobre su creacion y que se re-
ponga segun se hallaba en prin-

apio de Marzo de 1796.

2.

325.

64.

61
S. 823. Designacion de la cantidad de libras
semanales para el establecimiento
de un Prudic Judicial y Casa de
Correccion en el Monasterio de S.
Bernardino.

2.

325.

65.

62
S. 823. Orden para que perciban sus suel-
dos el Comandante, Sobrestante,
y el Sargento Comandante en el
Prudic Correccional.

2.

325.

66.

1.823. El Sr. Intendente de esta Provincia sobre que el Excmo. se encargue desde 1.º de Mayo, de cubrir la obligación que estaba consignada sobre la tesorería jral. de Prov.ª para mantener el Frenido judicial de estas Capitalib.

2.

325.

61

1.823. Nombram. de Comisario de la Prisión Correccional en el Sr. D. Juan José López.

2.

325.

51

1.824. Ejecucion de varias obras en el Frenido Correccional p.ª su seguridad.

2.

325.

71

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1824.	Combram. ^{ta} de Director del Pre- sidio Convencional hecho en D. Ja- se Nivon Villanueva.	2.	325.	45.
1824.	Libranza de 2.545 r. y 6 m. con que se restan al Comandante del Presidio de su cuenta de Nov. ult.	2.	325.	69.
1825.	Expediente de los años 1825, 26 y 27 sobre Medios prediales a los predialarios.	2.	325.	45.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.825. Minuta de un acuerdo para que el Director del Estudio disponga la compra de varios útiles.

2.

325.

72

1.825. Expediente del año 1.825 y 26, sobre ampliar el Estudio Correccional o trasladarle a otro sitio apropiado.

2.

325.

73

1.826. El Comandante del Estudio Correccional, sobre que se le adelanten dos mil rs. semanales en lugar de los mil que se le dan al presente para la manutencion de los presidiarios.

2.

325.

74

NUMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1829. Oficio sobre haber cumplido los fin
 idarios con el presupuesto fiscal. 2. 325. 34.

1829. Expediente sobre ejecucion de obras
 en la lina del tejado y chimenea
 de la cocina del finidio de la ca
 sa Saladero, cubiéndose de las
 galeria del 2.º patio. 3. 332. 35.

1829. Se encarga de orden de S. M. a la
 Direccion del finidio Correcional
 al Regidor D. Santiago de Vi
 lloria. 3. 368. 322.

07
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

5827. Delante al Comandante del Ter-
 ritorio de mil y para que con me-
 rito de la Patria de Ntra. S.
 pueda tener la jurisdiccion segun
 costumbre alguna otra d.
 2. 325. 18

5828. Orden para que a la jurisdiccion se
 les de un par de repartes a cada uno
 y rancho en los dias 11, 12 y 13
 en que se celebra el feria en las
 de S. M.
 2. 325. 18

NÚMERO.	AÑO.	ORIGEN.	CLASE.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1.829.	Real cédula declarando que las facultades del Director del Comercio, se entiendan sin perjuicio en el ramo de paces, de las correspondientes al Corregidor.			3.	368.	128.
1.830.	Copia de la R. orden de 30 de Setiembre inserción de varias reglas relativas al pago de las costas extraordinarias de las providencias sentenciadas por tribunales civiles.			4.	1.	2.
1.830.	Traslacion de los cuembros de la Casilla que sirvió de estudio en el Puente de Toledo a de este al cruce alto del Canal.			2.	325.	77.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.880. Nombram.^{to} de Comandante del
 Presidio Correccional en D. Ber-
 nard- Fernandez.

2.

325.

80

1.880. Real orden para informar a S. M.
 acerca de una solicitud de D.^a An-
 gela Alvarez, viuda del Coman-
 dante del Presidio Correccional
 en que pide se le conceda una pen-
 sion sobre los fondos de esta Villa.

2.

325.

81

1.880. Libranza para gastos del Pre-
 sidio de 4.500^{rs}. en los dias uno

AÑO.	1831	1832	SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1834.		Ordenanza genl. de los presidios del Reyno.	2.	328.	71
1834.		Libranza para gastos del Presidio, de 5.000. en los dias 15 de cada mes.	1.	239.	58
1835.		Expediente sobre facilitar copias integrales de las condenas de las causas finadas, a la Direccion de Presidios.	1.	239.	58

NUMERO	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
14	1836.	<i>Expediente sobre averiguar las circunstancias de los libertantes del Presidio Correccional, y nombramiento de Capataz en su lugar.</i>		1.	237.	59.
53	1836.	<i>Expediente de fianzas de D. Manuel Sanchez, Comandante del Presidio Correccional de esta Corte.</i>		4.	168.	24.
56	1836.	<i>Resolución de D. Manuel Guerrero en la plaza de Cirujano del Presidio Correccional.</i>		1.	234.	50.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1.887.	1.	236.	21.	1.
<i>Acuerdo sobre que todas las gastos que se causen en el estudio, se interocengan y ponga en P.^o B.^o el Sr. Regidor Comisario.</i>				
1.887.	3.	370.	21.	1.
<i>Pláticas a los jurados del Constitucional.</i>				
1.887.	1.	237.	8.	1.
<i>Oficio del Comandante del Presidio, sobre pago de los gastos causados en el mes de Abril del propio año.</i>				

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
211	1837.			
	Expediente sobre habilitar las Iglesia de S. ^{ta} Bárbara para que oigan misa en ella los pre- sbitos.	S.	234.	60.
212	1837.			
	Real orden de 20 de Dic. ^{bre} de 1836, sobre que se observe en tod. el Reyno el artículo 294. de la Ordenanza de presidios y otras medidas.	S.	234.	61.
213	1837.			
	Manda al Jefe de Correos por la Srta. Marquesa de Cla- ramontes.	S.	234.	62.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1808. Obras en el Prindio Correccional de esta Capital.

1.

227.

65

1808. Orden para que se libren directamente al Comandante de prindios los fondos p. sus gastos.

1.

226.

2

1805 a 08. Expediente sobre que se destinan 12.000 rs. mensuales para gastos del Prindio Correccional, y p. dir. a S. M. se libre a Madrid de esta carga.

1.

227.

6

NUMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

65
 1.838. Expediente sobre adiciones al
 Reglamento del Correccional
 de 1.837, y la caudal de solici-
 tar de S. M. la rebaja de tres
 meses de sus respectivas condenas
 a los presidarios de sujecion con-
 ducta).

S.

237.

66.

1.839. Expediente sobre que se suprima
 una de las plazas de Substanti-
 vos del Jefe del Correccional.

S.

238.

67.

1.839. Real orden declarando que las
 atenciones presidiales se hallan

comprendidas en la excepción que establece la regla 1.^ª de la circular de 27 de Enero del propio año.

1.

237.

62

1.809. Copia del extracto de una Real orden de 1.^ª de Marzo sobre atención judicial.

4.

1.

13

1.809. Expediente sobre que se ponga a disposición de la autoridad militar el estudio de rematada para las demoliciones de las fortificaciones.

1.

209.

61

NUMERO

AÑO.

.00000

0000

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1.837. Expediente formado con motivo de
reclamar el Comandante del Comen-
damental aumento de consignación.

A.

257.

70.

1.837. Expediente sobre que se excitó las
continuas fugas de penados.

A.

257.

71.

1837 á 48. Nombram.^{to} de Médicos del Presi-
dio solicitado por D. Miguel
Lecero.

B.

368.

127.

1.840. Oficio del Sr. Dese Político en que

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

se inserta una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo a un penado la gracia de que los dos últimos años de su condena se pase en la Carcel Nacional de Corte.

S.

237.

72.

1.840. Expediente instruido con motivo del fallecimiento del Comandante del Correccional D. Tomas Sanchez.

S.

237.

73.

1.840. Orden al Comandante del Correccional para que compute por mercedas y su por mercedas el pago de los Capellanes.

S.

237.

74.

NUMERO. AÑO.

SECC. LEGAJO. NUMERO.

52. S. 340. Blanquea en las cuádras de los puma-
dos y otros pajaros del cuarto del Co-
mandante. S. 239. 45.

53. S. 340. Se declara sucesoria la plaza de
Escritante en el Tribunal Comuncional. S. 239. 46.

54. S. 340. Expediente formado con motivo de
haber oficiado el Sr. Josef Solina
sobre que las alicias de condemas en
el Tribunal correspondan á su Co-
mandante el dispensarlas. S. 239. 47.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1840.	Hono de un alcance al Comand. ^{te} del Convencional.	3.	368.	126.
1840.	Pláticas de Cuarentena a los pecados.	3.	368.	126.
1840.	El Comandante que fué del Bat. de Convencional de esta Corte D. Antonio Salguero pidiendo una gratificación que despues le conce- dió el gobierno.	4.	10.	84.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1840 y 41.	<p> <i>Exposición de D. Julián Cortinao de Sr. sobre los doce que disfrutaba como Subsecretario del Excmo. Consejo Real.</i> </p>	4.	50.	85.
1842 a 45.	<p> <i>Expediente para que cuatro pres- biteros surtan de agua la cárcel de Villa, y orden del Sr. Excmo. Político para que ceda la pen- sa en dho. servicio.</i> </p>	8.	367.	127.
1845.	<p> <i>Recomendat. de D. Benito Mai- no para Comandante del Ex- cmo. Político.</i> </p>	8.	368.	129.

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO.	NUMER.
1848.	Informe al Sr. Jefe Político de esta Prov. ^a a consecuencia de una R. ^a orden acerca de si concedería que el Ferrocarril Comercial continuase en esta Capital ó se trasladase á Toledo.	4.	Se.	86.
1849.	Cuenta de aceite, lo que resta de año como antes para el Ferrocarril Comercial.	4.	Se.	91.
1849.	Libro facilitar los ornamentos necesarios para decir misa en el Ferrocarril Comercial.	4.	Se.	92.

AÑO.	FECHA	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1842.	D. E. queda enterado de la infor- mas tomadas acerca de la conducta del 2.º Sobrestante del Estudio Correcional D. Juan Pinares.	4.	No.	87.
1842.	Se manda que en el Estudio se ejecuten las obras por las penales y se proporcione al Comandante una caja de Guern y un sello para lo cual se autoriza a los Dtos. Comisarios.	4.	No.	88.
1842.	Se mandan aclarar 4.º 3.º 1.º			

	para pago de 160 cuatruales p. ^o los individuos del Prisión Correccional rebajando a cada penado entre quienes se distribuyan 16 ud. de las 28 que se quedan diariamente de sobras hasta el total reintegrado.	4.	10.	35.
1843	Exped. formado sobre trasladar el Prisión Correccional de Toledo y reclamación de los gastos causados por los fondos municipales p. ^o su sostenimiento de su establecimiento hasta q. ^e pasó a d ^{ta} Ciudad.	4	387	36.
1845.	Entrega de herramientas al Comandante del Prisión Correccional para las obras del mismo en el Ex-Convento de S. ^{ta} Vicente de Paul.	4.	24.	22.
1845.	Consignación mensual de 16.000 ^{rs} . libradas por quincenas anticipadas al Prisión Correccional.	4.	10.	28.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1843. Se niega la solicitud del Sobrestante del Estudio Correccional D. Tomas Giliana, sobre aumento de sueldo.

4. 50. 95.

1843. El Sobrestante del Estudio Correccional reclamando 4247. importe de los jornales de los penados.

4. 69. 16.

1843. El Alcalde del Barrio de las Aguas, y el Comand.º del Estudio Correccional reclamando el abono de los jornales á varios re-

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

ciudad que se ocuparon en las fortifi-
caciones.

4.

69.

24.

1.345. Licencia por 15 a 20 dias al So-
cratante del Fondo Correccio-
nal D. Julian Escrivano para
pasar a su pueblo.

4.

70.

24.

1.346. Se mandan entregar al Croncu-
dante del Fondo Correccional 16
fardos de los depositados en el
almacen general.

4.

71.

24.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
2.º	S. 342. Compra de dos ellas para cubrir las vacantes de las plazas del Br. N.º Correccional.	4.	10.	29.
2.º	S. 343. Circular del Director-geral. deo. Br. N.º sobre vestuario a las plazas y lista de las plazas construidas de modelo para el de esta Corte reunidas del de Valencia.	4.	29.	68.
2.º	S. 344. Comunicacion del P. Jefe Político pidiendo la repa. de un modelo que habia en el Correccional para colocarla en el Br. N.º de modelo.	4.	29.	89.

1844.	Se manda oficial a quien corresponda a fin de que la Direccion gral. de Prudic. del Reyno certifique la manutencion de los presos rematados en la Carcel de Villal. H.	29.	28.
1844.	Expediente formado con motivo de una comunicacion de la Direccion gral. de Prudic. sobre reclamacion de los haberes correspondientes a los penados del Prudic. Correcional de esta Corte	41 387	38.
1844.	Se niega a D. Julian Curibano, Sobrestante del Prudic. Correcional de esta Corte, la cesantia que ha solicitado.	4. 29.	38.
1844.	Exped. formado con motivo de haber resuelto S. D. se recuperen los efectos entregados al Comandante del Prudic. Correcional	41 387	39
1844.	Expediente instruido sobre que se expida certificacion por el Jefe al Jefe de 1.ª Instancia de la		

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
Lancanca del puado D. Miestas Martinez con arreglo al mode- lo que se menciona en el art. 2. ^o del Decreto de 20 de Dic. ^o de 1845.	4.	29.	90.
S. 845. Expediente que contiene las certi- ficaciones expedidas por el Excmo. Ayuntam. ^{to} con arreglo al decre- to de 20 de Dic. ^o de 1845 a los rematados a Prudis Mariano Lapraz y Rematados Cuerva.	4.	29.	206.
S. 846. Expediente que contiene las certi- ficaciones expedidas por el Excmo. Ayuntamiento con arreglo al de- creto de 20 de Dic. ^o de 1845 a los rematados a Prudis Juan-			

88
AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Comuna y otros 36 mas.

4.

29.

107.

1.846. Licencias absolutas en un legajo
apudadas a varios confines del
cruidio.

4.

50.

108.

1.848. Se declara no hallarse compren-
dido en el reglamento de sube-
nacion y cesantias D. Julian
Escritano, sobrante del Crui-
dio Correccional de esta villa.

4.

63.

29.

1.849. Sobre ocupar en obras municipales in-
mediatas a esta poblacion a los confina-
dos del cruidio anodolo.

4.

64.

50.

1.851. Denegando s. e. la solicitud de

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
107.		<p>D. Ignacio Laguna, Alcalde que fue del departamento de po- vones reclusos del Madrid, que pretende se le considere curante del Excmo. Ayuntamiento.º para po- der optar a las vacantes q.º ocurran. 4.</p>		106.	85.
108.					
22.					
109.					

18

AÑO.

RECIBO

RECIBO

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	1861					
	<p>Dictamen sobre la d.ª o.ª de varias medidas para el regimen interior del correccional de Alcalá con motivo de haberse confirma- do las sospechas de cierto hecho escandaloso en que aparece respon- sable D. Juan Diaz, Alcalde p.º fue 4</p>				206	28.

PRISIONES

GALERA.

PRISIONES

ALFONSO
GALLERA

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1750.	2.	399	31
<i>Pl. m. coniguando fondos para la casa Galera</i>			
1807.	2.	399	25
<i>Aplicación de las penas de Cámara p.^a manutención de la casa Galera en la parte que sea necesaria</i>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUM.
1812.	<p>Pedro Alvarez del Valle pidiéndole la Merced de la casa Galera</p>	2.	399	26.
1812.	<p>R.º m.º para que se solicitase á las hijas de la Caridad que estan en la casa Galera, c.º del Soldado</p>	2.	399.	29
1813.	<p>Se propone para una casa para custodiar las</p>			

NO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1816.	2.	399.	27
Mujeres delincuentes - <i>Pl. con. señalando á la casa Galera el impuesto de un cuartillo de mal por persona de los concurrentes al Teatro</i>			
1817.	2.	455.	28
26.	<i>Pl. sin señalando Protector de la casa Galera al Doctor D. Pedro de la Cortina Dignidad de Chantres de la Sta. Iglesia Metropolitana de Mexico</i>		
1817.	2.	399	28
1821.	3.	291.	13
<i>Libram^{to} de 120 d. á la casa Galera</i> <i>Rego á la casa Galera del arbitrio impuesto en la entrada de los Teatros</i>			
1826.	2.	472.	7.
831.	1.	218.	70.
<i>Señ. si se podrá satis- facer por los fondos de Madrid los alquileres de la casa Galera</i>			

1827.

Copia del extracto de una
 R.º.º.º. de 2 de Setº mandando
 venerar á los fondos Muni-
 cipales del pago de algui-
 luv de la casa Galera Lit.º
 de acuerdos - 7 de dho. mes.

11

1

7

1830.

Oficio de la Junta de
 Damas participando la auto-
 rizacion dada á D. Miguel
 Beltrán de Caicedo p.º cobrar
 los alquileres de la casa Galera.

2

352

21

1831.

El Admin. de las fincas

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	87 NUMERO.
	de la R.ª Yndia pidiendo me- dio año de alquileres de la casa C.ª del Soldado ocupada por la casa Galera	2.	421	27
1831.	El Gobernador de la Sala in- continua percibiendo la casa Galera 6037. en el año comiso por ajus- to alzado	3	409	
		2	502.	41.
1832.	El Adm. de los bienes de la Yndia pidiendo los alquileres vacantes del edificio ocupado p.ª la casa Galera	2.	421.	28.
1832.	Exp.ª de abono a la casa Galera por su consignacion de Teatros	2.	474.	50
21 1834.	Pago de alquileres de la casa Galera	2.	412.	14.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NU.
1836.	Copia de la R. ^l vna. des 8 de Nov. ^l en punto a' alqui- leros de la casa Galera. Lib. de cuentas f. ^o 101. v ^{to} .	11.	1.	11
1836.	Oficio del Sr. Goberna- dor Civil por reclamacion de la Junta de Damae pi- diendo el pago de alquile- ros de la casa Galeras.	1.	214.	1
1837.	Expte. no. licencia p. ^a dirigir las aguas del laba- dero de la Galera por el arroyo de la C. del Norte.	1.	166.	1

NU.	AÑO.	1831	1838	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
55	1838.		Se visitó el pago de un censo redimido por el Consulado de amortización correspondiente al edificio que fue convento de Monserrat en que se halla establecida la casa Galera	1.	234	54.
55	1842.		Diligencias p ^{ta} que se redimieron de la Galera que se sostiene de los fondos del consue peribanco media libra mas de pan diarias	4.	10.	63

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM.
1842.	Exámenes á las necesidades de la casa Galera, al cuidado de la Sociedad Carcelarias	A.	9.	58
1843.	Se nombra una Comisión especial p. ^a informar á S. E. acerca de si convendría suministrar en dinero las raciones de pan que reciben en especie las reclusas de la Galera	A.	10.	76
1843.	El Alcalde de la casa Galera, reclamando el importe			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	de los sacos que asieron en dñ. establecimiento para las ocurrencias de Julio . . .	4.	69.	19
1815	Se informa a la Sraidad del sistema carcelario el dñ. de la casa Galera en los arrendos de heat.	4.	67.	24.
1818	Convenio celebrado con la casa Galera por los ocho mrs. de entrada en los heatros.	4.	103.	22.
1819	Pago a la casa Galera y liquidacion de lo que se ha ha satisfecho por sus dñs. en los heatros . . .	4.	103.	23.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NU.

PRISIONES

GRUPO 2 0

Prisioneros

CLASE 4

EXPEDIENTES

DEPARTAMENTO DE JOVENES

PRESOS.

PRISIONES

DEPARTAMENTO DE JOVENES

PREZOS

8 27

GRUPO 20

Prisioneros

CLASE 4

Departamento de jóvenes presos.

M

GRUPO 20

Propios

CLASE 4

Departamento de Fomento

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1835.	Establecim. ^{to} de un Departam. ^{to} con la denominacion de los juvenes puros.	2. ^o	241.	31.
1845.	Expediente sobre que se suministre a los juvenes del departamento de puros las raciones diarias en dinero.	3. ^o	369.	52.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUM.
1845.	<p>Abono al Sr. Cura Vicario de San José, de ocho r. por cada día de precepto de oír misa en el Departamento de Joazeus.</p>	4 ^o .	38.
1846.		<p>Provision del agua necesaria para la fuente del Departamento de Joazeus en la Ciudad de Villa.</p>	4 ^o .
1850.	<p>Expediente sobre vender la casa titulada de Tabellones para depar-</p>		

NO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

tamento de jornas de ambos seors
 a condición de que resulte siempre
 de propiedad de Madrid, y que
 el Regidor Comisario de Circu-
 los lo sea tambien de este estableci-
 miento.

4.

105.

96.

18
AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NI

PRISIONES

CARCEL DE MUJERES.

80

PRISIONES

CARCEL DE MUJERES

AÑO

J. B.

J. B.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1854.	Relaciones de penas, desde 1. ^o de Julio a 31 de Dic. ^o de otro año?	4. ^o	162.	96.
1855.	Partes de la Cárcel de mugeres.	4. ^o	109.	4.

80
AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1856. Partes del Alcaide de la Cárcel
de Mujeres.

4.^o 182.

2

1857. Sobre entrega de varias muebles de
las existentes en el almacén general
para la sala destinada en la Cárcel
de mujeres a la visita sema-
nal de la Audiencia.

4.^o 186.

1

1857. Venencia de Alexandria del dis-
trito del Hospital. Partes de la
Cárcel de mujeres

7 1867

2

NUMERO.

ANO.

SECC.

LEGAJO.

93
NUMERO.

1961 sobre conseguir rest. con la nota

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

cion de algunos empleados en la
cárcel de mugeres.

4

236

27

1861 Dictamen sobre la forma de
varias medidas para el regimen
interior de la cárcel de mugeres.

4

236

28

1862 Sobre sus conocimientos de las D.^{as}

NUMERO

AÑO.

LEGAJOS

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

27

ordenes aumentando el sueldo al Jefe
 caide de la Carcel a mugeres al ofi-
 cial de libros y escribiente de la
 misma; creacion de otra plaza de
 Jefe de la casa y aprobacion de una
 nueva plantilla del personal.

L 236 32.

28

Plantilla de personal de la casa
 de la Carcel de mugeres en la
 calle de San Juan de los Rios
 Real Decreto de 14 de Agosto de 1880
 sobre la implantacion de la
 ley de reforma de la Carcel de
 mugeres

18

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

187

18

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
	1877				
	Consecuencia de un oficio de la Junta de Carcel judicial autorizacion para invertir 50,000 pesetas en obras nuevas necesarias en la Carcel de Mujeres.		5	285	79
	1877				
	El Vice-Presidente de la Junta auxiliar de Carcel para construir de nueva planta parte del edificio sustituido a la red y mugeres en las calles de S. Simas y Quintana.		5	406	27
	1877				
	Real decreto de 4 de Octubre de 1877 relativo a la transformacion de las actuales Juntas de reforma de la Carcel de mugeres		6	17	18

AÑO.

0331

0332

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

1884. Menio Vicepresidente de la Junta
de Patronato y Vigilancia de la
Catedral de S. Geronimo, solicitando
para proveer al Vicerio de la
Capilla de dicho edificio, por
la Calle de S. Dimas

6

176

4

		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1885	A consecuencia del Oficio del Sr. Director de Establecimientos penales interesando se coloque en el cuerpo de guardia de la Carcel de Mujeres	7	327	35
"	A consecuencia de solicitar la Junta de Vigilancia y Portonatos de las Carcelas de Madrid, la extencion del pago de arbitrio sobre las casas de aguas que existen en el edificio de la Carcel de Mujeres	7	324	23
1885	Instruido a consecuencia de Oficio del Sr. Juez de 1ª Instancia del distrito de Palacio interesando se retenga a D.ª Juliana Caus y Muñoz, Suspectora de la Carcel de Mujeres de esta Corte la 1/2 parte de los sueldos que disfruta	7	D	16
1885	Expediente promovido con motivo de un Oficio del teniente de Alcalde del Dist. de la Unión vecinal, llamando la atencion de la fachada del edificio Carcel de Mujeres, y		D	

AÑO

SEC.

LEGAJO.

que se trate de obtener de
la D^{ta} de Penales, las obras
necesarias

7

265

57

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

57

1886.

Expte. instruido con motivo de una comunicacion del Sr. Vice Presidente de la Excmo. Junta de Casales indicando la necesidad de verificar ciertas obras en el edificio destinado a Carcel de Mujeres.

7

Lib

28.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

NÚM.	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1890	Participando el Jefe de la cárcel de mujeres haber tomado posesión del cargo	8	130	2.
1890	Formado con las relaciones de entradas y salidas de la cárcel de Mujeres	8	130	27

AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1891.	9	222.	56.
1891.	9	223	57.
1891.	9	219.	58.

AÑO. 1892

399

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1892.

Cecilio Lopez Botallón, Direc-
tor de la Cárcel de mujeres, soli-
citando se le conceda una grati-
ficación.

2

431

52

Nº

AÑO. CUADRO 533

SEC. LEGAJO. NÚM.

1894

Expediente con motivo de la ejecución de obras de reparación en la fachada del edificio de la Cárcel de mujeres.

9

219

15

501
AÑO.

SEC.

LEGAJO.

N.º

PRISIONES

CASA-CORRECCION DE SAN

NICOLAS.

100

100

PRISIONES



ALFONSO
ASA-CORRECCION DE SAN

COLAS

PRISIONES

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1820.	<p><i>Exp.^{te} a' ord. de lo que pre- viene el art.^o 7.^o de la instrucció'n de las Cortes de 23 de Junio de 1813 y nombram.^{to} de Sr. Capi- tular para la Comisió'n de dho. Colegio = Instrucció'n ó resumen de su fundación (resumen de su fundación) remitida por el Sr. Comisario = En el exp.^{te} p^{al} se halla el acuerdo p.^a la circular. D.</i></p>	399.	30.

ANO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

1834.

Se nombra un J. D.
pretado para que entienda en
todo lo que ocurra en la casa
Corrección

1.

213.

71

PRISIONES

CARCEL DE VILLA

1878

1878

1878

1878

1878

PRISIONES

1878

[Faint handwritten text, possibly names and dates]

1878

CARCEL DE VILLA

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO	
<i>sin fecha.</i>	<i>Padimento de D. Agustín de la Mota Jinal de la Catedral de Villa pidiendo se mostrase tander de la pila de di- tío que se habían tomado para las tra de la Catedral.</i>	<i>2.^a</i>	<i>498.</i>	<i>30.</i>
<i>1.800.</i>	<i>Inventario de varias ropas y otras</i>			

efectu para la Carcel de Villa.

2.^o

362.

58.

1.553.

Cedula de la Reyna D.^a Juana dando licencia a Madrid para vender hasta en cantidad de 4.500 mrs. de censo, y la casa que parecia con destino a Carcel para comprar otras de donde se hospedase el Corregidor.

2.^o

498.

59.

1.554.

Cedula de S. M. p.^a q.^a las 508.500 mrs. que habian valido mas las rentas de esta Villa, se emplearon en la compra de una casa para fabricar la de la Carcel de Villa, y compra de trigo para formarposito.

2.^o

498.

58.

58.

5580. Condiciones para la obra que se hizo en la Carcel de Villa en el año de 1530.

2.^a

498.

59.

59.

5581. Provisión para que un caso que tenía la Carcel de Villa contra sí, se pagase de los caratajes, y no de los Trogios.

2.^a

234.

5.

58.

5589. Sobre compra de 400 mrs. de censo perpetuo de los bienes de D. Franç.^o de Lercano, Dean de Panamá p.^o

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO.	
	la ropa de cama de los presos de la Carcel N. ¹ de esta Villa?	2. ^o	234.	
1827	Residencia tomada al Alcalde de la Carcel real de esta Villa en el año de 1827, sobre diferentes cargos que se le hicieron en la falta de cumplimiento de su oficio.	2. ^o	421	48
1832.	Peguntas contra los Alcaldes de la Carcel de esta Villa por haber dejado escapar ^{habia} un preso que hecho una muerte?	2. ^o	228.	4
1850.	Reparos hechos en la Carcel de Villanueva desde 1850 a 1859.	3	401.	
1610 a 1823.	Obras en las Carceles de Corte y Villa, subsistencia y donativos p. ^a los presos, visitas, arvituos y empleados.	1	101	20
1826.	Cayar Quijada, Teniente de Alcalde de la Carcel de Villa contra D.			

6. *Cajón Valdés, Regidor y Alcalde
propietario.* 2 231, 10

48. 1.628. *Repares hechos en la Carcel de Villa.* 2.º 500. 25.

1.629. *Autos sobre la obra de la Carcel de
Villa.* 2.º 478. 27.

20. 1.632. *Repares hechos en la Carcel de Villa.* 2.º 500. 22.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚ.

1.640.

Platos y acuerdos en favor de la fábrica y obra de la Carcel de Villa de que acompañan los dibujos y planos del edificio.

2ª

477.

1.644.

Platos sobre la parte de casa que debia tomarse para las visitas en la Carcel de esta Villa.

2ª

478.

1.647.

Acuerdo de Madrid confirmado por el Consejo sobre que a D. Gerónimo Guillen del Castillo se le pagasen tres mil r. anuales por el trazo de casa que se le tomó para ensanche de la Carcel de Villa.

2ª

478.

NO. AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1.649. Diferentes memorias de los caudales aplicados a la obra y fabrica de la Carcel de Villa y de los que recibian por cuenta de ella Bartolomei Hurtado en quien se habia rematado, comprendiendo los años de 1.662 a 1.670. 2.^a 428. 46.

1.650. Acuerdo de Madrid confirmado por el Consejo para que al Capellan de la Carcel de Villa se le diese el oficio de los Trápicos y en especial de la venta de la Correduria. 2.^a 428. 65.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1650.	Recombramiento de Quinte de Alcaldes de la Carcel Real de esta Villa en favor de Juan Martin Vicente!	2 ^a	284.	8.
1652.	Cuenta de gastos hechos en la Casa Ayunt. ^o y Carcel de Villa	7	202	22
1653.	Estimul para la ejecucion de cosas que debian ponerse en la Carcel de Villa.	2 ^a	498.	41
1653.	Sobre venta de los oficios de Regidor y Alcaide de la carcel real de esta villa.	7	202	27.
1653. Mayo	D. Geronimo del Castillo sobre que se le pague un cuarto de casa de su mayorazgo que se le ocupaba para el cuancho de la Carcel de Villa.	2 ^a	353.	15
1655	Sobre pago de mrs. por la cubierta de plomo y pizarra para la obra de la casa Ayunt. ^o y Carcel real.	7	202	49

1666. Escritura de arrendam.^{to} de la Alcaidía de la Carcel Real de esta Villa que se otorgó por D. Gaspar Valde Regidor de ella y Alcalde propietario. 2.^a 234. 7.

1667. Repara hechas en la Carcel de Villa. 2.^a 500. 23.

1668. Condiciones, posturas y remate para la obra de la Carcel de Villa. 2.^a 499. 2.

1667. Poder de sustitucion y 1.^a alcaidia de la carcel de la propiedad de Sebastian de Orrea y Vargas prior de ella. 4 337 4

1669. Autos y acuerdos sobre la fabrica de la Carcel de Villa. 2.^a 499. 5.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

1.670. Autos y acuerdos sobre la fábrica de
la Carcel de Villa.

2ª

499.

1.675. Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2ª

500.

1.676. Autos y acuerdos sobre la fábrica de
la Carcel de Villa.

2ª

499.

1.678. Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2ª

500.

1.677. Reparar techos en la Carcel de Villa. 2.^a 500. 28.

1.680. Autos sobre la fabrica de los colchones de la Carcel Real de esta Villa y un borrador de certificacion o acuerdo sobre renovar y poner las sillas para ella. 2.^a 500. 4.

1.681. Reparar techos en la Carcel de Villa. 2.^a 500. 29.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1.681.

Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2º

500.

20.

1.682.

Libro nomenclatorio para Mercede
de la Carcel N.º de Villa por ausen-
cia de Manuel Varela.

2º

235.

1.

1.683.

Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2º

500.

20.

1.684.

Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2º

500.

20.

NUMERO.

AÑO.

1731

1731

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1.686. Reparos hechos en la Carcel de Villa. 2.^a 300. 33.

1.686. Andres de Novedera, Maestro de obras
y Marife de esta Villa, sobre que Ma-
drid le pague lo que se le quedo debien-
do de unos reparos que hizo en la Car-
cel Real de esta Villa. 2.^a 205. 2.

1.686. Recurso de D. Juan.^{co} Barria, ma-
rido de D.^a Felisa del Campo; viuda
de Pedro Ferrudo, cerrajero, en reclama-
cion de lo que a este ult.^o se le que-
da debiendo por la obra de su oficio
hecha en la Carcel de Villa. 2.^a 198. 32.

1.687. *Auto del Corregidor de Madrid mandando que Juan Sanchez de Latorre, Alcaide de la Carcel de Villa guardase carceleria, y no la quebrantase pena de 500 ducados por haber impedido la entrada en ella al Regidor Comisario enargado de los presos pobres de la misma.*

2^o

382.

38

1.687. *Reparos hechos en la Carcel de Villa.*

2^o

300.

38

1.689. *Obra de carpinteria ejecutada en las*

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>Cárcel de Villa.</i>	2 ^a	500.	35.
1.690.	<i>Requiere hecha en la Cárcel de Villa.</i>	2 ^a	500.	37.
1.690.	<i>Requiere hecha en la Cárcel de Villa.</i>	2 ^a	500.	36.
1.690.	<i>D. Manuel Salgado Pardo, teniente de Alcalde de la Real Cárcel de Villa, sobre que se le libren y paguen 440 rs. que le tocan por casa de aposento?</i>	2 ^a	235.	3.

1.670. Civi de Obligacion, sobre que se le libre
de la fianza que prestó a Pedro Ver-
nandez para servir la mayordomia
de plaza de la Carcel Real de estas
Villas.

2.º

235.

1.671. Planta, condiciones, pautas y mejo-
ras para la obra de la Carcel de
Villas.

2.º

499.

1.672. Cuentas presentadas por los puertave-
taueres, pirarros y demas officios -
que trabajaran en la obra de la Car-
cel de Villas.

2.º

500.

- | | | | | |
|--------|--|-----------------|------|-----|
| 1.692. | <i>Combramiento interior de Matias Rojas para Alcide de la Carcel de Villas.</i> | 2. ^a | 205. | 5. |
| 1.694 | <i>Poder otorgado por Madrid á favor de D. Mateo Caro para recibir en el Real Almacén de Sinarés 500 quintales de plomo con destino á las obras de la Carcel de Villa.</i> | 2. ^a | 213 | 56 |
| 1.695. | <i>Recibo del pago á cuenta de varios jornaleros para la obra que se ejecutó en la Carcel de Villas.</i> | 1. ^a | 166. | 65. |
| 1.696. | <i>Declaracion del Maestro mayor D. Federico Ardemanis acerca del coste que tubo la obra de la Carcel de Villas.</i> | 2. ^a | 500. | 6. |

815
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1636
+

Quintos de operarios por los trabajos ejecutados en la cárcel del Ayuntamiento.

1

166

64

1.699.

D. Pedro Contreras y Aldana, Alcalde propietario de la Carcel No. 1 de esta Villa en solicitud de lo que le corresponde de casa de aparcería.

2.ª

235.

6

1.698.

Excmo de Madrid acerca de la necesidad de renovar los ornamentos para decir misa en la Capilla de la Carcel de Villas.

2.ª

500.

1

1698.

Auto nombrando a D. Antonio de Villarreal para percibir una limosna para los pobres de la carcel.

4

236

28

1.699.

Condicion y precio en que se ajusta el retablo de la Capilla de la Carcel de Villas.

2.ª

500.

1

AÑO.	MES.	DÍA.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1699.			2. ^o	500.	86.
<i>Requiere Hechos en la Carcel de Villa.</i>					
1699.			2. ^o	500.	87.
<i>Obra de una raja que se puso en la puerta interior de la Carcel de Villa.</i>					
1699.			2. ^o	500.	88.
<i>Requiere Hechos en la Carcel de Villas.</i>					
1700.					
<i>Obligacion y fianzas que dió Ignacio</i>					

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

de Montalvo para seguridad de
la Merced de la Carcel Real de
esta Villa.

2.^o

235.

9.

170.

1.701. Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2.^o

500.

10.

171.

1.702. Sobre varias obras ejecutadas en la
Carcel de Villa.

2.^o

235.

7.

172.

1.703. Reparos hechos en la Carcel de Villa.

2.^o

500.

10.

173.

N.º	DESCRIPCIÓN	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1.704.	Sobre ejecucion de reparos en la Carcel de Villas.	2.ª	235.	10.
1.706.	Obligacion y fianzas que dió Juan Antonio Sison para seguridad de la Alcaidía de la Carcel Real de esta Villa.	2.ª	235.	7.
1.706.	Cuenta por D. José Magdalena, Mayor-domo de Cárcel, de la que ha entrado en repóser para el sustento de los presos de las cárceles.	2.	232.	5.
1.707.	Reparos hechos en la Carcel de Villas.	2.ª	300.	45.
1.755.	Sobre que Madrid proponga arbi-			

	trix para el sustento de los pobres — presu de la Carcel N.º de Villac.	2.º	235.	17
1.755.	Requiere hechas en la Carcel de Villac.	2.º	500.	17
1.757.	Expedes de Madrid sobre el salario que de- ben percibir el Médico y Cirujano de los pue- bros enfermos de la Carcel de Villac.	2.	235.	17
1.722.	Requiere hechas en la Carcel de Villac.	2.º	500.	17
1.724.	Sobre pago de lo que se citaba debien- do por la Capellanía de la Real Carcel de Villac.	2.º	235.	17

AÑO.		SECC.	LEGAJO. 115	NUMERO.
1790.	Sobre que se haga la competente dotacion para la manutencion de los pobres presos en la Carcel Real de esta Villa.	2ª	235.	57.
1791. Junio.	Obras ejecutadas en reparar el conducto del lugar comun en la Carcel de Villa.	1ª	11.	29.
1791.	Sobre obras ejecutadas en la Carcel Real de Villa.	2ª	235.	52.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1.484. Auto del Consejo y acuerdo de
Madrid sobre la instancia de Juan
Angel, Alcaldé de la Real Cárcel
de Villa pidiendo una ayuda de
costa por el trabajo que tubo con mu-
tivos de la letrada.

2^o

392.

19

1.485. Acuerdos y representaciones hechas
sobre fondos para manutención de
los pobres de la Cárcel Real de esta
Villa.

2^o

288.

19

1.486. Sobre la obra ejecutada por Juan.^{to}
de Fuentes, Maestro de obras en la

AÑO.

.00331 3332

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

Real Caxcel de esta Villa.

2º

235.

16.

1.328. Sobre que continúe el impuesto de un real en cabua de cabrito aplicado para la gasta de las honras del Rey de Cordova y manutencion de los pobres presos en la Carcel Real de esta Villa.

2º

235.

17.

1.340. Auto del Consejo y acuerdo de Madrid sobre la obra y reparas que son precisas ejecutar en la Real Carcel de esta Villa.

2º

235.

19.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMER.
1745.	2 ^a	235.	2.
Impuesto de un real de vellón en cabera de tabrico á favor de los pre- ses de la Carcel de Villa.			
1745.	2.	235.	2.
Expediente sobre nombram. ^{to} de Ciru- jano de la Real Carcel de Villa.			
1745.	2 ^a	500.	1.
Guardo de Madrid sobre que para mayor despacho de la Contaduria de Cuentas, se uniese á ella una pieza in- dependiente á la Carcel de Villa en la que no era necesaria.			
1747.	2 ^a	401	2.
Reparos en la Carcel de Villa.			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1744.	Varias obras de reparos en la Carcel de Villa.	2 ^o	235.	22.
1744.	Ordens de la Junta de Abastos para el pago de los depesos gastados en la manutencion de los pobres de la Carcel de Villa, noticias pedidas de su renta y cargas.	2 ^o	235.	26.
1745.	Reclamacion del apoderado de los Sr. Cura y Beneficiados de la Parroquia del Salvador para que en Madrid le abriese la renta de 3 años que le estaba debiendo por las Capellanias de la Carcel de Villa.	3	412	16.

1.745. Sobre reparos en la Carcel Real de esta Villa.

2º

235.

27

1.748. Cuenta del impuesto del coberto destinado para la manutencion de la prisa de la Carcel de Villa.

2º

235.

28

1.748. Se concede a Maximiano Fernando de Arana y Valenzuela 6.000 rs. de salario al año por el cargo de Procurador de la Carcel de Villa.

2º

235.

29

AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1748.	Sobre reparos en la Carcel Real de esta Villa.	2ª	235.	29.
1749.	Cuenta de la obra de empizarrado y emplomado y otras en la Carcel de Villa.	2ª	500.	16.
1749.	Prendientes a la plaza de Cirujano de la Real Carcel de Villa.	2.	235.	30.
1749. Febrero.	D. Fran.º de Anuada pidiendo se adoptasen ciertas providencias para que los vertederos de aguas sucias de la Carcel R.ª de Villa no perjudicasen a su casa a espaldas de otra Carcel.	1.ª	94.	159.
1750.	Nombram.º de Medico de la Real			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.	AÑO.
	<i>Carcel de Villa.</i>	2.	235.	38.	
1754.	<i>Cuenta de lo gastado en la conduccion de quinze presos sentenciados a Arroyales que se han trasladado a solididad de la Carcel de Villa.</i>	2. ^a	235.	24.	1754.
1756.	<i>Cuentas del Mayor Dueno de la Carcel de Villa del gasto de manutencion de los presos pobres desde 1756 hasta 1759. 1759 Cuentas.</i>	2.	238	36.	
1756.	<i>Relacion de alcances en la Mayor Duenia de los pobres de la Carcel que ocuparon Pedro Sotano</i>	2	238	4	
	<i>los pobres de la Carcel que ocuparon Pedro Sotano</i>	3	400	11	
1763.	<i>Cuentas del Alcance de la Carcel de Villa del gasto hecho para la manutencion de los presos pobres desde 1.^o de Dho. de 1763 hasta fines de igual mes de 1764.</i>	2. ^a	238.	38.	1763.
1767 y to.	<i>D. Joaquin Alarcón, sobre nombramiento de Teniente de Alcance de Villa. Folio 199 v.^o del lib.^o aut.^o de</i>				1767.

AÑO.		SECC.	LEGajo.	NUMERO.
33.	salida de docum. ^{tos}			
34.	S. 790. Sobre aplicacion de la 3. ^a parte de condenaciones, y destinar a los prous. rematados en la Carcel de esta Villa.	2. ^a	236.	3.
36.				
37.				
38.	S. 790. Copia del titulo de Teniente de Alcaide de la Carcel de esta Villa despachado por S. M. en virtud del nombram. ^{to} que en el Sr. Francisco Eugenio Moradillo, e inventario de los efectos que se le entregaron.	2. ^a	236.	4.
39.	S. 795. Sobre obras en el patio de la Carcel.			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

*Real de esta Villa.*2.^a

225.

32

1795. Sobre compra de grillos, y que el
 ducho de la Alcaldia de la Carcel
 de Villa presente el titulo original
 de ellas.

2.^a

225.

33

1796. Sobre hacer varios reparos en la Car-
 cel Real de esta Villa.

2.^a

225.

34

1797. El Cura y beneficiado de S.^{ta} Sal-
 vador pidiendo se le abone la ven-
 ta de los años de 1781, 78 y 82 por

MEM. NUMER. ANO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	la Capellania de la Carcel de Villas.	3 ^a	102.	8.
5777.	Sobre nombram. ^{to} por Abogado de pobres de la Carcel de Villa a D. ^o Juan de Castaneda Cavalles con el sueldo y emolumentos que disfrutó el difunto D. José Tomas de Sumia no.	2 ^a	236.	11.
5779.	Sobre nombram. ^{to} a D. Man. ^o Alonso Peña p. ^a Médico de la Real Carcel de Villas.	2.	235.	35.
5780 y 81.	Sobre habilitacion de caudal para pago de la manutencion de los pobres presos de la Carcel de esta Villa por no alcanzarse la consignacion del reglamento del año de 1768, y en el se halla el de 1783.	2 ^a	236.	1.
5780.	D. Juan Fern. ^o de Luenga, Mayor de			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

mo de la Real Carcel de Villa, pidiendo se acordase que se le estaban debiendo de la manutencion de los presos, y acuerdo de la Junta de Propios p. que se le librasen.

3.

33.

1785.

Sobre reglamento de la Carcel de Villa, y arancel de los derechos que se deben exigir.

2.

236.

1785.

Expediente formado con motivo de remover los presos de la Carcel de Villa interior, se ejecutaban varios reparos que necesitaba esta Carcel, y la casa de la Calle de Jacometrezo donde se trabajaban.

2.

236.

1782.

Construccion del depósito de agua en la Carcel de Villa, y mudanza de la cocina.

2.

236.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1782.	<i>Cuenta de la obra de los techos de los calabozos en la Carcel de Villa.</i>	2ª	236.	6.
1783.	<i>Libro de servir las tabiques de la encierro para enfermeria en la Carcel de Villa por haber varios enfermos contagiados de sarna.</i>	2ª	236.	14.
1788.	<i>Libro que se abone el gasto del lavado de ropas á diferentes mugeres presas en la Carcel de Villa.</i>	2ª	237.	14.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1783. Sobre habilitación de la sala destinada en la Carcel de esta Villa p.^a encerrar los dementes.

2.^a

474.

26

1784. Nombramiento de Procurador de los pobres de la Carcel de Villa, en D. Fernando Mesa y Garrido por imposibilidad de D. Miguel Butraguén.

2.^a

236.

18

1784. Expediente sobre que se habilite un fondo para manutención de presos en la Carcel de Villa, y socorro.

NO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

del caudal de Arbitrio de tabernas
con calidad de reintegro.

2^o

236.

16.

26
S. 785. Nombram.^{to} de Alcalde de la Carcel
de Villa en D. Juan de Huerta.

2^o

236.

17.

S. 785. Sobre obras en la Carcel de Villa.

2^o

236.

18.

28
S. 786. Expediente sobre destinar 30.000.^{rs}. Co-
brados y puentes en obras de las me-
morias de Boya, por los gastos oca-
sionados en la manutencion de pre-
sos de la Carcel de Villa.

2^o

236.

19.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1787.	Sobre pertenencia á Madrid de la Carcel de Villa.	3ª	102.	13
1787.	Cuentas de varias obras ejecutadas en la Carcel de Villa en el año de 1787.	2ª	236.	2
1788.	Testimonio de sus escrituras de venta por donde consta pertenecer á Madrid la Carcel de Villa en la Parroquia y plaza de S.ª Salvadora. B.ª		102.	1

1.788. Expediente del reglamento de la
 Cabal de Villa y orden habilitan-
 do todo el caudal necesario para
 lo sucesivo.

2^a

236.

21.

1.789. El apoderado de la I^{ta}. Casa y
 Beneficiada de la Parroquia de S.^{ta}
 Catalina, beneficiada de la Cape-
 llania de la Capellania de la C.
 Cabal de Villa pidiendo se le
 librasen 1.460 r. correspondientes a
 una anualidad por el cumplimiento
 de otra carga.

2^a

236.

22.

1.790. Recurso hecho por José Canaduro
Sacristán de la Parroquia de San
Salvador, sobre que se le subalase
algun situado por la oblatas y
demas con que contribuia para
las misas y demas en la Catedral de
Villanueva y demas que se apruebe. 2.º 236. 23

1.791. Representacion al Fiscal del Con-
sejo y Cámara sobre que permitiese
hacer varias obras en la Real Cor-
te de Villanueva. 2.º 236. 24

1.792. El Alcalde de la Corte de Villanueva,
sobre ejecucion de varias obras en
diferentes departamentos de la misma. 2.º 236. 25

5.792. Expediente formado con motivo de un papelito del Mayor Domo de la Carcel de Villa sobre libertarse Madrid de la manutencion de muovers del Exogano de la Superintendencia y del juu de la Sala de Alcaldes de Corte. 2. 236. 26.

5.793. Expediente sobre composicion u ejecucion de sillas nuevas para la sala de visita en la Carcel de Villa y otros reparos precisos. 2. 236. 27.

5.794. Expediente sobre ejecutar varias obras en la Real Carcel de Villa. 2. 236. 28.

5.795. El Alcaide de la Carcel de Villa sobre que se hiciere varias obras. 2. 236. 29.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1796. El Alcaldé de la Carcel de Villa p,
sobre que se hicieron varias obras en
la misma.

2.^a

236.

30

1796. Nombramiento de Mayordomo de la Real
Carcel de Villa en D. Juan Pedro Rodrí-
guez y figura que dió para desempeñar di-
cho oficio.

2.

236.

32

1796. Sobre nombrar Cirujano de la Real Carcel de Villa
para las ausencias y enfermedades de D. Domingo
de Argüelles y substituirle a D. Juan José de Argüelles.

2.

236.

33

1799. Expediente a virtud de oficio de la
Marquesa viuda de Casacba a D.
nombre de la Junta de Trá. de
Asociacion, para que se blanquease
la sala comun de presos de la R.
Carcel de Villa y construir un
suelo donde tener los carros inmundos.

2.^a

236.

34

1799. Instancia de D. Juan Pedro Rodríguez
Mayordomo de la Carcel de Villa, solicitando
se le diese certificacion de las memorias, censos
y demas visitas de las mismas que pasó la
Contaduría.

3.

369.

35

1799. Expediente sobre componer el fogón

36

N.º		SECC	125 LEGAJO.	NUMERO.
	<i>y reintegrados del de la prisa de la Real Carcel de Villa.</i>	2.º	236.	33.
5.798.	<i>Espediente á virtud de repuntacion del Mayordomo de la Real Carcel de Villa, sobre que se le diese á haber des- pachar un vale de 150 pesos que le entregaba D. Manuel M.º de la Huela, vecino y hered.º de D. Joaquín Fernandez por el legado de 2.º ord.º q.º hizo á la prisa pobres de ella.</i>	2.	236.	34.
5.798.	<i>D. Juan Indio Rodriguez, Mayordomo actual de la Real Carcel de Villa, sobre que se le aumentase el sueldo de 200 ducados que gozaba.</i>	2.	236.	36.
5.799.	<i>El Alcáide interior de la N.º Car- cel de Villa D. Vicente Diaz Mar- tinez, sobre obras en el patio, cola- boras y encierros de otra Carcel.</i>	2.º	236.	37.
5.800.	<i>El Alcáide de la Carcel de Villa D. Tomas Ortiz de Traspueña, sobre obras en su cuarto.</i>	2.º	236.	38.
5.800.	<i>Acuerdo de la Junta á proposicion</i>			

del Corregidor, sobre que se ejecuta
en varias obras en la Real Car-
cel de Villa.

2.

236.

39.

J. 801. Nominam.^{ta} de Alcaide de la Car-
cel de Villa en D. Tomas Ortino
de Traspueña por fallecim.^{to} de D.
Juan de Cuertas.

2.

236.

40.

J. 801. Expediente formado a virtud de des-
pachos del Sargento Mayor de estas
Plazas, sobre que se comprasesen las
garitas de los centinelas que custo-
diaban la Real Carcel de Villa.

2.

236.

41.

J. 802. Representacion del Mayordomo de la Real Carcel de
Villa solicitando se le pagasen 668 d. q. satisfechos por die-
tos d. causaron tres recos condados, uno a Brancia y dos a
Toledo y reincorporarlos en la cadena gñal.

2.

236.

42.

J. 802. Representacion de la Comid.^{na} de Cuertas de Madrid

AÑO.	DESCRIPCION	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	en vista de las dadas por el Mayordomo de la d. ^a Carcel de Villa y acompañada la escritura original que se remite al Archivo de una impunidad hecha en el Real fondo de Amortizacion.	2.	236.	43.
1803.	Sobre la ampliacion de la Real Carcel de esta Villa e incorporacion a ella de la casa contigua perteneciente al Estado secuestrado de Casates.	1. ^a	551.	65.
1800.	D. Juan Nido Rodriguez, Mayordomo de la d. ^a Carcel de Villa, sobre que se sueltase en razon de la entrega e inuicion de una limosna p. ^a los pobres de ella.	2.	236.	44.
1803.	Real orden mandando que los presos, contrabandistas y malhechores que fuesen en las tropas destinadas a la persecucion y aprehension de otros sujetos siendo soldados, se mantubiesen de cuenta de sus cuerpos en la Carcel de Villa y siendo pacificos, a expensas de la misma.	2. ^a	236.	46.
1803.	Exped. ^o formado con motivo de certificaciones dadas por D. Juan Nido Rodriguez, Medico de la d. ^a Carcel de Villa y D. Baltasar Piquera, Medico en otra Corte, sobre las prontas providencias que se debian tomar con los enfermos presos en ella y evitar se propagasen las calenturas putridas que padecian.	2.	236.	45.
1803.	Oficio del Sr. D. Juan de Villanueva Arquitecto Maestro Mayor de Madrid, sobre haber dispuesto se reparasen los rompimientos ocurridos por el malamiento de los presos en el			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO	AÑO.
	dia 39 de Agosto de este año en la Carcel de Villa.	2 ^a	236.	47	1804
1804.	Representacion del Alcalde de la Carcel de Villa, hecha al Sr. Corri- gidor sobre que se practicasen dife- rentes obras y reparos.	2 ^a	236.	47	
1804	Espediente formado sobre el recurso hecho por Narciso Orjón, vecino de Arganda y abastecedor de vino y demas co- mestibles del lugar de Alcobroz, para que se le mantuviese en el abasto de la Carcel de Villa con las franquicias consequentes a este servicio.	1 ^a	341	17	
1804.	Sobre la racion de garbanos que se habia de dar a los pobres presos de la Real Carcel de Villa.	2 ^a	234.	2	1804
1804.	Sobre que el Capellan y Medico titular de la M. ^a Carcel de Villa, cumpliera con sus obligaciones.	2 ^a	234.	1	
1804	Sobre la purificacion y desinfeccion de la Real Car- cel de Villa.	1 ^a	351	25	
1804.	Espediente sobre la enagenacion de la Alcaidia de la Real Carcel de Villa, y nombramiento interino hecho por el Sr. Corregidor en D. Luis de Acosta.	2 ^a	234.	3	1804
1805.	Sobre nombram. ^{to} de Cirujano de la M. ^a Carcel de esta Villa por muerte de D. Domingo Gut. ^o de Orzujo.	2.	234.	5	

47. S. 304. Expediente formado á consecuencia de oficio que se mandó pasar por los señores de la Junta á D. Domingo de Urquijo, Cirujano titular de la Real Carcel de Villa sobre que ejerciese su facultad, ó si se le permitia que tenia para lo contrario, y quien le habia autorizado para substituirle á D. Juan de Arca.

S. 142. 5.

2. S. 304. Expediente formado sobre que el Capellán de la Real Carcel de esta Villa ejerciese sus funciones, ó si se le permitia que queria continuar ó no en su respectivo ministerio?

S. 142. 8.

5. S. 304. Expediente formado á consecuencia de orden del Gobernador del Consejo sobre elegir edificio para custodiar á los prisioneros que se aprehendian

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
	<i>por la Jurisdiccion Militar, mientras el encanche de la Carcel.</i>	1.	155.	47.
1804.	<i>Expediente relativo a la cuenta de los Cerrajeris de Carcel Domingo de Herrera.</i>	1.	142.	3.
1805.	<i>Sobre obras en la Real Carcel de Villa.</i>	2.	237.	7.
1805.	<i>Sobre obras y compostura en los ornamentos del Oratorio de la Carcel de Villa.</i>	2.	237.	6.
1806.	<i>El apoderado del Duque de Alago, sobre abono de los alquileros de las casas de Ambroz que ocuparon los presos de la Carcel de esta Villa.</i>	2.	237.	9.
1806.	<i>D. Alfonso Gonzalez, Cuyano de la Carcel de Villa, sobre que se le diese una aguda de costas.</i>	2.	237.	7.
1807.	<i>El Alcaide de la R. Carcel de esta Villa D. Luis Retas, sobre que se le admitiese p.^a subrogacion de la fianza q.^a tenia dada p.^a la servidumbre de otra Alcaidia, unas casas que le pertenecian en la Calle de Cabestreros, y se le entregó</i>			

AÑO.

00931

3032

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

	de la anterior, consistente en Papeles n.º 2.º	2.º	237.	11.
1857.	El Mayor-domo de la Real Carcel de Villa; sobre que se le aumentase la dotacion que tenia.	2.	237.	12.
1857.	D. Juan Barboza, Médico de esta Corte, sobre que Madrid se acordase con el nombram.º de Médico de la Real Carcel de Villa en ausencia y enfermedades de su hermano político D. Manuel Alonso, y en opcion a otra plaza en caso de vacante.	2.	237.	13.
1858.	Sobre obras en la Carcel de Villa.	2.º	237.	14.
1807.	Papeles relativos a fondos y gastos en la Carcel de Villa con relacion a sus pobres, y conceptos por que se aumentaban estos caudales.	1	22	15.
1808	Sobre obras en la Carcel de Villa	2	237	13.
1850.	Recomend.º de la Carcel de Villa mandada hacer por la Municipalidad para venir en conciu.º de n.º de presos que podria contener sin infeccionar la salud pública.	2.º	237.	19.
1850.	Nombram.º de Cirujano propietario de la Real Carcel de Villa al Instituto D. José Lopez de Alivera por fallecim.º de D. Juan de Arca.	2.	237.	17.
1850.	Resumen de lo que han ascendido los gastos de manutencion de los presos de la Carcel de Villa.	2.º	237.	15.

AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.850.	Pago de la consignacion del Médico de la Carcel de Villa, su sueldo de tal en D. Juan Barba para su fallecimiento de D. Manuel Alvar, y para sustituirlo a D. Manuel Gregorio del Cid.	2.	237.	16.
1.850.	Sobre librar a la Municipalidad de la manutencion de la tropa que se aprisionaba en la Carcel de Villa.	2.	237.	21.
1.850.	Manejo de cien ducados de sueldo a D. Juan Luis Rodriguez, Mayordomo de la Real Carcel de Villa.	2.	237.	22.
1.850.	Sobre cumplimiento de la Capellanía de la Carcel de Villa, y encargo de esta obligacion al Capellan de la Municipalidad.	2.	237.	23.
1.851.	Sobre destinar la Carcel de Villa a Militares.	2.	237.	24.
1.851.	Reembolso de Médicos y Cirujanos de las H. Civ.			

culas en calidad de segundas y sin sueldo en D. Valentín Murcia y D. Manuel Pedraza para la de Corte, y en D. Manuel Cid y D. Pedro Fernandez de Arce para la de Villa.

2.

237.

35.

1.852. Plan que debía observarse en las N. Carcel titulada Villa para mejor existencia de los presos y formalidad en la cuenta y manejo.

25.

237.

35.

1.852. D. Manuel de Huerquias, sobre satisfaccion de alimentos suministrados a los presos de la Carcel de Villa.

3

499

~~22~~~~499~~

3.

1.853. Sobre que no se continuasen las raciones que daba Madrid a los nueve presos trasladados de la Carcel de Villa a la de Corte con motivo de haberse muerto que murieron en aquellas.

22.

237.

37.

1.850. El Mayordomo de la N.ª Carcel de Villa de Juan Nicks Rodriguez, sobre q. se le cedieron las arrendam.^{tas} de la Casa Saladero p.^a hacerse pago de lo q. Madrid le estaba debiendo por la manutencion de los presos pobres.

3.^a

185.

1.850. Sobre la demencion en que se hallaban diferentes presos en la Carcel de Villa.

2.^a

237.

1.850. Remembranzas de Cirujanos de la Carcel de Villa desde febrero de 1.850 en adelante.

2.

237.

1.850. Cruces en la Carcel de Villa a disposicion del Ayuntamiento por cuenta con el Mostero, Museo y Casa de Compa.^{ña}

2.^a

237.

1.850. D. Domingo Alvarez y D. Domingo Garcia Fernandez, reclamando el importe de las medicinas suministradas a los presos de las Carceles.

2.

237.

1.850. El Regidor D. Manuel de Ribacoba y Portea, sobre que el Gobierno prestase su licencia para dar a la prensa el exped.^{te} formado en la Audiencia Territorial de Madrid, con moti-

AÑO.

1831

1831

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

vo del oficio que pasó al Cefe Político sobre el malo instituido en la Carcel de Villa por varios presos.

2.º

237.

40.

1.858. Sobre trasladar al Hospicio varios jóvenes llevados a la Carcel de Villa y muger y condusir a el boque vagabun por las calles.

2.º

238.

49.

1.859. Diferentes papeles sobre traslacion de prisionarios a la Carcel de Villa.

2.º

239.

50.

1.859. Real Carcel de Villa, sobre suministro

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	tras de legumbre.	2ª	237.	41.
1850.	Expediente caudado sobre adquisición de la casa apta para uso y servidumbre de la Carcel de Villar.	2ª	237.	42.
1854.	Sobre librar importe para la manu- tencion de la presa de la Carcel de Villar.	2ª	237.	50.
1854.	Sobre que D. Juan.º Purnal sea en la Mayor- dania de la Carcel de Corte, y que los gastos de ella y de la de Villar se administrasen por el Mayor- dano de estas.	2.	237.	51.
1854.	Sobre ejecucion de obras en la Carcel de Villar.	2ª	237.	56.

AÑO. 181
181
181
181

		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
41.	1814. D. Pedro Esteban de Rivera Hermano y testamentario de D. José, cirujano q. ^o fue de la Carcel de Villa pidiendo 108 r. ^o q. ^o resultaron searle en deber.	1	13	99.
42.	S. B. S. S. Sobre abono de raciones de varios presos vecinos de Santa en la Carcel de Villa.	2 ^a	237.	61.
43.	S. B. S. S. Sobre el local para la Guardia de la Carcel de Villa.	2 ^a	237.	59.
44.	S. B. S. S. Sobre pago de la obra que se hacia en la Carcel de Villa con motivo del destrozo causado por los presos con el intento de fugarse.	2 ^a	237.	61.
45.				

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM

1.855. Sobre buscar y remitir al Honorable
de Corregidor los expedientes causa-
da en los años de 1.803 y 804 acerca
de la epidemia que se manifestó por
contornos en la Carcel de Villa.

2.º

237.

1.855. Expediente sobre ejecutar varias obras
y reparos en la Carcel de Villa.

2.º

237.

1.856. Sobre pago de las listas de jornales
en varias obras ejecutadas en la Car-
cel de Villa.

2.º

237.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1816.	El apoderado del Cura y Beneficiados de la Parroquia de San Salvador, sobre pago de misas de la Capellanía de la Carcel de Villas.	2ª	237.	67.
1816.	Instancia del Cirujano de la Carcel de Villa D. Manuel Guerrero, sobre aumento de sueldo.	2.	237.	68.
1816.	Sobre ejecutar varias obras y reparos en los calabozos y pavimentos de las encierros y pasillos de la Carcel de Villas.	2ª	237.	69.
1816.	D. Juan Nido Rodriguez, Mayordomo de la Carcel, sobre que se le proporcione en el pago de lo que se le libra de mensualmente.	2.	237.	66.
1817.	Informe dado a la Cámara para expedir una cédula en favor de D. Antonio Martinez para la Alcaldia de la Carcel de Villas.	2ª	237.	71.

683

AÑO.	SECC.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
------	-------	--	-------	---------	--------

S. 857. Sobre ejecutar varios reparos en la Carcel de Villa para seguridad de los presos.

2.^a 237. 72

S. 858. Sobre ejecucion de varias obras en el Cuarto del Hecide de la Carcel de Villa.

2.^a 237. 73

S. 859. El supd.^o del Cum y Beneficiados de San Salvador, sobre pago de las misas que se daban a los presos de la Carcel de Villa.

2.^a 237. 74

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.357.	Sobre pago de la obra ejecutada en la Carcel de Villas.	2. ^o	238.	1.
1.358.	El Alcaide de la Carcel de Villas pidiendo se picase y blanquease sus habitaciones.	2. ^o	238.	2.
1.359.	Sobre haberse levantado el comun del departamento llamado de las cueceras en la Carcel de Villa y su conpostura.	2. ^o	238.	3.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1817. Recurso del Mayorazgo de Cárcel de Villa y Corte con motivo de haber cobrado de varios pueblos 64.502.15 mrs. por la manutención de presa que se tenian constituida obligación. 2. 238.
1818. Sobre ejecución de varios reparos en la Cárcel de Villa. 2. 238.
1818. Informe al Consejo sobre el estado de la Cárcel de Villa, Buitas, Cruzados, y quinidad y demás que se pidió por dicho Supremo Tribunal en 23 de Octubre de dicho año. 5. 1149. 18.
1818. Una escritura de impasición de 46.9.27. y 1/2 mrs. a favor de la Cárcel de Villa para presentarlas a la liquidación. f. 128 del libro antiguo de salida de documentos.
1819. El apod.º del Cura y Beneficiados de la Parroquia de San Salvador pidiendo el pago señalado por el reglamento del Consejo por la venta diaria de la Cárcel de Villa. 2. 238.

NUMERO	AÑO	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO	NUMERO
4.	1859.			2. ^o	228.	53.
	<i>Establecimiento de la enfermeria provisional de la Carcel de Villa.</i>					
	1859.			2. ^o	228.	54.
	<i>Parte del Meride de la Carcel de Villa sobre ejecucion de algunas obras.</i>					
	1820.			2. ^o	228.	58.
	<i>Sobre provision de la plaza de teniente Meride de la Carcel de Villa.</i>					

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1820.	Solicitud del Alcalde de la Carcel de Villa sobre que se le señalase dotacion.	2ª	238.	
1820.	Exposicion a las Cortes del Alcalde de la Carcel de Villa en solicitud de que se le excusaran del pago de ciertos gastos e indemnizacion del valor de otro oficio.	2ª	238.	
1820.	Sobre ejecucion de obras en las encierros de la Carcel de Villa y otras puestas de ella.	2ª	238.	

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1820.	Expediente formado sobre ejecucion de algunas reparas en la Carcel de Villa.	2.	204.	22.
1821.	Baras individual de la grille y enseres que se han entregado a D. Jic. Gonzalez, Alcaide interior de la Carcel de Villa.	2.	204.	23.
1825.	Libro abono de atancias en la Carcel de Villa a un preso del Juzgado de Colmenar.	2.	203.	24.

1.825. Cuenta de Madrid relativo a que el Conde de la que fue Carcel de Villa, el Alcaide de la de Corte y los subalternos de sueldo fijo de ambos edificios cubren por nominas. 2.^o 494. 52.

1.826. Lista de los jornales que se han gastado en levantar el conuco de la Carcel de Villa. 2.^o 238. 35.

1.827. Sobre destitucion de D. Manuel Guerrero, de la Plaza de Cirujano de la Carcel de Villa, y su provision en D. Juan Merino Gonzalez Matos. 3. 232. 37.

1.828. Un expediente sobre nombramiento de Alcaide de la Real Carcel de Villa en D. Mariano Rodriguez Bermej. P.^o 160 v.^{to} del libro antiguo de salida de documentos. 3. 232. 37.

AÑO.	1824	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1824.	Expediente formado a inst. ^a de D. Joaquín Mariano Moradillo, sobre permutar la Alcaldia de la Carcel de Villa con la Casa Calle de Hochoa frente Anton Martin.	2. ^a	245.	11.
1824.	Sobre ejecutar las obras necesarias en el cuerpo de guardia de la Carcel de Villa y en el cuarto que ocupaba el Sargento destinadas para Audiencias de uno de los Jues. Venientes de Corregidor.	2. ^a	245.	11.
1824.	Sobre obras en los encierros y en las mesillas de las escaleras de la Carcel.			

de Villa.

2.^a

240.

87.

5.824. Expediente formado a virtud de el
 peticion del Sr. Comisario sobre
 restablecer las enfermerias que antes
 habia en las Carcelas de Villa.

2.^a

240.

87.

5.824. Sobre pagar 5.840^{rs} al apoderado
 del Cura y Beneficiario de la parro-
 quia de San Salvador por la asisten-
 cia a los enfermos de la Carcel de Vi-
 lla por la asignacion de 11^{rs} diarios
 y son desde 1.820 hasta 1.825 inclu-
 siva inclusive.

2.^a

240.

87.

5.824. Sobre que el Mayordomo de las Carcelas informe
 que se recauda lo que corresponde por estancia
 de todos los presos que vienen de los pueblos, in-

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

- | AÑO. | SECC. | LEGAJO. | NUMERO. |
|--|-----------------|---------|---------|
| <i>tendencia, Correos y demas, y que diligencias practica p.^o mandar lo que se cita debiendo.</i> | 2. | 245. | 25. |
| 1825. <i>Sobre ejecutar algunos reparos en las murallas y escalera princ.^l de la Carcel de Villa.</i> | 2. ^a | 240. | 22. |
| 1825. <i>Sobre que el Mayordomo de Carcelas entregue en tenencia las cantidades que recibio, asi del importe de las raciones suministradas a los presos Esteban Caxo y sus consortes, como del legado que por una vez dejó D. Miguel Balbino, y lo entregado de la memoria de D. Josep Cardenal.</i> | 2. | 240. | 26. |
| 1826. <i>El Corregidor judicial noticia del dia del nombram.^{to} y demas del Alcalde de la Carcel de Villa que habian en aquella fecha.</i> | 2. ^a | 240. | 31. |
| 1826. <i>Sobre establecer la fabricacion de agua en la Carcel de Villa, y de reparar y poner corriente las conduci.^o que estan dentro de las habitaciones donde se debia establecer la fabricacion de la misma.</i> | 2. ^a | 240. | 33. |

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.826. Sobre dispensacion de víras en el cuerpo
de Guardia de la Carcel de Villa.

2ª

240.

32.

1.826. Sobre poner las balderas que faltaban
en los encierros de la Carcel de Villa.

2ª

240.

33.

1.826. Sobre que se suministrase mayor can-
tidad de vinagre a la Carcel de Vi-
lla en tiempo de Verano.

2ª

240.

34.

1826. Sobre cuenta algunas obras en la ca-
labora de la Carcel de Villa donde
se encaraban los presos por la noche. 2.^a 240. 37.
- 1826 y 27. Sobre devolucion de un testimonio
de una escritura de fianza para po-
der servir la tenencia de Alcaldia
de la Carcel de Villa a D. Joaquin
Mariano Moradillo. 3.^a 241. 27.
1827. Sobre componer las bovedillas de lo
comun del patio donde se custodia-
ban los presos en la Carcel de Villa. 2.^a 240. 45.

1.827. Sobre obras en la Carcel de Villas
y pieza donde se elaboraba el aparto.

2^a

240.

1.827. Expediente sobre que el Mayordomo de Carcelas
trajera de la oficina del Credito publico dos co-
rtinas pertenecientes a la suzerania fundada
por el Sr. Marques de Siba Real a favor de
las dos Carcelles.

2.

240.

1.827. Sobre hacer las cortinas de damasco
carmesi para la sala de visitas de
la Carcel de Villas.

2^a

240.

1.827. D. Juan Vidoro Rodriguez, Mayordomo de
las Carcelles, sobre que se le señale el sueldo q^e como
Mayordomo de la de Corte le corresponde, y el 3^{er}
dello que recanda del sitio de Castilla.

1.

233.

1.827. Sobre el legado de 5507. que en su
ultima voluntad dego D.^a Maria
Marola en beneficio de la prau de
la Carcel de Villas.

2^a

240.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1824.			
Expediente a virtud del parte del Alcalde de la Carcel de Villa sobre hacer de nuevo colechans, sabanas y cobertales p. ^a la enfermeria de la misma.	2. ^o	240.	47.
1824.			
Expediente sobre que el facultativo de la Carcel de Villa cesase a la preser de la de Corte por haber fallecido D. Juan Perbi, interior se nombra facultativo que le substituyese, y nombraunt. ^o en D. Marcos Cubilla.	2. ^o	240.	48.
1828.			
Expediente acerca de una manda de 6.000. que dejó D. Ant. ^o Lafont			

	para los presos de la Carcel de Villa.	2. ^a	245.	1.
J. 828.	Expediente sobre obras en la medianeria de la Carcel de Villa que dan a la Calle de Madrid por donde terminan bajadas las comunas.	2. ^a	245.	2.
J. 828.	Expediente sobre el caso que se habia suscitado en la cuenta del Mayordomo de la Carcel de Villa en punto a las recetas de refrescos y medicinas despachadas por el Cirujano D. Bern. ^{do} Páñez y acuerdo de la Junta. Suerto p. ^o que solo se pague lo correspondiente a su facultad sin intervenir a uno q. ^o perteneciese al Médico.	2.	245.	5.
J. 828.	Sobre ejecucion de varios reparos en la Carcel de Villa.	2. ^a	245.	8.
J. 828.	Entrega al Mayordomo de la Carcel por el frontero D. Eduardo Gonzalez Alvarez, de vec. para cada una de las dos Carceles por el legajo que tiene en su tratamiento D. Lucidia Ant. ^o Gonzalez.	2.	245.	6.
J. 829.	Expediente a virtud de Real orden para que informe el Ayuntamiento de una instancia de Mariano Madrid			

que Monay, Alcide de la Carcel de Villa y Alguacil de Madrid pidiendo se le permita continuar en ambas dotinas.

1.^a 294. 26.

1.829. Aprobacion de las cuentas presentadas por el Ma-
jorante de Carcel, la 1.^a desde 1.^o de Abril de 1827 hasta
fin del 28, y la otra desde 1.^o de Enero de 1827 hasta
fin del 28, y buscar todas las escrituras de causas de las
finas de las comunidades que no paguen.

J. 299. 36.

1.829. Sobre que D. Mariano Monay se
se una de las plazas que sirve de
Alcide de la Carcel de Villa y Al-
guacil del Juzgado por la incompati-
bilidad que presentan!

1.^a 294. 29.

1.829. Sobre librar al Sr. Cura Ferraco y
Beneficiario de S.^{ta} Salvador 4.000.
por su asignacion de curado en cinco
años hasta fin de 1828 a razon de
1.460 rs. en cada uno por la misa dia-
ria y asistencia a los poveros de la Cor-

1827
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

cel de Villas.

2ª

245.

8.

1827.

Sobre reparacion del techo de una pieza interior del cuarto que ocupaba el Alcáide de la Carcel de Villas.

2ª

245.

9.

1827.

Sobre haber ocurrido un hundimiento al lado de la puerta principal de la Carcel de Villa y su composicion.

2ª

245.

10.

1827 a 28.

Sobre conceder cuatro meses de licencia al Cirujano de la Carcel de Villas D. Fran.º Merino Gonzalez-Blanco

8. y provision de otra plara.

1.^a

239.

43.

9. 1.838. Sobre comprar marmitas de fierro para el servicio de las cocinas de la Carcel de Villae.

2.^a

241.

50.

10. 1.830. Sobre invertir 3.000. entregada al Alexide por un bienhechor para el socorro de los presos de la Carcel de Villae.

2.^a

241.

54.

1.831. Expediente á inst.^a de Ana Garcia y Olivares, sobre facilitar mantas á los

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
<i>juicio de la Carcel de Villa.</i>	2 ^a	245.	21.	1.8
1.835. Pretendientes a la plaza vacante de Médico supernumerario de la Carcel de Villa.	2.	245.	37.	
1.835. Sobre haber hallado falta el pape de los juicios de la Carcel de Villa en el saladero el Sr. Corregidor y dis- posiciones tomadas para corregir su abuso.	2 ^a	245.	22.	1.8
1.835. Papeles sueltos correspondientes a la plaza de Cirujano de la Carcel y otros varios pertenecientes a otros asuntos de Carcel.	1.	233.	47.	
1831 Inventario de los efectos existentes en la Carcel de Villa	3	361	68	1.8
1.835. Expediente a virtud de acuerdo del Ayuntam. ^{to} sobre que el local que fue Carcel de Villa quide agrega- do a Casas Consistoriales.	3 ^a	102.	6.	

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
21.	1835.	<i>Sobre obras en la Carcel de Villa.</i>	2. ^o	245.	33.
37.					
22.	1835.	<i>Acerca de la fuga de D. Salustiano Olraga de la Carcel de Villa a la hora de las 2.^{as} de la mañana del 25 de Mayo.</i>	2. ^o	245.	34.
60.	1835.	<i>La virtud de oficio de la asociacion de Carceleros, sobre que se deje correr la entrada al pulpito de la Carcel de Villa para predicar las misiones a los presos en la presente Cuaresma.</i>	2. ^o	245.	35.
6.					

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1.831. Expediente á instancia del Cura Párroco de San Julián, sobre correspondencia á dicha Parroquia la celebración de la misa de la Carcel de Villac en la Casa Saladero.

2.ª

241.

30

1.831

1.831, 32 y 33. Sobre establecer una Carcel digna de la Corte en el edificio del Saladero.

+

1.ª

233.

18

1.831

1.832. Sobre que atendiendo á el estado de salubridad de la Carcel de Villac, la Comision militar aligere la comunicacion y causas de los detenidos en los cuencos.

3.ª

343.

18

1.831

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.832.	<p><i>Expediente sobre abono de 3.564 r. al Cura Párroco de San Salvador por el trabajo de misa diaria y de mas auxilios espirituales a los presos de la N.ª Carcel de Villa cuya ca- pellania le estaba conferida.</i></p>	2ª	245.	39.
1.832.		<p><i>Sobre facilitar mantas a los presos de la Carcel de Villa, y sobre cons- truir la Porteria.</i></p>	2ª	245.
1.832.	<p><i>Combramiento hecho por el Corre- gidor de Alcaldes de la Carcel de</i></p>			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
	Villa en el Saladero en Miguel Corrallo, relevando al que lo era Manuel Lopez.	2 ^o	241.	43.
1832 a 33.	Sobre abonar al Sr. Cura de S. ^{ta} Jose 2.276 P. por el trabajo de la misa diaria y demas auxilios espirituales que suministra a los presos de la Carcel de Villa en el Saladero y demas pagas sucesivas.	1 ^o	233.	46.
1832 a 33.	Comunicaciones y acuerdos de la Junta de Sanidad p. ^a el establecimiento de una enfermeria en la Carcel de Villa	1	99	23.
1832.	Sobre traslacion de la Carcel de Villa a la Casa Taballeros.	3 ^o	360.	2.

AÑO.	ECCO LEGAJO	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1832.	Sobre construcciones de comunas y otras obras de ventilacion, y ano en las Carcel de Villa en el Saladero.	3. ^a	233.	47.
1833.	Expediente sobre librar al Mayordomo de las Cárcels, la cantidad de 16. pes. en lugar de los 8. que que mensualmente permitia para atender a los gastos de las minutas.	2.	241.	44.
1834.	Creacion de Alcald de la Carcel de Villa D. Fernando del Moral y nombramiento hecho por el Sr. Corregidor en favor de Fr. Concede.	5. ^a	234.	25.
1834.	Oficio del Mayordomo de las Cárcels noticiando al Excmo. Sr. D. Juan de Dios, por mano del Sr. Fiscal del Sr. D. Juan de Dios para alivio y socorro de los presos de las Cárcels de Corte y Villa cuya devolucion se hacia por D. Juan. Damian Perez, Médico 2. ^o de Cámara.	2.	241.	46.
1834.	Sobre suministrar mantas, camisas, pantalones, alpargatas a los presos de la Carcel de Villa.	3. ^a	233.	56.
1834.	El Mayordomo de las Cárcels pidiendo se le abonen 98. 15. 51. pes. que se le deben de las cuentas q. ^e tiene presentadas.	1.	233.	54.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1.834

Sobre la enfermedad de los presos de la
Carcel de Villa, y disposicion p.^a que
salgan a trabajar a los paus.

1.^a

233.

58

1.835.

El Alcaide de la Carcel de Villa
da parte de un escalamiento en el
comun de la misma en el departa-
mento del Salen.

1.^a

233.

58

1.836.

Mal estado de la salud del Mayordomo de Carce-
las, habilitacion a su hijo D. Manuel Rodriguez.
Muerte de otro Mayordomo con la cantidad p.^a
el numero 1.^o de su Cuidado y cuenta de fixuras.

1.

234.

1.837.

Sobre obras en el Cuerpo de Guardias
de la Carcel de Villa, y reparacion
del utensilio.

1.^a

233.

60

1.838.

D.^a Saturnina Ruiz, viuda del Mayordomo de
las Carceles D. Juan Vidar Rodriguez, sobre que
se le abonon los alcances q.^e resultan a favor de su
marido.

1.

233.

60

ERD A AÑO.	1833 1834	SECC	LEGAJO. 145	NUMERO.
1833.	<i>Sobre ejecucion de varias obras en las Carcel de Villar.</i>	2. ^o	223.	62.
1835.	<i>Expediente formado a virtud de oficio del Gobernador Civil con insercion de una Real orden para que se construyese una Carcel en la casa llamada de Estellanos.</i>	2. ^o	225.	48.
1835.	<i>Sobre establecer una nueva Carcel en el edificio destinado a Casa de Estellanos, y enagenacion de las fincas del Pósito para los gastos que se causen con otro motivo.</i>	3. ^o	260.	58.

1.835. Sobre pago de las obras ejecutadas en ensanchar la enfermería de la Carcel de Villa.

1.^o 232.

1.835. Expediente sobre pago de sueldo a Simón Laverde por el trabajo que presta en la Carcel de Villa.

3.^o 268.

1.836. Sobre repencion a D. Manuel Guizarro en la Alcaldia de la Carcel de la Villa.

1.^o 234.

1.836. El Mayordomo de Cárcel participando al Ayuntamiento en tener medio de suministrar las provisiones a los presos el día 29 de Julio.

1.^o 234.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1836.	Solicitud de tres individuos de la M. P. pidiendo se reponga en su destino de Alcaide a D. Meliton Guerrero.	1. ^ª	234.	13.
1836.	Requericion de D. Manuel Guerrero en la plaza de Cirujano de las Cárcels.	1.	234.	14.
1836.	Libre que no se den raciones al preso en la Carcel de Villa D. Joaquin Gomez Doronzo y su familia.	1. ^ª	236.	16.
1836.	Solicitud del panadero, Cirujano y cocinero de la Carcel de Villa pidiendo se les abone varias cantidades que se les adeuda, acompañando las cuentas.	1. ^ª	234.	16.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO.

1806. *Informe sobre la traslacion del Hospital Militar de la casa Soladuro.*

S.^o

234.

1806

1807

1806. *Sobre consumo de tres r. diarios al enfermo de la Carcel de Villa D. Juan Blanco.*

S.^o

234.

1808

1809

1806. *D.^a M.^a Olvera, sobre que se la conceda habitacion en otra Carcel de Villa.*

S.^o

234.

1810

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1836.	Judicacion del Excmo. Sr. Corregidor para traher la Alcaidía de la Carcel de Villas.	1. ^o	234.	28.
1837.	La Contaduría de Ayuntamiento manifiesta á S. E. contestando á lo expuesto por el Regidor encargado de la Carcel de Villa que no puede facilitar datos en punto á Alcaidías	1	234.	32.
1837.	Sobre aumento de un Portero en la Carcel de Villas.	3. ^o	269.	4.
1837.	Se concede dos meses de licencia á D. Manuel Guerra, Cirujano de Cárcelas.	1.	234.	40.
1837.	Expediente instruido sobre informacion á la Audiencia territorial en virtud de Real orden á una instancia de D. ^o M. ^o Olvera para que se le conceda título de confirmacion del oficio de Alcaide de la Carcel de Villas y circunstancias de su hijo D. José Lora para poder servir otras Alcaidías.	1. ^o	234.	23.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER	AÑO.
1837.	Nombram. ^{to} de Médico Quir. en favor de D. Manuel Cubillo para las Cárcels y jubilación del Sr. Cid.	5.	234.	3.	
1837.	Sobre trasladar los presos de la Cárcel del Soladero á otro local mas en el centro de la poblacion.	5. ^a	234.	3.	1837.
1837.	Sobre la relacion que remitió de los meses y servicios del guarda almacén D. Francisco Guillermo y la adjunta de D. Remon Guizarro Alcaide de la Cárcel nacional de Villa	7	205	39	
1837.	Sobre que se procure disminuir los presos de la Cárcel de Villa, y que salgan las sentencias á sus destinos.	5. ^a	234.	3.	1837.
1837.	Sobre repuracion en la plaza de Alcaide de la Cárcel de Villa á D. Joaquin Torac.	5. ^a	236.	2.	1837.

1837. D. Juan.^{co} del Correo y Cortillo
solicitando la proteccion del Ay.^{to} p.^a
que á él y á otros presos en la Carcel
de Villa se les destine á las armas
y no al fijo de Cuentas. 1.^o 234. 37.
1837. Nombram.^{to} de enfermero de la
Carcel de Villa en D. Antonio
Bois y Jimenez. 1.^o 234. 38.
1837. Suspension del destino de Alcaide
interior de la Carcel de Villa á D.
Carlos Taron, y nombram.^{to} con igual.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

calidad á D. Joaquin Erac!

1.^o

234.

1.858. Solicitud de la Alcaldesa de la Carcel de Villa pidiendo la separacion de Mostro del Talles.

2.^o

368.

1.859. Se usiga por S. Mo. el indulto pedido para los individuos de cuerpo franco presos en la Carcel de Villa.

1.^o

236.

1.859. D. Pedro Celestino Mendez, solicita la plaza de Medico de la Carcel de Villa = Deseada por no estar vacante.

1.

234.

1.859. Sobre abusos y faltas en orden á la asistencia de los presos notadas por

NÚMERO AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
la Diputación Prov. ^l según su ofi- cio, en la Carcel de Villas.	S. ^o	234.	59.
1.839. Suma de consignacion semanal al Mayordomo de Carcel.	S.	234.	62.
1.839. Sobre traslacion de prunas rema- tadas a la casa Galera de la Carcel de Villas a consecuencia de lo ma- nifestado por el Sr. Juez de 1. ^o in- stancia Pacheco, y sobre el mismo mismo que contiene los extractos lo- cales del citado establecimiento.	S. ^o	234.	64.
1.839. Sobre la necesidad de trasladar las prunas rematadas a la Galera desde la Carcel de Villas.	S. ^o	234.	65.

1.839. Se autoriza al Sr. Comisario de la Carcel de Villa D. Manuel Ferrari para proceder a la compra de la moria de la Casa Saludus!

S.^o

204.

58.

1.839. Se autoriza al Sr. Comisario de la Carcel de Villa D. Manuel Ferrari para la ejecucion de sus fogos comunicos en ellas.

S.^o

204.

58.

1.840. Sobre librar 1.500^{rs}. al Sr. Comisario de la Carcel de Villa para reponer las ropas de la enfermeria.

S.^o

209.

53
 1.840. Sobre ejecucion de varios reparos en el edificio y comunas de la Carcel de Villa.

4.^o 15. 32.

1.840. Sobre que el Mayordomo de otros establecimientos intervenga en la recaudacion de derechos y demas que corre a cargo de los Alcaldes.

3. 368. 143.

54
 1.840. Nombrando Comisario de la Carcel de Villa al Sr. Montanes.

3.^o 368. 54.

1.840. Sobre colocar dos faroles en las tapias de la Carcel de Villa (en el Saladero) que dan campo?

1.^o 224. 40.

1.840. Sobre entrega hecha por el Sr. Per-
gidor D. Voluntin Llano al des-
pedirse de S. C. de los papeles diarios
que tenia de la Carcel de Villa y
957. 16 m. de suma vieja.

1.º 234.

18

1.840. Sobre componer la merca de la Ca-
sa Galaduro.

1.º 234.

18

1.840 y 41. Expediente para que cuatro presi-
darios surtan de agua la Carcel
de Villa, y orden del Jefe Político
para que cum la penada en otro
servicio.

3.º 368.

18

- 18
18
18
1844. Sobre que se autorice al Sr. Comisario de la Carcel de Villa para que disponga se separe la chimenea en la cocina de la misma. 3.^a 369. 7.
1844. Sobre devolucion del comun de la Carcel de Villa correspondiente a la enfermeria. 3.^a 369. 10.
1844. Expediente sobre reparar las bajadas de la Comunit de la Carcel de Villa. 3.^a 369. 11.

AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1845.	Expediente sobre comprar los canchales del interior de la Carcel de Villao.	8. ^o	369.	14
1845.	Expediente sobre que se manden hacer varios reparos en la Carcel de Villao.	8. ^o	369.	14
1845.	Expediente sobre autorizar al Sr. D. Juan Cuervo para que disponga se adorne la sala de declaraciones en la Carcel de Villao.	8. ^o	369.	15

1341. Reparacion de la Moria de la Carcel de Villa para que surta de agua a tu provee de la misma y demas atenciones.

3.^o 371. 22.

1342. Sobre facilitar a la Sociedad para la mejora del sistema carcelario un botano para almacen en el edificio del Saladero?

4.^o 10. 26.

1343. Expediente sobre hacer varios reparos en el departamento llamado el Salto en la Carcel de Villa.

3.^o 369. 16.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1842 -

Partes a los Comisarios de Estado de accidentes, faltas rot y de subre-
na en la Carcel de Villa de
varios sujetos y otras varias
disposiciones transitorias

5

400

3

1842.

Obras en la Carcel de Villa

7

206

92

1.842.

Sobre haber reclamado de S. E. la
Comienda Militar el pago de las
rentas suministradas al Cuerpo
de guardia de la Carcel de Villa
en los años anteriores con la contadora
acercia de no deberle satisfacer por
Madrid tales gastos.

4.

So.

29.

1.842.

Sobre restablecer los botiquines en las enfer-
merias de las Carceles.

4.

So.

61.

1.842.

Se mandan reparar con bastidores
de lienzos las vidrieras del departa-
mento de Mujeres de la Carcel de
Villa a consecuencia de queja pro-
ducida por estas a la visita y Pres.
de la Diputacion Provincial.

4.

So.

119.

1.842.

Sobre que D. Benito Romero continúe en
el suministro de medicinas en la Carcel de Villa
de que habia sido separado por el Ayuntamiento

4.

So.

39.

NUMERO.	AÑO.	1842	1842	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
3 92	1842.	Se dispone blanquear las celabones de la Carcel de Villa, ensanchar el departamento de prusas y hacer otros reparos.		11. ^o	10.	43.
29.	1842.	Se manda componer la noria de la Carcel de Villa.		12. ^o	10.	44.
61.	1842.	Se manda que los presos de la Carcel de Villa pidan limosna en las plazas el Jueves y Viernes Santo.		11. ^o	10.	54.
48.						
57.						

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1.842.	Sobre establecer en la Carcel de Villa un departamento para detenido por causas leves.	4. ^o	10.	65.
1.842 y 43.	Expediente concediendo a D. Manuel Berdiguera el destino de Mayor-domo de Carcel en propiedad.	4.	168.	22.
1.843.	Se manda construir una fuente en la cocina de la Carcel de Villa ademas de la que hay en el patio grande.	4. ^o	10.	75.
1.843.	Sobre que el Mayor-domo de Carcel presente en principio de cada mes las cuentas del anterior.	4.	10.	75.
1.843.	Sobre nombram. ^{to} de enfermero de la Carcel de Villa en D. José Lueña y Jimenez.	4. ^o	10.	75.

1848. Sobre componer el cuerpo de guardia
llamado de la Abarradilla en la
Carcel de Villa y recorrer los tejados.

4.º

10.

99.

1848. Sobre quitar varias goteras y repara-
rar los tejados de la Carcel de Villa.

4.º

10.

80.

1849. Construccion de una maroma p.º
la Moria de la Carcel de Villa
y unas cascabelas de Gadelata p.º
los presos.

4.º

10.

81.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1844.	Expediente instruido con motivo de solicitar varios propietarios y vecinos de las calles de Toledo y de las Concepciones, que salgan los rios al suplicio de la Carcel de Villa, en lugar de la de la Corte.	4.	105.	19.
1844.	Se aprueban las cuentas presentadas por el Mayordomo de Cárcelas comprendidas de los meses de Febrero y Marzo de 1844.	4.	29.	62.
1844.	Se manda oficiar á quien corresponda á fin de que la Direccion gral. de Prudencia del Reyno, certifique la manutencion de los presos remitidos á la Carcel de Villa.	4.	29.	45.
1844.	Oficio del Mayordomo de Cárcelas en que cuenta si las contribuciones que obran en su poder por exenciones de presos trasladados por seguridad de las Cárcelas de las Purgadas de fuera y otras en otras concepciones, las ha de entregar en Depositaria ó hacerse cargo en sus cuentas. = N.º Ayuntamiento acordó se haga cargo de las mismas.	4.	29.	64.
1844.	Expediente á instancia de José Castillo sobre fabricacion de sillas en el Saladero.	4.	29.	41.

5.844. Retencion de la 3.^a parte del sueldo a D.
Manuel Guerrero, Cirujano de Carceles.

4.

29.

65.

5.844. Se manda componer el Cuerpo de
Guardia de la Carcel de Villa.

4.^o

29.

48.

5.844. Licencia al Cirujano de las Carceles pa-
ra tomar baños.

4.

29.

67.

5.844 y 45. Se mandan ejecutar en la Carcel
de Villa varias obras con el objeto
de regularizar la comunicacion de
la prison.

4.^o

29.

50.

5.845. Se aprueba la propuesta por el Mayor-domo
de Carceles para que nombre en cada una de
ellas un lavadero de la clase de preso como
el haber de 25. diarios incluyendo en las cuen-
tas mensuales.

4.

35.

175.

5.845. Se acuerda por S. E. se proceda a
la ejecucion de las persianas fijas
en las ventanas de la Carcel de Villa
que dan al campo y a la Calle
con objeto de evitar las conversa-

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1845	ciones obrenas que median entre las personas y las personas q. van á verlas.	4.º	35.	176
1.845.	Se aprueba la obra de albóñilería y solado para la que se autoriza al Mayor D. D. de Carcelas por el Sr. Comisario en su oficio á su cargo! 4.		35.	178
1.845.	Se dispone por el Excmo. Ayuntamiento se ponga á disposicion del Sr. Regidor Comisario de Carceles el calce que se ha indicado. coste de poco valor para decir misa en la Capel de Villa.	4.º	35.	179
1.845.	Se acuerda por S. E. la ejecucion de la obra de la Moria de la Carcel de Villa autorizando al efecto al Sr. Regidor Comisario de la misma.	4.º	35.	178

1845. Expediente sobre traslacion de los
 presos de la Carcel de Corte por
 estar ruinosa, a la de Villa, y obras
 que son necesarias para la habilita-
 cion de la ultima.

4.º

208.

29.

1845. Se autoriza por el Sr. Alcalde al
 Comisario de la Carcel de Villa
 D. Gabriel Tovar para la obra
 del lugar ocupado del cuarto de
 Meride, bajo el presupuesto de 9507.

4.º

25.

194.

1845. Evaristo Bel y otros tres individuos
 que pertenecian al Reguano

Municipal para en la de Villa,
solicitando se les de habitación en
ella. = Incidente sobre construcción
de una nueva Carcel.

14.

105.

23

1.845. Por acuerdo de S. E. se dirige al Excmo.
Sr. Jefe Político de esta Prov.ª atenta co-
municación rogándole se sirva disponer
lo conveniente para la traslación de la
Carcel de Villa de los reventados al
Correcional en n.º de cien hombres con
el objeto de dar principio a la obra
acordada por S. E.

14.

25.

24

1.845. D. José Puertas, enfermero de la Car-
cel de Villa, solicitando aumento de
sueldo.

14.

105.

24

21

1845 á 48. El Sr. Juez de S.^a int.^a del Barquillo sobre que S.^a E. diga si puede ó no hacer constar la existencia de un cañiz, una pataca y una cucharilla que se dice fueron robados de la Capilla de la Catedral de Pillar. 4.^o 55. 76.

18

1846. Reparos en la Catedral de Pillar. 4.^o 48. 65.

1846. S.^a E. autoriza al Mayordomo de Capilla D. Manuel Rodríguez para permitir el uso á favor de los pobres, sobre una casa que posee el Sr. Marqués de Legarda. 4. 48. 56.

1846. Se autoriza el gasto de la obra de demolición del arroyo que se halla en el edificio ex-convento de S.^a Bir.

bara, perteneciente a D. Ramon Bonaplata que servia para la Guardia de la Carcel Salados.

4.

40.

69

1846. Reparacion del area deposito de agua que sirve a los presos de la Carcel des Villa para uso comun.

1.

40.

68

1846. Acuerdo de S.E. autorizando al Sr. Comisario de la Carcel de Villa para que disponga quitar las perizonas que perjudiquen a la salud de los presos, y se pongan las que sean de utilidad conocida.

1.

40.

68

62
1.846. Disposicion de S. E. para que se renueve la maroma de la noria que surtea a la Carcel de Villa.

4.^o

48.

69.

63
1.849. Sobre ejecucion de las obras necesarias en los Cuartos de Guardia de la Carcel de Villa.

4.^o

55.

94.

1.847. Aprobacion de las cuentas del Mayordeño de las Carceles, respecto de las obras ejecutadas.

4.

55.

95.

64
1.849. Sobre ejecutar varias obras en el lugar escusado de la Carcel de Villa.

4.^o

55.

94.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1.847. Sobre ejecucion de enserado p.^o las
ventanas de la Carcel de Villa. 4.^o 55. 99

1.847. Sobre ejecucion de la obra necesaria en
la Novia de la Carcel de Villa im-
portante 1.500.^o 4.^o 55. 99

1.847. Sobre ejecucion de la obra necesaria
en el departamento de detenidos en
la Carcel de Villa para evitar la
creacion de la presa. 4.^o 55. 100

1.847. Sobre hacer la obra necesaria y poner

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
28		4. ^a	55.	101.
28	1847. Acuerdo de S. E. para que se diga al Sr. Jefe de 1. ^o inst. ^o del Distrito del Barquillo el corte de las obras ejecutadas a consecuencia del estado hecho por los presos de la Carcel de Villa Antonio del Berch y Fran. ^{co} Alcalas.	4. ^a	103.	25.
29	1848. Se accide por S. E. a la solicitud del Mayor-domo de Cárcelas, sobre que se le abone en metálico la consignacion semanal que percibe para la manutencion de los presos pobres.	4.	103.	25.
29	1848. Se autoriza por S. E. el gasto de 1. ^o M ^o para componer el susdicho de la alcantarilla de la Carcel de Villa.	4. ^a	103.	28.
29	1848. Se nombra a D. José M. ^o Moreno, carmencillo en propiedad de la Carcel de Villa.	4.	103.	29.

- 1.348. Aprobacion de S. E. de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor acerca de la reparacion del mudiol^o ocurrido en el departamento de mugeres de la Carcel de Villa, rogándole se sirva activar el despacho de la reparacion que el Ayuntamiento dirige a S. M. en 24 de Abril de 1846 sobre traslacion de la prisa de las Cortes a la de Villa, y ejecucion encicita de las obras necesarias. 4.^o 505. 25.
- 1.348. D. Miguel Lucio y D. Ant.^o Bivora y Soriano, solicitan la plaza de Cirujano de las Carcelas. 4. 505. 26.
- 1.348. Expediente sobre reparacion del cuerpo de guardia de la Carcel de Villa. 4.^o 505. 28.
- 1.349. Se pide certificacion a D. José

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

Puerta Jimenez, de haber sido enfer-
mero interior de la Carcel de Villa.

4.

505.

45.

1849. D. Vicente Sanjuan solicita la plaza de Ci-
rujano interior de las Carcelas á calidad de su-
pernumerario. D. Bartolome Lopez Sirena D.

4.

505.

43.

1849. Se retiene á Tomas Garcia, cocinero
de la Carcel de Villa la 3.^a parte
de su sueldo para pago de cortas con-
dadas en el Distrito del Hospicio.

4.

505.

43.

1849. Reemplazan.^{to} de D. Ezequiel Fernandez Carretas
para Medico de las Carcelas por fallecim.^{to} de D.
Mano Cubillo que la desempeñaba.

4.

505.

50.

1849 Carcelas - Sobre que se autoriza al Sr. Co-
misionario para la compra de la ropa
comun de la supermeria.

5

394

64

1849. Se autoriza por S. E. al Sr. Comi-
sario de la Carcel de Villa para la
compra de cincuenta mantas para
las priso mas necesitadas.

4.

505.

49.

1849. Sobre construir por Madrid una cañeria
desde la argueta de la noria del Ayuntamiento
que está fuera de la Puerta de S.^{ta} Barbara
hasta la puerta del mismo nombre, con objeto
de aumentar la dotacion de agua á la Carcel
de Villa.

4.

64.

67.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1849.	Nombramiento de D. Julián Marcos Gutierrez para la plaza de cirujano de la Carcel de Villas.	4. ^a	108.	49.
1849.	D. Manuel Obispo, solicitando se le quite el nombramiento de Farmaceutico de las Carceles.	4.	108.	49.
1849 á 50.	Competencia sobre nombramiento de Cirujano de las Carceles.	4.	108.	52.
1850.	D. Domingo Orjau y Alcalá, solicita plaza de Carboer de los presos de la Carcel de Villas.	4. ^a	108.	54.
1850.	Se concede a D. M. ^o Rodriguez, viuda de D. Manuel Guerrero, Cirujano que fue de las Carceles, dos sueldos p. ^o honor del sueldo q. ^{ue} este disfrutaba. Partes que de los accidentes ocurridos al sugeto en la Carcel de Villas de ciertos sugetos dan lugar a los alcaides de barrios y celadores a los dñs. Truantes de Alcalá el Mes de Agosto del 2. ^o Octubre Nov. ^o y Diciembre 5	4.	108.	55.
1850.	Se acuerda por I. E. voto de gracias al Sr. D. Ramon Aldama, Regidor saliente y Comisario que fue de la Carcel de Villas por el celo y probidad con que desempeñó dicho cargo, y donacion que hace del mueblage y adornos de su propiedad que existe en la sala de visita de la referida en beneficio de los fon-		396	2

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
		<i>de municipales.</i>	4. ^o	508.	59.
49.	1880.	<i>Finca dada a S. E. por D. Manuel Rodríguez, Mayordomo de Cárcel.</i>	4.	508.	60.
42.					
52.	1881.	<i>Sobre medidas adoptadas en el personal de las dependencias de la Cárcel de Villa, con motivo de la reunión de los presos que existían en la des-Correo.</i>	4. ^o	508.	61.
54.					
-2	1881	<i>Partes de Coladores y Maestros de Barrio de los Vecindades de distrito, sobre accidentes ocurridos e ingreso en la Cárcel de Villa de ciertos sujetos. Meses de Junio Julio Agosto Setiembre Oct.^{bre} Nov.^{bre} y Diciembre.</i>	5	404	1
	1881.	<i>Sobre ejecución de varias obras en la Cárcel de Villa.</i>	4. ^o	508.	62.
812.		<i>El Comisario de la Cárcel de Villa, solicita se hagan desaparecer los árboles que hay contiguos al edificio por la parte que da al campo, frente a la fábrica de tapices.</i>	7	462	59.
	1881 al 82.	<i>Expediente sobre ejecución de varias obras que hay que verificar en las</i>			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>Carcel de Villa.</i>	4. ^o	105.	65.
1852.	<i>Distrito del Hospital - Juicios de faltas = Precios de los presos entregados en la Carcel,</i>	7.	1 de 7.	18
1.852.	<i>Separacion de 2.^o Alcide de la Carcel de Villa a D. Clemente Madal y nombrando en su lugar a D. Valentin Somo.</i>	4. ^o	105.	65.
1.852.	<i>Disposicion adoptada por el Sr. Gobernador de la Prov.^a con D. Manuel Rodriguez, Mayor-domo de Carcel.</i>	4.	105.	72.
1.852.	<i>Se libran por S. B. 5.000. con destino a establecer talleres en la Carcel de Villa y necesidades de los presos.</i>	4. ^o	105.	73.
1.854.	<i>Relaciones de presos desde 24 de Julio a 31 de Diciembre de otro.</i>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
65.	año, de la Carcel de Villa.	4. ^o	162.	25.
18				
1855.	Partes de las Carcelas de presos de Villa.	4. ^o	169.	5.
67.				
1855.	Oficio del Gobernador Civil tratanda un parte del Alcaide de la Carcel de Villa acerca de la conducta que debia observar en los presos - conducidos a la misma sin expresar en la orden la causa o motivo de su detencion, y si habian de quedar comunicados o no.	4. ^o	167.	22.
1856	Estado de las cantidades recibidas e invertidas en la manutencion de los presos pobres y demas gastos de las cárceles en el año de 1856	7	208	9.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1856.	4 ^a	182.	1.
Partes del Alcáide de las Carceles de villa de Villac.			
1857.	4 ^a	186.	1.
Sobre la creacion de aguas que se ob- serva en las fuentes de la Carcel de la Saladero.			
1857.	7	187.	1.
Comunicacion de Alcaldia del dis- trito del Hospital. Partes de la Carcel de villa			

1860

Memorias y sus estados
demostrativos de la documen-
tacion hallada como pro-
cedente de las diferentes car-
celes que han existido, y uno
de ellos referente a las per-
sonas que han sido ege-
cutadas en lo que va' de
siglo, cuyo trabajo ha
sido confeccionado por
la misma Junta auxi-
liar de Carceles

1

92

17.

1860

Apudiente en que la Junta de
Carceles manifiesta a S. S. la satis-
facion de haber cubierto sus aten-
ciones con los medios que le ha pro-
porcionado

4

236

23

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1860

Expediente sobre manifestar al juez
del 1.^o Inst.^o de la Audiencia quien
fue el rematante cesionario y fia-
dore en 1850 del suministro de ra-
ciones para los presos de las Carceles.

4

236

25

1860

Sobre libran al juez del 1.^o Inst.^o
de la Audiencia, certificacion de las
cantidades que percibió de contra-
tista e intereses para los presos de
las Carceles en 1851.

4

236

25

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1861	4	236	27
	Sobre consignar de d. con la do- tacion de algunos empleados de las Carceles.			
	1861	4	236	30
	Sobre aumentar de d. con los su- eldos a los médicos cirujanos de las Carceles.			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

186

186

186

1962	Sobre dar conocimiento a las A.º ordenes aumentando el sueldo al alcaide de la Carcel de Villa	4	236	32
1962	Expediente sobre comunicar a las oficinas de Contabilidad las A.º con fecha 22 de Enero aprobando la planta y dotaciones del personal subalterno de la Carcel del Saladero.	4	236	31
1962	Expte. promovido por lo propuesto por la Junta auxiliar de Carceles, acerca de construir habitaciones para los em- pleados de dentro de la Carcel de Villa y anexo al mismo. Exped.º con este motivo.	4	245	24

311

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

1867

186

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1867

Sobre proveer de sus reales
fontaneros de agua la cárcel
de Villa

4

L. 37

11.

1867.

Sobre que se proceda a la inscripción
de dominio o de posesión de la casa car-
cel sita en la Plaza de Sta. Barbara
núm. 1 y 9 que perteneció a los Propios de
esta Villa.

9

227

20

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

AÑO.	SEC. LEGAJO	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1868	Partes diarias de carceles de las en- tradas y salidas de presos corre- pondientes al mes de Octubre	5	330	2
1868	Retencion de presos	5	330	12

1868

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	N.º
1868-70	Cerca del derribo de la Parcel del Saladero	6	6	6

1868

1868

N.º	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1867	Parte de carceles de las entra- das y salidas de los presos ;		330	10
1869	Proposicion sus- crita por varios tres Con- cejales pidiendo que el Ayuntamiento tenga mayoria, en la Junta de Carceles, y que por la Contaduria, se haga un cálculo de lo que la Diputacion y pueblos de la Provincia, deben abonar por anticipos del Ayuntamiento pe- ra el concepto indi- cado	10	36	35

AÑO.

LEGADO.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

N.º	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	N.º
1870	Instruido á consecuencia de un Oficio del Señor Gobernador de la provincia pidiendo se abonen los haberes que se adeudan á los Empleados de la Carcel de Villa.	5	292	74
1870	A instancia de los Empleados de Carcel pidiendo se les abone los haberes que se les adeudan.	5	292	75

577

AÑO. LEGAJO. SEC.

SEC. LEGAJO.

1.0

1870

1870-71

Expediente reclamando al Gobierno las sumas sufragadas por el Ayuntamiento a balidos de reintegro para atender a la Limpieza de las Carceles, desde la publicacion de la Ley de prisiones de 26 de Julio de 1849 = Cuenta de despensas y un extracto.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

5

287

52

151
151

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

AÑO

AÑO.	LEGajo.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1844	Peticiones de precios.		5.	330	9

AÑO.

1871

72

171
AÑO.

OT.

332

SEC.

LEGAJO.

NÚ.

AÑO.

SECC

172
LEGAJO.

NUMERO.

1871

72

Partes diarias del mercado por
artículos de consumos, del
Matadero de cerdos, del mer-
cado de granos del producto
de fieltros y corceles.

9

63,64

68⁴

1

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

N.º.	LEGAJOS.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1873	Instancia de D. Benito A de Valcarlos pidiendo se le satisfaga la can- tidad de 125,700 pesetas que se le adeudan por fran suministrados a los presos pobres de ambas Carceles.		5	288	2
				287	7

571

SECC. LEGAJOS

MAÑO. LEGAJOS SEC. SEC. LEGAJOS

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

AÑO.	LEGAJOS.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
------	----------	------	------	---------	------

1874

Oficio del Jefe del Distrito de Buenavista relativo al pleito seguido contra el Ayuntamiento por los contratistas de suministros para las Carceles en reclamacion de las cantidades que le adeuda la Junta Auxiliar de Carceles - Sentencias recaida en dicho pleito.

288

7

	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1875			
1875	5	284	75
1875			
1875	5	284	42
1875	5	283	66

D

N.º.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	N.º.
1876	El Sr. Gobernador remite el presupuesto de Gastos para el año de 1876-77	5	285	3
1876	A consecuencia de un Oficio de la Direccion de Establecimientos penales remitiendo los presupuestos de ambas Cárcels.	5	288	13
1876	A consecuencia de un Oficio del Alcalde de San Sebastian reclamando el importe de las estancias en la Cárcel del Arco Jacinto Orca	5	288	14
1876	Expediente instruido en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento relativo a solicitar del Gobierno las permisos de varias pertenencias del Estado por otra del Municipio del Estado terrenos alre dedor del Museo; Jardines del Buen Pasto, Casa del Gobierno Civil del Municipio - Parcel de nombres, 1.ª Casa Comis- fonal, Casa de Pabellon.	5	292	51

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

Nº

N ^o	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1877	Expediente instruido a consecuencia de un Oficio de la Junta de Carceles pidiendo un documento que justifique el ingreso de 19,477 pesetas que resultaron sobrantes del presupuesto de 1845 a 1846.	S	285	67
1877	Expediente instruido a consecuencia del Decreto de 2 de Enero relativo a las Cantidades con que debe contribuir el Ayuntamiento para la construcción de la Carcel Modelo.	S	285	98
1877	Expediente instruido a consecuencia de un Oficio de la Junta de Carceles pidiendo se le conceda aplicar el sobrante que obtendrá en el ejercicio de 1846-47 en los gastos de mantenimiento de presos a los de Materiales		285	86
1877	Expediente instruido a consecuencia de haber el Presidente de la Junta de Carceles el pago de las cantidades que se adeudan al	Ayuntamiento de Madrid		

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	FOLIO.
	varios contratistas.	5	288	28
1877	Instancias de D. José María Soriano pidiendo abono de 3,491 pesetas por suministros a las Carceles.	5	288	29
1877	Instancia de D. Clemente Rodríguez reclamando una cantidad que dice se le adeuda por suministros a las Carceles.	5	288	30
1877	Instancia de D. Tomás Feneiros reclamando una cantidad que dice se le adeuda por suministros a las Carceles.	5	288	31
1877	Real orden relativa al descuento que deben sufrir los Empleados de Carceles.	5	292	96

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

26
 1877-83. Premiado con motivo de la Exposición
 por Madrid del edificio Carcel
 del Saladero para pago de las obras
 de la Carcel Modelo.

8

71.

38

N.º.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1878	Resolución instruida con motivo de revisar los presupuestos de ingresos y gastos de la Junta auxiliar de Cárcel para 1878 a 1879.	5	285	113
1878	Resolución instruida a consecuencia de un oficio de la Junta de Cárcel pidiendo autorización para hacer compensaciones del crédito del presupuesto de 1877-78.	5	286	31
1878	A consecuencia de participar la Junta de Cárcel haber sido nombrado Presidente de la misma D. Pablo Cañal.	5	292	101
1878	La Junta de Cárcel participa haber nombrado contador de la misma a D. Guisó Morales.	5	292	102

08:

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

N

N.º	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	N.ºM.
1879	Cesedente instruido á consecuencia de un Oficio del Jefe de 1.ª instancia del Distrito del Hospicio invitando á D. E. á mostrarse parte en la causa criminal que se instruye por hurto á un dependiente de la Carcel de Villa.	5	292	105
1879	A consecuencia del Oficio del Sr. Gobernador de la provincia participando haber dispuesto se encargue interinamente de la Vice-Preidencia de la Junta de Cárcels el Sr. D. Toribio Mesa Garcia.	5	292	106
1879	Instruido á virtud de un Oficio de la Direccion general de Establecimientos Penales participando que el Excmo. Sr. D. Toribio Mesa Garcia está autorizado para percibir las cantidades con que el Ayuntamiento contribuye para las obras de la nueva Carcel.	5	286	66

1879

A consecuencia de remitir la Junta de Inspeccion y vigilancia y adiministracion de las obras de la nueva Carcel una memoria historica descriptiva de la misma un estado detallado de los gastos realizados hasta 31 de Mayo y otro de la situacion de la Caja de la Junta en la misma fecha.

5

286

67

1879

Sobre la memoria remitida por la Junta de Carcel redactada en virtud de los dispuestos en el articulo 19 del Reglamento.

5

286

68

AÑO.

DE

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1885.

Expediente relativo á las sumas
con que el Ayuntamiento debe
contribuir para los gastos de la
Carcel Modelo.

9

405

7

NÚM.	AÑO.	DÍAS	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
	1881.				
	Expediente à oficio de Sr. Vice-presidente de la Junta de Administración de las obras de la Plaza Casca, remitiendo estado demostrativo de los recursos legales concedidos à la misma, presupuestos de la contrata y demás antecedentes relativos à las obras de construcción de la Plaza Casca.		9	405	9

AÑO

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1883.

Oficio del Juzgado de 1^a instancia del dist.^o de Palacio, interesando se le manifieste el dist.^o á que corresponde la Barcel Modelo.

7

439

67.

D

AÑO

SEC.

LEGAJO.

AÑO.

01 03 1 032

SEC.

LEGAJO.

NUM.

1884

Relativo al analisis de una muestra
de pan procedente de la Penitenciaría
Celdas de esta Corte

7.

126

22

de

AÑO.

LEGajo

SEC

SEC.

LEGAJO.

Nº

AÑO

18

N.º	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NUM.
	1885.	7.	116.	75
<p>Comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil trasladando otro del Excmo Sr. Vice presidente de la Junta de regulan- cio y patronato de las Carceles de esta Capital ordenando se imprimen las Carce- rias del interior de la Cascajal modelo.</p>				

881

AÑO.

LIBRO

FOLIO

SEC.

LEGAJO.

NU.

AÑO.

78

72

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NUM.
1887.	Nombrado á D. Venancio Requena Vocal de la Junta Suplicior de Cárcel.	7	251	64.
1887.	Confirmado al Sr. D. Venancio Vazquez en el cargo de Vocal de la Junta de Cárcel.	7	251	65.

AÑO.	SEC.	LEGAJO.	N.º	
1888	Al Director de la Prisión Celular solicitando se le facilite los arboles necesarios para la mejora y embellecimiento del jardín anterior de la derecha de otro edificio	7	365 D	59
1888	Relativo a que las ordenanzas no permitan ningún servicio de camilla y llamase a la del distrito de Calais por el Director de la Prisión Celular.	8	29	17
1888.	Expediente a oficio del Gobernador Civil remitiendo una reclamación de D. Juan Garcia contratista de raciones para la Carcel de Madrid interesando el abono de sumas que se le adeuden.	9	465	24

29



SEC.	LEGAJO.	NÚM.
------	---------	------

1889

Relativo a petición del Sr. Director de la Prisión celular para conducir un preso en camión

8	29	22
---	----	----

59

1889

Tres certificaciones del terreno que ocupó la Cárcel llamada del "Saladero"

8	90	50
---	----	----

17

24



AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

158

1890.

A consecuencia de comunicaciones del Sr. Presidente de la Junta local de prisiones remitiendo copia de una instancia de D. Juan Sanja Meritoga pidiendo se le acredite en cuenta 2836'88 pesetas a que ascienden los intereses de demora de las cantidades que se le adeudan por suministro de víveres a las Cascas de esta Capital.

8

76

110

1890.

Relativo a una queja del Sr. Ferrnante de Meritola del distrito de Palacio por haberle negado la entrada en la parcel. Modelo

9

361

62

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO

189

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1891.	Intercomando la Junta Central de Prisiones que el ramo de cobro de dicho se encargue de la conversión de los jardines de la Carcel modelo.	9	219	52
1891.	Disponiendo se corrigian ciertas faltas de Policía Urbana que se cometen en los alrededores de la Carcel modelo.	9.	222	98.
1891	Expediente relativo a la cantidad que corresponde satisfacer al Excmo Ayuntamiento para las atenciones carcelarias para el ejercicio de 1891-92.	9	460	41

AÑO.		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1892	Disponiendo se corrigian algunos abusos que se cometian en los alrededores de la Carcel modelo por los quinde lotes ambulantes.	9	284	21
1892.	Concediendo plantas a la Prision celular de esta Villa	9	282	18

181
AÑO.

SEC.

LEGAJO

Nº

1893.

Expediente relativo a oficio
del Sr. Presidente de la Junta de
Prisiones, invitando al Excmo Sr.
Alcalde al acto de Administrar
la comunión a los presos de la Carcel
Modelo e informando que la musica
de San Bernardino asisto a dicho acto.

10

68

117.

1896

Relativo a' que la banda de San Bernardino concurre al acto de administrar a los reclusos de la Prisión celular, con motivo del cumplimiento Pascual, el Sacramento de la Comunión.

10

189

68

GENERAL

NUM

PRISIONES



GENERAL.

PRISIONES

GENERAL

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

"

Condiciones para el surtido de pan en
las cárceles.

1

233

48.

1424.

Acuerdos antiguos sobre cárceles.

1

210

14.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

1500 a 1700. Solicitudes sin secretar y otros papeles de cuenta importancia corresp.^{ta} a distintos ramos de la admón. municipal 4 17 2.

1500 a 1700. Solicitudes borradores de cuentas y otros antecedentes de cuenta importancia 1 1.82 1.

N.º.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1668 a 1670.	Papules de la Sra. de S.º. corup. ^{ta} a di. lra. por causa de la admon. municipal	1	170	21.
2.	1671. Peticiones carcerales de aprorado año	2.	216	28.
1. 1670 a 1670	Memoriales y peticiones infra que se apartaron y corresponden a otros años	1	175	1

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

1607a 1617. Populus alba L. a. Sty. ^{to} corrupt. a. Sty.
~~trunks~~ ramos de la aduana municipal 1 479 1

1618y 12. Populus alba L. a. Sty. ^{to} corrupt. a. Sty.
~~trunks~~ ramos de la aduana municipal 1 471 1

1620 al 25. Populus alba L. a. Sty. ^{to} corrupt. a. Sty.
~~trunks~~ ramos de la aduana municipal 1 474 1

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1624	Memoriales pidiendo y borradores de la obra de Verdugo que se refieren a distintos ramos de la admon. municipal.	1	477	4
1629	Carta de Felipe de Sierra, Regidor, preso en la carcel por una cuestion habida con el Procurador Velasco en el patio de Palacio, rogando al Corregidor in- tervenca en favor suyo.	10	232	83
16 al 29	Papeles de la obra de St. Ferrn. a dis- tintos ramos de la admon. municipal.	1	477	4
16 al 25	Papeles de la obra de St. Ferrn. a dis- tintos ramos de la admon. municipal.	1	477	4

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1636 al 39	Papeles de la Srta. ⁴⁴ D ^{ta} Torrey. a D ^{ta} de los ramos de la admon. municipal	1	472	21
1640.	Prision de Banco Fernandez Gial por involencia de Antonio Rodrig quez de Rey, por quien se fiador.	2	217	21
1640 al 44	Papeles de la Srta. ⁴⁴ D ^{ta} Torrey. a D ^{ta} de todos ramos de la admon. municipal	1	461	1

NÚMERO	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
21	1865 al 62	Papeles de la Sria de J. de Corrujo a del tutor ramon de la admon. municipal	1	467	1
21	1860 al 64	Papeles de la Sria de J. de Corrujo a del tutor ramon de la admon. municipal	1	478	1
1	1865 al 68	Papeles de la Sria de J. de Corrujo a del tutor ramon de la admon. municipal	1	468	1

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

1660 al 69.

Papeles de la Srta. ^{to} Corrup. a ^{to} Admin.
en ramos de la admon. municipal

1

172

1

1676.

1699

orden del Consejo para que el Sr. Corregidor informase lo que pasare en la prision de dos criados del embajador de Suca.

2

149

124

16 al 2

1670 al 79.

Papeles de la Srta. ^{to} Corrup. a ^{to} Admin.
en ramos de la admon. municipal

1

166

1

16 al

1687.

NÚMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
--------	------	-------	---------	---------

1676.	Extracto simple solo que compete a ejecutar esta Comisión de carales según el libro de comisiones y S. A. de los autos.	1	203	13.
-------	---	---	-----	-----

1924 No. 95.	Papeles de la Srta. de S. J. de corrupt. de di-ferentes ramos de la admón. municipal	1	L. 62	1.
-----------------	--	---	-------	----

No. 93.	Papeles de la Srta. de S. J. de corrupt. de di-ferentes ramos de la admón. municipal	1	L. 65	1
---------	--	---	-------	---

1687.	Decreto de S. J. de 10, para que los tribunales apli-quen la gente que aliviere reatada para la plaza de tron y calas renten			
-------	--	--	--	--

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
	<p>estas y los que se mencionan en aplicacion a las galerias.</p>	2	149	91
1630. d. 39	<p>Papeles de la obra de tyto corruptos a virtudes en ramos de la aduana municipal</p>	1	464	1
1632	<p>Escritura a cargo a favor del Mayorazgo de Portillo y contra la vis condesa de Santibañeta a Flores de 4400. r. de pte con sus incidencias, que queda entre otros papeles de la carcel por haberse halla do en ellos, y por la relacion que puede tener con otros establecimiento</p>	2	336	16

NÚMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
81	1699.			
	<p>Titulo al Consejo para que no pua que haber por los setenidos esta con el vino es que se cuenta por por los incovenientes.</p>	21	159	93.
	1700			
	<p>Ordena al Tesorero de la Cofradia p. pago de 7000. r. de que en 26 de Febrero de 1700. se supadho libranca en efectos de esta cofradia para los gastos de la obra de la casa del</p>	3 ^a	3	15
10	1713			
	<p>Requiere de la obra de f. de corrup. del a. de 1713 del ramo de la admion. municipal</p>	1	469	1.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1720 a 1724	Papeles de la Srta. de ^{Al'} ty. corrup. a del todos ramos de la admón. municipal	1	463	1
1764 a 1769	Papeles de la Srta. de ^{Al'} ty. corrup. a del todos ramos de la admón. municipal	1	481	2
1751 al 52	Copia simple de varias cédulas y provisiones de causas criminales	1	72	123

NÚMERO.	AÑO.	1771	1772	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1	1765	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1765.</i>		2. ^a	239	2
2	1766	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1766.</i>		2. ^a	239	3
123	1767	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1767.</i>		2. ^a	240	5
	1768	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1768.</i>		2. ^a	240	2

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1769	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1769.</i>	2ª	240	3
1772	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1772.</i>	2ª	240	4
1773	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1773.</i>	2ª	240	5

1774 y

1776 y

1781

1781

NÚMERO.	AÑO.	01531	0032	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
3	1774 y 75	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos á los años de 1774 y 75.</i>		2. ^a	240	6
4	1776 y 77	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos á los años de 1776 y 77</i>		2. ^a	240	7
5	1781	<i>Sobre no alcanzar la asignacion para manutencion de presos y otras cosas.</i>		2. ^a	236	2
	1781	<i>Expediente con motivo de las ordenes del Consejo, sobre que se tomen dos cuartos en el Ayuntamiento de Madrid</i>				

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
	<i>Cuartel Del Arapien para depositar en ellos los vagos y gentu deleva destinados á las armas.</i>	2. ^a	236	9
1781	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos al año de 1781.</i>	2. ^a	240	8
1782	<i>Papeles y cuentas de cárceles relativos á los años de 1782 y 83.</i>	2. ^a	240	9
1782	<i>Papeles vivos de cárceles relativos al año de 1782.</i>	2. ^a	236	13

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1782	1	235	2
1783	2.	162	137

Reglamento sobre el modo con que los cajeros de la Tesoreria de Sisas debian pagar los gastos de prendarios.

Real cedula de S. M. y Sres. del Consejo de 22 de Mayo de 1783 mandando a las Chancillerias, Audiencias y Corregidores del Reino no admitan diligencia alguna que pueda dilatar la provision de delinquentes, la terminacion de sus causas y la ejecucion de las penas a que se hicieren acreedores.

1798

Real orden de 19 de Setiembre de dho. año, mandando enajenar todos los bienes raíces pertenecientes á casas de reducion é imponer sus productos, asi como el capital de censos que sobre sí tuviéren en la Caja de Amortizacion con el premio de 3 por 100 anual.

2.^a

164

22

1799

1798

Circular de una Real orden haciendo varias aclaraciones á una Real orden sobre enajenacion de bienes vinculados. Fecha 28 de Diciembre de 1798.

2.^a

164

78

1799

1798

Copia de la Real cédula de 25 de Setiembre de dho. año mandando enajenar todos los bienes raíces pertenecientes á casas de reducion poniendo su producto asi como los capitales de censos que se redimiesen pertenecien-

á las mismas al premio del 3^o% en la Caja
De Amortizacion.

2.^a

164

5

1799

Instruccion aprobada por S. M. en 29
De Enero de 1799 que debian observar los
Intendentes y Justicias del Reino para el
modo de ejecutar las enajenaciones de bienes
raices pertenecientes á casas de reclusion.

2.^a

164

50

1799

Copia de la Real cedula de S. M. y brás.
del Consejo de 12 de Enero de dicho año, man-
dando crear temporalmente una junta su-
prema con autoridad, jurisdiccion y fa-
cultades competentes y con absoluta indi-
cacion de todos los tribunales del Reino para
dirigir las enajenaciones de las casas de reclu-
sion, mandadas hacer por Real decreto

502

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO	AÑO.
	<i>De 19 de Setiembre de 1798.</i>	<i>2ª</i>	<i>164</i>	<i>8</i>	<i>1800</i>
<i>1800</i>	<i>Circular de Real orden de 14 de Agosto de 1800 extinguiendo el presidio de Almaden.</i>	<i>2ª</i>	<i>165</i>	<i>5</i>	<i>1800</i>
<i>1802</i>	<i>Real decreto de 5 de Octubre de 1802 concediendo indulto a los desertores del Ejército, y otro de la misma fecha concediendo igual gracia a los presos de las cárceles.</i>	<i>2ª</i>	<i>165</i>	<i>60</i>	<i>1800</i>

NÚMERO

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

8

1803

Real orden de 4 de Enero de 1803
concediendo indulto a los presos de las
cárceles.

2ª

164

80

5

1804

Discurso de D. Antonio de la Cruz,
sobre tomar varias medidas para evitar
la reproduccion de calenturas en las cár-
celes.

2ª

353

31

60

1804

Informe dado á la Real Aniciacion de
caridad por sus individuos D. Diego Cle-
menain y D. Ignacio Maria Ruiz de
Luzuriaga, sobre los medios de reunir en
las cárceles la seguridad y comodidad
de los presos.

2ª

353

46

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1807	Reglamento aprobado por S. M. á consulta del consejo para el mejor gobierno y direccion de los Presidios correccionales de Madrid.	2ª	141	192
1807	Real cedula de 13 de Marzo de 1807 declarando la forma en que se han de pasar los officios para la extraccion de los reos que se refugian á sagrado.	2ª	166	72
1807	Circular del Consejo de 26 de Enero de 1807 en la que manda S. M. que no se reciban en adelante y hasta que se disminuya el considerable número de penitenciarios			

1810

1810

NÚMERO

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

que hay en los presidios, mas de aquellos
hasta que se resuelva otra cosa.

2.^a

166

75

1810

Traslacion de cárceles y obras ejecutadas
en ellas.

2.^a

237

24

1810

Copia del Real decreto de 30 de Ma-
yo mandando que se abonen 15,000 r. men-
suales para la manutencion de los presos
por la Municipalidad de Madrid. Lo-
gajo de Acuerdos f.^o 180.

1.^a

1

1

108
108

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1850	Suministro por subasta Del Carbon necesario para las dos cárceles de esta Villa.	2. ^a	237	20
1851	Habilitacion de caudales para la conduccion de los reos rematados y condenados al Presidio de Pamplona y S. Sebastian procedentes de las cárceles de la Capital.	2. ^a	237	21
1855	Contrata de pan para los presos de las cárceles	2. ^a	237	28

NÚMERO	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
22	1812	Sobre que se fumigasen las cárceles y se proporcionase algun edificio que sirviese de despacho á los presos.	2. ^a	237	33
27	1812	Cuenta del importe del pan suministrado á las cárceles.	2. ^a	237	32
28	1812	Expediente causado sobre suministrar á los presos de las Reales cárceles ocho onzas diarias de pan en cada uno, en lugar de las diez y seis que antes tenían con motivo de la subida del pan; orden del Ministro aprobando dicha minoracion y concesion de una libra de otro genero.	2. ^a	237	34

1812	Lista de los presos de las cárceles por quiniotas ó falta de pago de contribuciones, puestos en libertad á consecuencia de orden del Ayuntamiento.	2. ^a	237	46
------	--	-----------------	-----	----

1812	Suorros á las cárceles.	2. ^a	419	50
------	-------------------------	-----------------	-----	----

1813	Ignacio Ortega, Maestro cerrajero, reclamando 5.059 r. ^s por las obras ejecutadas para las cadenas de presos que salieron de las cárceles de esta Capital.	2. ^a	238	15
------	---	-----------------	-----	----

NÚMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1813			
	1813	2. ^a	237	43
	1813 a 1815.			
		1	432	1.
46	1813			
		2. ^a	192	11
50	1814			
		2. ^a	168	2
15				

1814

D.^a Micaela Garcia Suarez, sobre que no se la usigiese lo que debia á D. Joaquin Hurtado, del importe en favor de las cárceles, por la mesa de villar que la vendió, ó que se la radujese la deuda á una tercera parte.

2.^a

237

52

1814

Espediente instruido con motivo de la salida de una cadena de presos ya rematados destinados á presidio para desalogar las cárceles.

2.^a

237

51

1815

D. Juan Tridoro Rodriguez, pidiendo se le premiase el trabajo de la cobranza de las raciones de los presos de fuera de Madrid.

2.^a

237

63

NÚMERO	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
52	1816	Real orden señalando entre otros arbitrios para el restablecimiento de la Galera el impuesto de un cuartillo de real por cada persona de las que concurriesen al Teatro.	2. ^a	455	28
51	1817	Expediente relativo a la parte de terminacion que dejó a las cárceles el difunto cura de la Parroquia de S. Sebastian de Madrid.	2. ^a	258	8
63	1818	Expediente sobre poner braseros en las Audiencias de las cárceles.	2. ^a	268	10

1819

El recaudador de los arbitrios para las cárceles, sobre que en las licencias que la Sala de Alcaldes concede para juegos de villar, bolos y bochas se prevenga debe tomar razon de ellas la Contaduría de Madrid.

3^a

250

19

1819

Real orden de 20 de Enero de 1819 mandando que los Comandantes ó Gobernadores de los presidios no concedan indultos ni den libertad á los reos rematados sin conocimiento del Tribunal que entendió en la causa, y sin la R. Aprobacion.

2^a

168

216

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1819			
	Circular De la Real revolucion de 22 De Abril de 1819 para que los indultos se entiendan sin perjuicio del pago de costas.		2. ^a 168	113
12	1819			
	Real orden De 29 de Agosto de 1819 mandando que las Justicias de los pueblos socorran a los Militares provinciales q ^e estan presos en las cárceles a que sean Destinados por los coronels.		2. ^a 168	169
216	1820			
	Oficio del Sr. Jefe Político dirigido al Com. Ayuntamiento para que asistan dos Ays. Regidores con el Tribunal especial de Guerra y Marina a la visita de cárceles.		3 460 2.^a 168	15

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

1820

Expediente de estadísticas y Reglamento de la Asociación de cárceles, llamada del Buen Pastor.

2.^a

371

50

1820

Bandos de 17 de Octubre de 1820 insertando una Real orden relativa al modo de proceder para la prisión de cualquier español.

2.^a

376

13

1822

Circular del Jefe Político de Madrid de 11 de Febrero de 1822, de una Real orden de 25 de Enero, mandando que las Audiencias y Jueces de primera cuando tomasen conocimiento de causas de presos pobres para

Ayuntamiento de Madrid

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

Seu á los Ayuntamientos de los pueblos en
cuyas cárceles se hallasen presos testimonio
en forma q^{ta} acreditasen la pobreza, para
que con este documento y las cuentas justi-
ficadas de los gastos que hagan dichas cor-
poraciones para su manutencion, se les abona-
se por las Tesorerías respectivas.

2^a

169

108

1822

Circular de la Diputación provincial
de 13 de Febrero mandando que los Ayun-
tamientos cuidasen exclusivamente de la ma-
nutencion y existencia de los pobres presos
y demás gastos expresados en la instrucción
de 31 de Diciembre de 1820 para el gobier-
no y administracion de penas de Cáma-
ra y el reglamento adicional de 15 de Oc-
tubre de 1821.

2^a

169

112

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

1822

*Areglo económico de las cárceles y ma-
nutención de presos conforme á las orde-
nes del Gobierno.*

2.^a

238

27

1822

*Nombramiento de empleados para
las cárceles.*

2.^a

238

29

1822

*Sobre Destinar el Convento de Capuchinos
de la Paciencia para casa de corrección.*

2.^a

334

9

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
27	1822			
	Recojimiento de mendigos y establecimiento de Casas de correccion.	2. ^a	334	12
29	1822 á 23			
9	Provision de ropas á los presos de las cárceles.	4. ^a	50	30

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1823	Papeles relativos al Depósito provisio- nal de presos y mendigos que en el año de 1823 estuvo á cargo del Ayun- tamiento en el Seminario de nobles.	2ª	325	88
1823	Orden de la Diputación provincial de 2 de Marzo de 1823 para que el Ayuntamiento acomodase en los Departamentos correccionales habili- tados cuantos fueren destinados á correc- cion, reclusion u obras públicas.	2ª	333	65

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1822.	Organización interina de las Carceles y Casas de Correccion.	2 ^a	325.	67.
1823.	D. Antonio Lopez Aguado designando los edificios mas apropiados para Cárcel a las tropas francesas.	3	460	85.
1823.	M. orden facultando á Madrid para que cuide de sus indios y otros sugetos de provida y luca para entaber en el arreglo de las Casas de Correccion, Asilos y cárceles.	4	326	7.
1824.	Censos de sueldo al Cuerpo y otros dependientes del Seminario de Nobles que estableció el Ayuntamiento Constitucional para depósito provisional de presos y mendigos.	3	460	508.

1824. Suministro á la Voluntaria Realistas
D. pobres que fueron arrestados de la racion
carcelaria en el Cuartel.

2^a

240.

15.

1824 Bando para que no se mande
á los presos cuando son con-
ducidos á las carceles.

4

299

16.

18

1824. Expediente formado á virtud de oficio
del Sr. Gobernador de la Sala de Al-
calda pidiendo las cuentas del legado
de 6.000.000. annos que para los pobres pre-
sos de las Cárcelas dejó D. Juan Ant.
San Román.

2^a

240.

16.

1825. Instancia de la Sala del Crimen de
la Audiencia de Extremadura, sobre
que se tomen las providencias á fin de
socorrer con las 25. diarias á 4 prae-
sencos de Madrid que se hallan en
la Carcel de Cáceres.

2^a

240.

16.

18

NÚM.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
16	1825.	2ª	240.	24.
	<i>Suministro de pan a las Cárcelas.</i>			
16	1825.	2ª	240.	25.
	<i>Circular de la concepción de Cárcelas para que se haga uso de las esteras que hacen la presa.</i>			
21	1825.	2ª	240.	28.
	<i>Libro que en las cuentas de Cárcelas y demás Comisiones en que atiende el Regidor D. Julian Repuente Vago de Sr. qual. el Regidor mas moderno que es el Sr. D. Miguel de Vrias.</i>			

1825. El Superintendente gral. de Policia
pidiendo se abonen las raciones su-
ministradas a los presos de la Policia
detenidos en el S'ivac.

22

240.

20

1626 Peticiones que entregan a' los Srs.
de la visita de carceles los presos
por deudas

10

236

33

1826. Cuentas que se habian notado en el gasto
de las vueltas de las Carceles.

22

240.

26

1826. Empleo de mil r. que en su ultima
voluntad dejó D.^a Leocadia Gonzalez
a beneficio de los presos pobres de las
Carceles.

22

240.

27

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1827.	Expediente formado á virtud de una cláusula del testamento de D. Ignacio Abadía por el que dejaba una casa y huerta situ en término de Puente de Aravaca en beneficio de las Cárcels.	2ª	245.	49.
1827.	Construcción de carre para trasladar los presos de las Cárcels y la casa de suplicio. F.º 236 del libro ant. de salida de detenidos.			
1828.	Real orden sobre el modo de satisfacer el coste de la correspondencia de ofi-			

116

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM.

AÑO

ció y la manutencion de los presos po-
bres.

1^o

230.

1.

18

1.828. Sobre que los Alcaldes de las Cárcels
den certificacion de las salidas de los
presos de las mismas.

1^o

238.

1.

18

1.828. Expediente formado a virtud de acuer-
do del Ay.^{to} autorizando a los Srtes.
D. Rafael Goyri y D. Juan José
Lopez para que proponieren los me-
dios para mejorar las raciones a los
presos de las Cárcels.

2^o

248.

1.

18

NUM.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
32.	1830.	Propuesta de Domingo Bonche para el surtido de pan a las Cárcels.	2. ^a	245.	19.
43.	1830.	Entrega de mil r. por D. Bernardo Gonzalez Herrera, como heredero de D. ^a Leocadia Ant. ^a Gonzalez, por legado en favor de la prisa de las Cárcels; y 1.540 r. para otro efecto por los apoderados del gremio de Carpinteros.	2. ^a	245.	19.
1835		Real orden de 8 de Agosto del 1831 sobre que las Autoridades de policia pudiesen retener ocho dias a los presos por la misma, sin poderlos reclamar entretanto las autoridades ordinarias hasta despues de pasado dicho término.	2. ^a	167	8
44.	1835.	Inversion de los 2.546 r. que fueron entregados por el Ay. ^{to} a D. Fran. ^{co} del Campo y Bayen p. ^a los presos de las Cárcels.	2. ^a	245.	15.

1.885. Sobre que en las Cárcels no se consuma mas carbon que el apropiado para ellas.

2^o

245.

16.

1.885. Acuerdo del Ay.^{to} sobre que se pidiesen al Comisario saliente de Cárcels, el expediente y antecedentes respectivos, y se pasasen al que entro, el cuando acerca de las perquisiciones que ocasionaban a los fondos de Madrid, los voluntarios Realistas que venian presos de los pueblos.

2^o

245.

17.

NUMERO.	AÑO.	LEGAJO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1885.	Proposiciones presentadas por el Comisario de Cárcels D. Rafael Goyri, para la mejora de los alimentos de los presos en calidad y cantidad.		2.ª	241.	19.
	1885.	Exhortación de la Asociación de Caridad del Buen Pastor, sobre habilitar un local para que los presos puedan trabajar en el espacio.		2.ª	241.	29.
	1885.	Concesión de sombreros y alforjadas a los presos.		3.ª	369.	30.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
1831.	2. ^a	241.	38	18
Ejército a virtud de oficio del Sr. Gobernador de la Sala, sobre evitar fraudes en la distribución de raciones a los presos.				
1831.	5. ^a	233.	41	17
Medidas para precaver las malas consecuencias que puedan causarse del estado insalubre de las Cárcels y enfermedades que se sufren en ellas.				
1832	2. ^a	167	92	17
Real orden de 31 de Marzo del 1832 con varias Disposiciones sobre la formación, sustanciación y fallo en las causas de los privados destinados al Canal de Castilla.				
1832.	2. ^a	241.	41	17
Abono de estancias en la Carcel de unos presos remitidos por el Jefe de 1. ^a Inst. ^a de Cádiz.				

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
32	1832.	Salida de la cadena de los presos rematada que existen en las Cárcels.	3. ^a	270.	58.
41	1833.	Subasta del carbon menario para el consumo de las Cárcels, con sus incidentes.	1. ^a	233.	44.
32	1834.	Medidas para remediar las abusos que se advierten en las Cárcels, y que se refieren las causas de los presos.	1. ^a	233.	52.
41	1834.	Expediente relativo al donativo que			

hizo el Comisario gral. de Cruzada
de 40^{rs} de arroz y 50 de lentejas
a los presos de las Cárcels, Prisdillo,
Galera, con el motivo de haber en-
trado en el Gremio de la Iglesia D.
Analia Prisdill y sus dos hijos.

2^o

245.

45.

1.885. Parte dado a la I.ª Comisaria des-
Propia por el encargado de la Casa
Correccion sobre haber churrado algu-
nas goteras en otra casa.

3^o

260.

28.

1.886. Memoria al Gobierno Político de
una memoria acerca del estado en
que se encuentran las Cárcels para
incluirlas en la Guia de 1.886.

5^o

232.

59.

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.		
45.	1835.	Oficio de la Comisarios de Cárcelas sobre cobre de 5 cañ. legados por D. Benimundo' Aguas: á quienes se autorizó para su cobre y que las inscriban en sujeción para la presa.		2. ^o	243.	47.
28.	1836.	Comunicacion á las presas que abastece de agua á las Cárcelas, y subasta de la rama de carbon, leña, aceites, garbanos y demas.		3. ^o	234.	2.
	1836.	Estado de los empleados del Depósito Correccional de esta Corte		7	205	27
52.	1836.	Salida de las presas rematadas á cumplir sus condenas.		3. ^o	234.	5.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUM.	AÑO.
1.836.			1. ^o 234.	1.836.
<i>Orden a los Alcaldes para que comuniquen a los Comisarios de Carceles lo que ocurra en ellas.</i>				
1.836.			1. ^o 234.	1.836.
<i>Combramiento del Sr. Villota para Comisario de Carceles en cumplimiento del Sr. Wajera.</i>				
1.836.			1. ^o 234.	1.836.
<i>Informe al Sr. Jefe Político acerca de una solicitud hecha a S. M. por la prau Juan^{to} Ferrand^o pidiendo indulto.</i>				

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1836.	Cuentas de Cárcel desde 11 de Nov. de 1835 hasta fin de Enero de 1836.	1. ^o	234.	15.
1836.	Rehabilitacion de piezas separadas para los Nacionales que fueron pro 14.	1. ^o	234.	12.
1836.	Orden para que los enfermos de las Cárcel, Pravidio, Galea, que pansen a los hospitales paguen sus estancias.	1. ^o	234.	14.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM.	AÑO.
1836.	Asistencia de Concejales a las visitas de Cárcelas.	1. ^a	234.	59.	1836.
1836.	Patronato de D. Pedro Mamirez de Mendrugan, y D. ^{ca} Juva Novis su mujer. = Entrega hecha por el 1. ^o Patrono Conde de Molina, de tres anualidades que debía para las presas pobres de las Cárcelas.	1. ^a	234.	23.	1836.
1836.	Suministro de camas a las presas de las Cárcelas.	1. ^a	234.	23.	1836.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1837.	<i>La Comid.^a del Ay.^{to} manifiesta a S. E. que no puede facilitar dato alguno respecto a Mercedes de Circeles.</i>	1. ^a	204.	82.
1837	<i>Oficio Del Sr. Colector de Escalpas manifestando que la Casa reclusion de Sta. Maria Magdalena no es de los establecimientos que están al cuidado de la Junta de Beneficencia</i>	1. ^a	214	89
1837.	<i>Fondos para atender al suministro de pan para las Cárcels.</i>	1. ^a	223.	65.
1837.	<i>La Asociación de Caridad del Buen Pastor pidiendo al Ay.^{to} se surta de cosas de las almacenas de la Cárcel.</i>	1. ^a	224.	24.

003

AÑO.	1791	1792	SÉCC	LEGAJO.	NUM.
1791.	Se traslada al Sr. Capitan genl. de ci- ta Proc. ^o un oficio del Sr. Reguero sobre salida de proc.		1. ^a	224.	89.
1791.	Fidencia de los Sr. Capitulares á las vistas de Carceles.		1. ^a	224.	1.
1791.	Despacho de la testimonios de conde- nas para que los rematados salgan á su destino.		1. ^a	224.	1.

AÑO.	1881	1882	SECC.	LEGAJO.	220 NUMERO.
1887.	Establecimiento de una Carcel provincial para trasladar la prisa de la Saladero a ella con motivo de las aproximaciones de la faccion.		1. ^o	224.	14.
1888.	Expediente sobre remitir al Gobierno nota de las rentas de las establecim. ^{tos} Correccionales.		1. ^o	229.	64.
1888.	Legajo de los rendimientos de una casa Calle del Barquilla n. ^o 4 manzana 280 en favor de la prisa de las Carceles hecho por D. Andres Buena Vista.		1. ^o	234.	16.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM.

1.807.

La Comisión encargada de formar
un proyecto de reglamento de Cárce-
les pide varios expedientes.

1.^o

234.

48.

1.808.

Orden a D. Juan^o Arana, Aferrador
de la Puerta de Toledo para que se
dedique a poner en claro la recanda-
cion de los arbitrios destinados a la
manutencion de la presa de las Cárc-
celes, relevándole en el interior de la
asistencia a su destino.

1.^o

234.

48.

1.808.

Real cédula material de las Cárcelas
y necesidad de compare el Ayuntamiento

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>terminos de este objeto.</i>	1. ^a	224.	60.
1808.	<i>Exaltacion de los precios rematados a sus destinos y las reclusas a la Galerías y abono de las raciones suministradas a los militares.</i>	1. ^a	224.	62.
1808.	<i>El Ay.^{to} de Segovia reclama el abono del secorio suministrado en sus Carcel a tres presos pobres que dicen ser naturales de esta Corte.</i>	1. ^a	224.	63.
1808.	<i>La Union de Caridad de Car-</i>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

cele, sobre que se procesan las Causas
Consistoriales de las cárceles que en di-
chas cárceles se fabrican.

3

455

~~2º~~~~555~~

50

1838. Reclamación del pago de estancias
de presos traidos de los pueblos a las
Cárceles de esta Capital por un
seguras.

1º

204.

50

~~1839~~ Reclamación al Gobierno de una cuota
de lo que cuestan a Madrid las Car-
celes.

~~1º~~~~204~~~~50~~

1839 El Secretario de la Sociedad carcelaria
pidiendo la Sala de Columnas para cele-
brar una Junta.

1

224

74

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1839.	Parte de las facultades de las Comi- sas de las enfermedades que observan.	8 ^a	867.	104.
1839.	Reclamacion del Sr. Gobernador de la Flota, para reparacion de cuerpos de guardias de las Cárcels y banderas.	8 ^a	868.	105.
1840.	El Ay. ^{to} de Málaga reclamando el pago de 1787 por manutencion de dos praus conio oriunda de Ma- drid.	1 ^a	234.	98.
1840	Licencia del confinado cumplido José Serrano Montealegre.	4	320	81

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.	AÑO.
1840.	Se concede permiso á la Sociedad Carcelaria para celebrar sus sesiones en las Salas Consistoriales á calidad de ser de su cuenta las bues, cuya medida se cutienda con todas las Corporaciones q. ^{as} disfrutaban esta gracia.	1. ^a	234.	75.	1840.
1840	Memorias hechas por la Junta de Fudacion de la sociedad filantrópica fundada para la mejora del sistema penitenciario y penal de España por D. Luis M. ^o Pastor	8	205	11	1840.
1840.	Mejoras en la establecim. ^{to} penitenciar del Reyno.	3. ^a	268.	12.	1840.
1840.	Incidente sobre que se compran para la Alcaidía los utensilios de Cárcelas.	3. ^a	268.	12.	1840.

NUMERO.	AÑO.	1831	1832	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.840.	Mejora del sistema Carcelario, y peticion de la Junta de la Sociedad sobre que se le cediese la Plaza de Fero para ciertos de máscaras.			3. ^o	368.	145.
1.840.	Comunicacion del Sr. D. Jefe Político citando el celo de los Ins. Comisarios de las prisiones para que no pasen al Hospital mas que aquellos enfermos cuya traslacion sea necesaria.			3. ^o	368.	145.
1.840.	Informe al Excmo. Sr. D. Jefe Político sobre lo perjudicial que es el que haya el excesivo numero de presos que comunmente tienen las Cárcels.			3. ^o	368.	150.

1822

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1.840. Sobre venir en las Cárcela Aut.
Impert.

2^o

390.

16

1822

1.840. Carta del 24 de Enero n.º 1.905.
que contiene el Real Decreto de 26
del mismo sobre tanteos de Alca-
días de las Reales Cárcelas.
Tomo 26 de Decretos f.º 51

4^o

1.

16

1.822

1.840. Se manifiesta al Arquitecto D.
D. Juan Pedro Ayegui, el desagrado
del Ayuntamiento por no haber
puesto en su noticia el nombramiento.
1^o

1.822

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<p>mandado por el Sr. Regidor D. Candido Marco Melina para las enferme- rias de las Cárcels.</p>	5 ^o	368.	15
1811.	<p>Para que se hagan camisas para los presos que no las tengan, y se les hacen de once al mes.</p>	4 ^o	So.	8
1811 y 12.	<p>Circulars impresas dirigidas por el Sr. Alcade a los respectivos Jueces en con- signacion de paraver, provision, utado etc. se cuenta en quets.</p>	5	236	7
1812.	<p>Se autoriza a la Srta. Comisaria de Cárcels para que prevenga los in- formes oportunos destinados a los de- partamentos que hoy en ellas para Nacionales, los presos que no pue- dan pagar mas que de v. de habita- cion suministrando la nacion.</p>	4 ^o	So.	8

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1842.	Recebra S. E. al Sr. Regidor O. Antonio Jaime de Torres para q. se ponga de acuerdo con la Sociedad Carularia acerca del citado Establecimiento?	4.º	50.	38.
1842	Sobre Detencion en el Pórito de diferentes mugeres publicas.	1.º	50	60
1842.	Reclamacion del Ay.º de Toledo de varias etancias de presos.	4.º	50.	40.
1842.	La Exma. Diputacion Provincial sobre que sea sano y bien condimentado el alimento que se suministra a los presos.	4.º	50.	46.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1842. No se cuide a la propueta hecha por el Ay.^{to} de Valladolid acerca de que se apoye una suposicion que ha-
bia elevado al Reyente del Reyno pidiendo la derogacion de la Real orden de 10 de Junio de otro año, so-
bre alimento de prauis pobres.

11.

10.

1840. Legado de tres mil.^{rs} hecho a favor de la prauis por el Sr. D. Vicente de la Torre Almonacid.

4.

10.

1842. Sobre que no se de racion a la prauis

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1843		4.º	50.	66.
1843.		4.º	50.	73.
1843.		4.º	50.	95.
1843.		4.	18.	74.
1843.		4.º	50.	94.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

S. 840.

La Asociación de Caridad de Cárcel del Buen Pastor, solicita que S. E. se prevenga de la manera de Españerías que se elaboran en otros establecimientos?

4.º

So.

4.º

S. 844.

Medios de librar a Madrid del gasto que causa a sus fondos el sostenimiento de los platos para de las cárceles.

4.º

29.

6.º

S. 844.

Se mandan hacer 200 camisas de hombre, y 60 de mujer para el uso de la prisa pobres y facilitar

NUMERO	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
		<p>los Excusados, lo mantas para las casas propia a probacion del Sr. D. Sr. D.º José Político con arreglo a la ley vigentes.</p>	4.º	29. 65.
55.				
5.344.		<p>Sobre que no se suministre la me- dida de carton diaria para cada una de las porterías de las Cárcels para sus Cráceras.</p>	4.º	29. 65.
60.				
5.344.		<p>Se autoriza a los Sres. Regidores Comisarios de Cárcels para que puedan disponer los reparos, obras y demas que estimen hasta en la cantidad de 1000. Reales. aten- dida esta disposicion a los demas Sres. encargados de otros ramos.</p>	4.º	29. 66.

1888

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM	AÑO.
S. 844.	La Sociedad del sistema Carcelario reclamando los ocho turis por entrada en los teatros.	4.	69.	5.	
S. 844 y 45.	Expediente relativo a descargarse de Madrid de la manutencion de los rematados que pasan a las Carcelas desde 1.º de Enero de 1845, y de los que tienen alguna pequeña alteracion en su salud.	4.	25.	56.	S. 8.
S. 845.	Mejoras de las Carcelas tanto dute				S. 8.

NUM. AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

riores como exteriores y formacion
de un Reglamento para las mismas
en que se definen las atribucio-
nes que corresponde ejercer en ellas
tanto a la Corporacion Municipal
como a los demas delegados del Go-
bierno que tienen alguna interven-
cion en ellas, y subasta de racio-
nes p.^{as} las presas de las mismas.

4.^o

108.

20.

1846. Provisiones de aceite a las dependen-
cias de Cárcel.

4.^o

39.

39.

1846. Manual de las reformas hechas a la ordenanza
gral de presidio.

6

143

3.

1846. Junta celebrada por la intercesion
de una casa Calle del Barquillo que
pertenece a la testamentaria de D.
Diego Buena Vista, y se nombra

para asistir a ella. Junta al Comi-
sario de Cárcels en representacion
de las mismas.

49

43.

57.

J. 348. Se autoriza por S. E. el gasto sema-
nal de mil r. para atender a las
obras de reparacion de las Cárcels.
Las que no excederán de la cantidad
de 50.000 r.

49

43.

38.

J. 348. Acuerdo de S. E. para que en lo su-
cesivo no se lleve el strade para la
visita de Cárcels por la ninguna
obligacion que tiene a ello, comu-
nicándose al efecto al Sr. Jefe
de la Audiencia Territorial.

49

43.

38.

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
57.				
1.848.	Expediente sobre que se informe al Sr. Alcalde Corregidor relativamente al mal estado en que se encuentran los presos de las Cárcels por falta de ropa para su abrigo, y de gergones y mantas.	1. ^o	108.	28.
38.				
1.848.	Autorización de P. E. para el gasto de mantas para los presos de las Cárcels presupuestada en 5.000.	1. ^o	108.	29.
39.				
1.848.	Expediente sobre que se encargue de la recaudación de los productos de			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
	<p>las Cárcels una Comisión compuesta del Jefe Político Presidente, Alcalde Corregidor Vice-Presidente, de los Regidores Comisario y D. Pascual Fernandez Guerra, Magistrado de la Audiencia de esta Corte.</p>	1. ^o	105.	36.	1842
	<p><i>[Faint, illegible text]</i></p>				1843
1844.	<p>Reclamando el Sr. Regidor Comisario de las Cárcels el cumplimiento del acuerdo de S.E. para que desde 1.^o de Enero de 1845 fueren recogidas y mantenidas por el Excmo. Mado los cuantos sentenciados resultasen en las Cárcels.</p>	1. ^o	105.	37.	1844
1848 al 50.	<p>Expediente sobre la subasta de las raciones de los presos pobres de las Cárcels.</p>	1. ^o	105.	38.	1848

NUM.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1849	Licencias de los Confinados cumplidas, correspondiente á este año.	1. ^a	120	82
36. 1850.	Proyecto presentado por D. Alonso G. Méndez para mejorar las edificaciones de Cárcel de Madrid.	1. ^a	105.	55.
1850	Licencias de los Confinados cumplidas, correspondientes á este año.	1. ^a	120	83
37. 1851.	Orden del Corregidor para que se cite á la Comision de Beneficencia y tratar de las obras en la Casa de Huérfanos habilitándola y correccion de juvenes y mugeres.	1. ^a	70.	16.
38. 1851.	Acuerdo de S. E. para que se manifieste al Excmo. Sr. Jefe Político y que			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

1850
 pueda hacerse a la Junta Carcelaria
 que por el estado de cuantía de las fun-
 des municipales no le es posible sa-
 tisfacer la cuenta de los 16.000 \$.
 importe del carriage necesario
 construir para la traslación de los
 presos.

4.^o

109.

66.

1851

Licencias de los Confinados cumplidos
 correspondientes a este año.

4.^o

120

84

1851. Disposición de S.E. para que en
 cargo al epigrafe de imprevisos
 se otorga al pago del ministro
 de las prisiones de los presos por
 los y departamento de presos
 hasta en cantidad de 24.000 \$.
 para conseguir de obtener el carriage
 necesario para este gasto.

4.^o

109.

64

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1852.	Abono de 4667. á D. Camarero Martin, importe de conjeturas hechas en el coche destinado á las conducciones de presos.	4. ^o	109.	66.
1852	Licencias de los Confinados cumplidos correspondientes á este año.	4. ^o	121	1
1852.	Adicion de 100.000. al presupuesto Municipal para la manutencion de presos de las Cárcels.	4. ^o	109.	67.
1852.	Expediente sobre que la Junta Corporativa provea el suministro de las raciones para los presos pobres de las Cárcels.	4. ^o	109.	67.

272

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUM.	AÑO.
1852.	Comunión de la Ciudad. sobre el pago de las mercedes suministradas por el arcobispo a los presos de las Cárcels después de concluida la contrata en fin de Mayo de este año.	4.º	505.	90.	1852
1852.	Documento de consignación al Sr. Cura Párra de la Iglesia de S.º Jori por la reunión de las dos Cárcels.	4.º	505.	90.	1852
1853	Licencias de los Confinados cumplidos, correspondientes a este año.	4.º	521	2.	1853
1854.	Comprobante hecho por S.º E. nº 49 el Sr. D. Jori Lancha para su dividuo de la Junta Carcelaria.	4.º	505.	95.	1854

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1854			
	Licencias de los Confinados cumplidas, conser- pendientes á este año.	4. ^a	121	3
10.	1854. Reconocimiento hecho por 1 Co- de individuos de la Junta Carcela- ria en favor del Sr. D. Gregorio de Boissermont.	4. ^a	122.	46.
	1854			
	Un legajo que contiene varios exortos para el descubrimiento de los autores de dife- rentes robos.	4. ^a	127	1
10.	1854. Un legajito que contiene varios antecedentes relativos á las Carce- les que sirvieron de dato á la Comision de Inyempuestos para formar el que debia regir en 1855.	4. ^a	126.	1.
20	1855			
	Oficio del Juez del. ^a instancia de Ocaña sobre que se le manifieste si Fran. ^{co} Fernandez ha estado preso.	4. ^a	136	41
	1855			
	Oficias de varias autoridades relativos á diver- sas praus conducidos por transito á disposicion del Sr. Alcalde primero.	4. ^a	136	40
40	1855. Repartimiento del deficit que resulta á la Junta Carcelaria en- tre las Juntas m. ^{as} de los pueblos			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
	<i>comprendidos en la Juzgada del Norte y Mediodía.</i>	4. ^a	186.	2.
1855	<i>Finanzas de los Confinados cumplidos, correspondientes á este año.</i>	4. ^a	121	4
1855	<i>Un legajo que contiene varios extractos para el descubrimiento de los autores de diferentes robos.</i>	4. ^a	141	1
1855.	<i>Informe pedido por la Exma. Diputación Provincial, sobre la reclamación de la Junta Carcelaria para que se consiguiera en el presupuesto municipal de 1855 la cantidad de 685.277 9 rs. para gastos de las cárceles = La Diputación Provincial aprueba el referido presupuesto de la Junta Carcelaria.</i>	4. ^a	186.	2.
1855	<i>Oficio del Alcalde de Canillejas, con el q.^o remite un pliego cerrado de la detenida Joaquina Larrea.</i>	4. ^a	160	9
1855 y 56.	<i>Ateneo á la Junta Carcelaria de lo que se le adeuda por resultado de sus cuentas presentadas.</i>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>hasta fin de Diciembre de 1854.</i>	1. ^a	186	4
1856	<i>Oficio del Juez de 1.^a instancia de Navalcarnero sobre que se proceda á la busca y captura de los autores del robo ejecutado á D. Sebastian Juran, Cura parroco de Peralejo.</i>	1. ^a	160	38
1856	<i>La Junta auxiliar de cárceles nombrada vocal tennero de ella al Sr. D. Antonio Parra.</i>	1. ^a	186	5
1856	<i>Licencias de confirmados.</i>	1. ^a	203	55

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1856

Circular a los Sres. Alcaldes constitucionales sobre que se proceda a la busca y captura de Ramon Alvarez.

4.^a

160

41

1856

El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia exponiendo el conflicto en que se halla por negarse los contratistas de las cárceles a continuar suministrando el pan y menestra, interin no se les satisfagan sus devengos, reclamando que el Ayuntamiento libere una crecida cantidad para esta atencion = Real Orden concediendo 500,000. al Ayuntamiento para la admision de jornaleros y mandando reorganizar la Junta economica de cárceles de la que formarian parte tres Sres. Concejales = Nombramiento de los Sres. Castro y Cano, Ferrari y Mata p.^o

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
		<i>el apresado cargo.</i>	4. ^a	186	6
41	1856	<i>Un legajo que contiene ordenes de diferentes autoridades, conduciendo presos a disposicion del Sr. Alcalde primero.</i>	4. ^a	143	3
	1856	<i>Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil para que se proceda a la busca y captura de D. Joaquin Ardizoni.</i>	4. ^a	160	31
	1857	<i>Se nombra al Sr. Teniente de Alcalde D. Gregorio de Guicorrotea para concurrir en representacion de S. E. a la junta que</i>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

Debe celebrarse para hacer el reparto del déficit del presupuesto de cárceles de esta Corte entre los Ayuntamientos de los pueblos del Norte y Meridión de esta Capital.

1.^a

186

7

1857

Licencias de confinados

4.^a

203

56

1857

Acuerdo de S. E. nombrando al Sr. Regidor D. Antonio Murcia para que en representación del Ayuntamiento concurre a la Junta que ha de tener lugar en el Gobierno de la Provincia, para la distribución del déficit que resulta en el presupuesto de las cárceles.

2.^a

186

55

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
7	1857	<p>Nombramiento de un representante del partido judicial de los pueblos del Norte y Meridion de esta Capital para que en union con los demas de la Provincia proceda á la distribucion de pronuncios de gastos del deposito de rages establecido en Leganes á virtud de Real orden de 7 de Diciembre proximo pasado.</p>			
56		<p>Distribucion hecha entre Madrid y dichos pueblos de los 133,419 r. 15 cent. anuales que han correspondido á los mismos en el expresado reparto.</p>	4. ^a	186	9
33	1857	<p>Oficio del Brigadier primer jefe de Artilleria en que solicita se ponga en libertad al paisano Juan Gonzalez.</p>	4. ^a	160	73

1857

Comunicacion Del Sr. Gobernador de la
Provincia sobre que los detenidos en las
prevenciones se trasladen en el termino
de dos horas á la Carcel de Villa.

4.^a

160

74

1857

Un legajo que contiene diferentes papeles
para la busca y captura de criminales.

4.^a

160

79

1858

Oficio del Sr. Gobernador de la
Prov.^a en respuesta al Ayuntamiento
no haber terminado de satisfacer
lo que á el dicitº corresponde para
atender á la instalacion de las
prevenciones civiles

5.

488

20

1859

Espediente promovido á virtud de comuni-
cacion del Vice-Presidente de la Junta
auxiliar de cárceles juviendo q. los 68,052 r.^{os}
80 cent. que resultaron sobrantes á fin de

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
<p>74</p> <p>1858</p> <p>Diciembre de 1858 quedan por cuenta de los 202,716 que resulta adeudar la Municipalidad á la misma por los años de 1856 y 57.</p>	1. ^a	204	68
<p>79</p> <p>1860</p> <p>Memoria y seis estados confeccionados por la Exma. Junta auxiliar de cárceles, comprensivos de la documentación hallada como procedente de las diferentes cárceles, y uno de ellos de las personas que han sido ejecutadas en lo que va de siglo.</p>			
<p>20</p> <p>Se hallan entre los planos por no adaptarse las dimensiones de dichos documentos á la del legajo de expedientes, ni podense doblar sin producir su detrimento.</p>			
<p>Contenidos en un rollo y estibado cada unta pieza de las Planas.</p>	1	92	17.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1860	Sobre pasar varios estados de la Junta de cárceles al Archivo de esta Villa.	4. ^o	215	33
1860	Sobre aprobacion de la cuenta de la Junta auxiliar de cárceles de los meses de Enero a Setiem. ^o de 1860. - Las de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se hallan aprobadas por el Sr. Alcalde Conregidor - - - - -	4	265	50
1861	E Expediente relativo a la aprobacion de las cuentas mensuales de la Junta auxiliar de cárceles	4	265	52.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1862.

Sobre aprobacion de la cuenta
de la Junta auxiliar de Carice-
les del presente año

41

265

53.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1866

NUMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1866			
	Proyecto de arreglo de las pruden- cias civiles remitido por el Gobernador de la Prov. ^a		5	350
				28

888

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

186

NUMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1867	Oficio participando el nombre milito de encargado en la Dirección genl. de Estableci- mientos penales a favor de D. Juan Ignacio Benir.	5	346	6

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

AÑO.	LEGAJO.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1868	Diancias absolutas de confina- das.		5	327	1
1868	Comunicaciones u proyectos a vigilan- cia		5	334	75

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	N ^o
1868 à 72	Comunicaciones y oficios de varias Autoridades para exor- tos e informes de conducta co- locadas por orden de Autoridad ó localidad,		5	450 à 497	1
	Letras A. D.			490	
	Id. D. L.			491	
	Id. S. P.			492	
	Id. N. V. O.			493	
	Id.			494	
	C.			495-56 y 57	

N.º	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	N.º.
1869	Destinaciones de pesos	5	327	2
1869	Circulares absolutas de confisicados	5	328	6
1869	<p>Proposición suscrita por varios tres Concejales pidiendo que el Ayuntamiento tenga mayoría en la fuente de Carabén, y que por Contaduría se haga un cálculo de lo que la Diputación y pueblos de la Provincia deben abonar por anticipos del Ayuntamiento para el concepto in- dicado</p>	10	36	25

18

UMEN

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.
1877	11	1		
1878	12	2		
1879	13	3		
1880	14	4		
1881	15	5		
1882	16	6		
1883	17	7		
1884	18	8		
1885	19	9		
1886	20	10		
1887	21	11		
1888	22	12		
1889	23	13		
1890	24	14		
1891	25	15		
1892	26	16		
1893	27	17		
1894	28	18		
1895	29	19		
1896	30	20		
1897	31	21		
1898	32	22		
1899	33	23		
1900	34	24		
1901	35	25		
1902	36	26		
1903	37	27		
1904	38	28		
1905	39	29		
1906	40	30		
1907	41	31		
1908	42	32		
1909	43	33		
1910	44	34		
1911	45	35		
1912	46	36		
1913	47	37		
1914	48	38		
1915	49	39		
1916	50	40		
1917	51	41		
1918	52	42		
1919	53	43		
1920	54	44		
1921	55	45		
1922	56	46		
1923	57	47		
1924	58	48		
1925	59	49		
1926	60	50		
1927	61	51		
1928	62	52		
1929	63	53		
1930	64	54		
1931	65	55		
1932	66	56		
1933	67	57		
1934	68	58		
1935	69	59		
1936	70	60		
1937	71	61		
1938	72	62		
1939	73	63		
1940	74	64		
1941	75	65		
1942	76	66		
1943	77	67		
1944	78	68		
1945	79	69		
1946	80	70		
1947	81	71		
1948	82	72		
1949	83	73		
1950	84	74		
1951	85	75		
1952	86	76		
1953	87	77		
1954	88	78		
1955	89	79		
1956	90	80		
1957	91	81		
1958	92	82		
1959	93	83		
1960	94	84		
1961	95	85		
1962	96	86		
1963	97	87		
1964	98	88		
1965	99	89		
1966	100	90		
1967	101	91		
1968	102	92		
1969	103	93		
1970	104	94		
1971	105	95		
1972	106	96		
1973	107	97		
1974	108	98		
1975	109	99		
1976	110	100		

1877
1878
1879

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1840	Excepciones absolutas de confuina dos.	5	329	5
1840	Detención de presos.	5	327	3
1870	Un legajo que contiene va- rias comunicaciones de las Excepcio- nes de Alcaldia referentes á con- tratos de arriendo de locales para la instalación de ferrocarriles civiles.	6	345	106

1878

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

1878

NÚM.	LEGAJO.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1811		<i>Yicencias absolutas de confina dos.</i>	5	328	3

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

UMER

AÑO

18

18

JME

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

1872

Nombramiento de Juan Miguel
Martinez para el cargo de vocal
voto de la Junta Auxiliar de Carceles

A de Bonaf.
1. 115.

20.

1872

Un legajo que comprende las expedien-
tes tramitadas por el negociado de
exhortos correspondientes a dichos años

7

104.
D

69.

AÑO.

931 932

SEC.

LEGAJO.

NU

AÑO

18

18

AÑO.	CLASE	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1876	<p>D. Francisco Castro solicitando se practique la tira de murallas del terreno donde se proyecta emplazar el edificio provisional de jóvenes delincuentes a la derecha del muro पास de la Puellana. Consta la P.M. orden autorizando la construcción de este edificio bajo las prescripciones que en la misma se expresan. Igualmente la solicitud de variación del emplazamiento del edificio a la manzana n.º 274, sito a la izquierda de la Carretera de Aragón.</p>	5	146	10
1876.	<p>Encargandose D. Emilio Gubuaque de la Cont.ª de la Junta auxiliar de Carceles durante la ausencia del propietario.</p>	6.	276	121

88

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO

1877

87

NÚM.	AÑO	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1877.	1877			
	Dando conocimiento al Sr. Gobernador civil de esta provincia de haber sido nombrado Contador de la Junta auxiliar de carcelos D. Juan Miguel Moratín y confirmar en el cargo de Secretarías.			
		6	378	77
1877.	Oficio del Jefe del Establecimiento penitenciario de Ceuta, remitiéndole las licencias de cumplidos de presidio			
		7	439	11

AÑO.

SEC.

LEY.

A. NÚM.

A. N.º		SEC.	LEGAJO.º	NUM.
1877	<p>Instruido a consecuencia de reclamar la Excm. Junta de Cárceles de esta Corte la entrega de los valores y del importe de los mitos percibidos por el Excmo. Ayuntamiento, procedentes de la Memoria piadosa fundada en favor de los presos pobres de las Cárceles por D. Manuel Montes, Marqués de Selva-Real</p>	6	426	4
1878.	<p>Expediente a oficio del Sr. Gobernador de la Provincia trasladando a la Junta de Cárcels sobre reintegro de los gastos causados en el Hospital Provincial por los presos enfermos desde 1.º de Julio a 1.º de Enero del mismo año</p>	9	465	2.

NUM. AÑO. LEGAL. NUM.

SEC.

SEC.

LEGAL.

AÑO. M.

187

187

187

187

N.º.	OBJETO	CANT.	SEC.	LEGAJO.	N.º.
1879	D. Francisco Sartre, solicitando cesion de un terreno ó ranja que sirvió para conducir agua al Pósito con el objeto de agregarlo al solar en que se construye el Correccional de juvenes de S. Vincentes, Barrio de Salamanca		5	447	3
1879	Expediente formado con las diligencias de confinados remitidas por varios establecimientos penales para archivarse		7	133	81
1879	Institución a fin de servir de agua del Canal, la fuente Vitor en el portico de las prisiones militares		6	6	70



AÑO.	LEGAJOS	SEC.	SEC.	LEGAJO.	N
1810					
1811					
1812					
1813					
1814					
1815					
1816					
1817					
1818					
1819					
1820					
1821					
1822					
1823					
1824					
1825					
1826					
1827					
1828					
1829					
1830					
1831					
1832					
1833					
1834					
1835					
1836					
1837					
1838					
1839					
1840					
1841					
1842					
1843					
1844					
1845					
1846					
1847					
1848					
1849					
1850					
1851					
1852					
1853					
1854					
1855					
1856					
1857					
1858					
1859					
1860					
1861					
1862					
1863					
1864					
1865					
1866					
1867					
1868					
1869					
1870					
1871					
1872					
1873					
1874					
1875					
1876					
1877					
1878					
1879					
1880					
1881					
1882					
1883					
1884					
1885					
1886					
1887					
1888					
1889					
1890					
1891					
1892					
1893					
1894					
1895					
1896					
1897					
1898					
1899					
1900					

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NUM.
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Enero del corriente año	7	124	30
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Marzo del corriente año	7	124	31
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Abril del corriente año	7	124	32
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Mayo del corriente año	7	124	33
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Junio del corriente año	7	124	34
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Julio del corriente año	7	124	35
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Agosto del corriente año	7	124	36
1880	Expediente de las cuentas de confina- dos recibidas por su archivo durante el mes de Septiembre del corriente año	7	124	37

NU	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NUM.
38	1881. Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Enero del corriente año.	7	124.	113.
39	1881. Licencias de confinados recibidas por su archivo durante el mes de Abril del corriente año.	7	124.	114.
40	1881. Licencias de Confinados recibidas por su archivo durante el mes de Junio del corriente año.	7	124.	115.
	1881. Licencias de Confinados recibidas por su archivo durante el mes de Julio del corriente año.	7	124.	116.
	1881. Licencias de Confinados recibidas por su archivo durante el mes de Agosto del corriente año.	7	124.	117.
	1881. Licencias de Confinados recibidas por su archivo durante el mes de Septiembre del corriente año.	7	124.	118.
	1881. Licencias de Confinados recibidas por su archivo durante el mes de Octubre del corriente año.	7.	124.	119.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚ.

NÚ.

NL

No.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

1882	Expedientes de las licencias de confinados recibidas por su archivo durante el mes de Enero del corriente año	7	125	34
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Febrero del corriente año	7	125	35
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Marzo del corriente año	7	125	36
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Abril del corriente año	7	125	37
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Mayo del corriente año	7	125	38
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Junio del corriente año	7	125	39
1882	Expedientes de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Julio del corriente año	7	125	40
1882	Expediente de las licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Agosto del corriente año	7	125	41

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	Nº	AÑO
1882	Expediente de las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Septiembre del corriente año		7.	125.	42	1882
1882	Expediente de las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Octubre del corriente año		7.	125.	43	1882
1882	Expedientes de las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Noviembre del corriente año		7	125.	44	1882
1882	Expediente de las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Diciembre del corriente año		7	125.	45	1882

N ^o	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NUM.
42	1883.	7.	125.	92.
	Expediente de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Enero del corriente año.			
43	1883.	7.	125.	93.
	Expedientes de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Febrero del corriente año.			
44	1883.	7.	125.	94.
	Expediente de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Marzo del corriente año.			
45	1883.	7.	125.	95.
	Expediente de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Abril del corriente año.			
	1883.	7.	125.	96.
	Expediente de las licencias de confinados durante el mes de Mayo del corriente año.			
	1883.	7.	125.	97.
	Expediente de las licencias de confinados durante el mes de Junio del corriente año.			
	1883.	7.	125.	98.
	Expediente de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Julio del presente año.			
	1883.	7.	125.	99.
	Expediente de las licencias de confinados recibidas durante el mes de Agosto del presente año.			

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	Nº	AÑO.
1883	Expediente de las licencias de confina- das recibidas durante el mes de Octu- bre del presente año.	7	125	100	18
1883	Expediente de las licencias de confina- das recibidas durante el mes de Noviem- bre del presente año.	7	125	101	18
					18
					18
					18
					18
					18

Nº	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NUM.
100	1884.	7	127.	2
101	1884	7	126	111.
	1884	7	126.	113.
	1884.	7	126.	135.
	1884.	7	126.	136.
	1884.	7	126.	137.
	1884.	7	126.	138.

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NU.
1884	Expediente de las licencias de confinados cumplidos recibidos durante el mes de Mayo del corriente año.	7	126	139
1884	Expediente de licencias de confinados cumplidos recibidos durante el mes de Junio del corriente año.	7	126	140
1884	Expediente de las licencias de confinados cumplidos recibidos durante el mes de Julio del corriente año.	7	126	141
1884	Licencias de confinados recibidos durante el mes de Agosto del corriente año.	7	126	142
1884	Licencias de confinados recibidos durante el mes de Septiembre del corriente año.	7	126	143
1884	Licencias de confinados recibidos durante el mes de Octubre del corriente año.	7	126	144
1884	Licencias de confinados recibidos durante el mes de Noviembre del corriente año.	7	126	145
1884	Licencias de confinados recibidos durante el mes de Diciembre del corriente año.	7	126	146

NU.	NO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NUM.
139	1794.	Expediente a' oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando otro del Excmo Sr. Director gral de Admón al que acompaña las cuentas de ingresos y gastos de las Carceles de esta Capital correspondientes a los ejercicios de 1890-91 y 1891-92.	10	210.	51.
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

N.

	SEC.	LEGAJO.	NUM.
--	------	---------	------

1885

La consecuencia de varias reformas
sobre servicios municipales, en la
Carcel Modelo e instalacion de va-
rias luas.

6

486

76

1885.

En virtud de oficio del Gobernador
civil remitiendo diez fotografias
de cada uno de los autores de una
estafa cometida en Paris para que
se gestione su captura

7

128

52

1885.

Expediente de las licencias de confina-
dos recibidas para su archivo durante
el mes de Enero del corriente año.

7

128

132

1885

Licencias de confinados recibidas para
su archivo durante el mes de Febrero
del corriente año.

7

128

133

1885

Licencias de confinados recibidas pa-
ra su archivo durante el mes de Marzo
del corriente año.

7

128

134

1885

Licencias de confinados recibidas para
su archivo durante el mes de Abril
del corriente año.

7

128

135

1885.

Licencias de confinados recibidas para
su archivo durante el mes de Mayo
del corriente año.

7

128

136

AÑO.		SEC.	LEGAJOS	NUM.	AÑO
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Junio del corriente año.	7	128	137.	18
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Julio del corriente año.	7	128	138	
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Agosto del corriente año.	7.	128	139	18
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Septiembre del corriente año.	7.	128	140	
1885.	Licencias de confinados recibidas para su despacho durante el mes de Octubre del corriente año.	7	128	141.	18
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Noviembre del corriente año.	7	128	142	
1885.	Licencias de confinados recibidas para su archivo durante el mes de Diciembre del corriente año.	7	128	143.	18

NUM.	AÑO		SEC.	LEGAJO.	NUM.
137.	1885.	<p>Expediente á consecuencia de oficios de los Sres. Presidentes de la Asociación para la instrucción de la mujer y del de la escuela reformada para jóvenes y Asilo de corrección paternal dando las gracias al Ayuntamiento por la consignación en los presupuestos para el ejercicio de 1885-86 de una subvención para atenciones de dichos Establecimientos.</p>	7	338	13
139	1885	<p>Promovido á virtud de oficio del Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia y Patronato de las Cárcels de esta Capital interesando se le facilite una mula para el arrastre del nuevo coche celular.</p>	7	337	49.
141.	1885	<p>Relativo al nombramiento del Excmo. Sr. Conde de Velasco, Contador designado por el Excmo. Ayuntamiento de la Junta de Vigilancia y Patronato de las Cárcels de esta Capital por consecuencia de suspensión del Concejal D. Rafael Urosas.</p>	7	342.	41.
143.	1895.	<p>Expediente á consecuencia de comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia remitiendo las cuentas capitulares del ejercicio de 1892-93.</p>	10	210	13

118
165

AÑO.		SEC.	LEGAJO	NUM.	AÑO.
1895.	Expediente a consecuencia de comunicacion del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia remitiendo las cuentas de Carceles correspondientes al ejercicio de 1893-94.	10	210	44.	1895
					1896
					1897
					1898
					1899
					1900
					1901
					1902
					1903
					1904
					1905
					1906
					1907
					1908
					1909
					1910
					1911
					1912
					1913
					1914
					1915
					1916
					1917
					1918
					1919
					1920
					1921
					1922
					1923
					1924
					1925
					1926
					1927
					1928
					1929
					1930
					1931
					1932
					1933
					1934
					1935
					1936
					1937
					1938
					1939
					1940
					1941
					1942
					1943
					1944
					1945
					1946
					1947
					1948
					1949
					1950
					1951
					1952
					1953
					1954
					1955
					1956
					1957
					1958
					1959
					1960
					1961
					1962
					1963
					1964
					1965
					1966
					1967
					1968
					1969
					1970
					1971
					1972
					1973
					1974
					1975
					1976
					1977
					1978
					1979
					1980
					1981
					1982
					1983
					1984
					1985
					1986
					1987
					1988
					1989
					1990
					1991
					1992
					1993
					1994
					1995
					1996
					1997
					1998
					1999
					2000
					2001
					2002
					2003
					2004
					2005
					2006
					2007
					2008
					2009
					2010
					2011
					2012
					2013
					2014
					2015
					2016
					2017
					2018
					2019
					2020
					2021
					2022
					2023
					2024
					2025

NUM.

AÑO.

388

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1886.

Estadística de la Admón.
de Justicia en lo criminal du-
rante el año 1885 en la penin-
sula e islas adyacentes, pu-
blicada por el ministerio
de Gracia y Justicia.

6.

385.

24.

1886.

Expediente instruido con moti-
vo de una comunicación del
Sr. Vice Presidente de la
S.ª Junta general de For-
cales indicando la necesi-
dad de verificar ciertos obreros
en el edificio destinado á
Carcel de Mujeres.

7.

46.

28.

1886.

Expediente de opinión del Alcalde
de Cadix pidiendo antecedentes
del racionado de detenidos en las
provincias civiles.

7.

134.

62.

1886.

Instruido para el Archivo de las
licencias de confinados cumpli-
dos remitidas por diferentes Sta-
blecimientos penales durante el
mes de Enero.

7.

135.

53.

D

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	L. J. C.	NUM.	AÑO.
1886	Licencias para el Archivo, remitidas por varios centros relativas a confinados.	7.	135.	56	1886
1886	Licencias de confinados remitidas para su archivo por varios establecimientos penales.	7	135.	57	1886
1886	Licencias remitidas para su archivo por varios establecimientos penales.	7.	135.	58	1886
1886	Licencias remitidas para su archivo por varios establecimientos penales.	7.	135	59	1886
1886	Licencias remitidas por varios establecimientos penales para su archivo.	7	135.	60	1886
1886	Licencias remitidas por varios establecimientos penales para su archivo.	7	135.	61	1886
1886	Licencias remitidas por diferentes establecimientos penales para su archivo durante el mes de Agosto.	7	135	62	1886
1886	Licencias de confinados cumplidos remitidas por diferentes centros para su archivo.	7	135	63	1886
1886	Licencias de confinados remitidas para su archivo.	7	135.	64	1886

NUM.	AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NUM.
56	1886	Licencias de confinados remitidas para su archivo por varios penales.	7	135. D	63
57	1886	Licencias de confinados remitidas por varios penales para su archivo durante el mes de Diciembre.	7	135. D	64
58	1886	Sobre dimisión presentada por el Ilmo Sr. D. José Port y Martí del cargo de Vocal de la Junta de Casales.	7	217.	43
59	1886	Expediente promovido a virtud de oficio del Sr. Vicepresidente de la Junta de Casales encaminado a la urgencia de aboriar a la misma Abramientos que oportunamente presente al cobro.	7	338. D	28
60	1886	Instruido a consecuencia de remitir el Sr. Gobernador de esta provincia la memoria y presupuesto de gastos que la Junta de Vigilancia y Patronato de Casales de esta Capital calcula indispensable para cubrir sus atenciones durante el año económico de 1886-87.	7	338. D	75

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEG.	NÚM.
1886	Instruido a virtud de oficio del Sr. Vicepresidente de la Junta de Carceles, participando la eleccion para el cargo de Contador de la misma al Sr. D. Vicente de la Torre y Segura, propuesto por el Excmo Ayuntamiento en sustitucion del Sr. D. P. José Sant y Martí.	7	342	38.
1886	Licencias de confinados remitidas por varios Penales en los meses de Enero, Febrero y Marzo.	7	D 482	39.
1886	Licencias de confinados remitidas por varios Penales en los meses de Abril Mayo y Junio.	7	D 482	40.
1886	Licencias de confinados remitidas por varios Penales en los meses de Julio Agosto y Septiembre.	7	D 482	41.
1886	Licencias de confinados remitidas por varios Penales en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.	7	D 482	42.

NÚM.	AÑO	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
38.	1887.	7	292.	48.
39.	1887.	7	293.	76.
39.	1887.	7	293.	77.
40.	1887.	7	293.	78.
41.	1887.	7	293.	79.
41.	1887.	7	293.	80.
42.	1887.	7	293.	81.

D

AÑO.		SEC.	LF.	N.	NÚ.
1887	Expediente formado con las licencias de los confinados remitidos para su archivo durante el mes de Julio	7	293.	82	16
1887.	Expediente formado con las licencias de los confinados remitidos para su archivo durante el mes de Agosto.	7	293.	83	18
1887	Expediente formado con las licencias de los confinados remitidos para su archivo durante el mes de Septiembre	7	293.	84	
1887.	Expediente formado con las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Octubre	7	293.	85	16
1887.	Expediente formado con las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Noviembre	7	293.	86	
1887.	Expediente formado con las licencias de confinados remitidos para su archivo durante el mes de Diciembre	7	293.	87	

N.º	AÑO	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO	N.º
82	1888.	Por haber puesto a disposición del Sr. Alcalde un confinado de la Junta local de prisiones de Burgos.	7.	481.	59.
83	1888.	Intimado con motivo de comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia participando haberse encargado de la Vicepresidencia de la Junta de Carceles el Sr. D. Victoriano Hernandez	8	78	37.
85	1888	Encargando al Sr. D. Sr. Bernabé de Guixos para desempeñar la Contaduría como Vocal de la Junta de Carceles, durante la ausencia de D. Pablo Ruiz de Velasco	8	89	149
87					

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

NÚM.	AÑO	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1889.	Licencias de confinados remitidas para su archivo por diferentes establecimientos penales de Noviembre, Octubre y Diciembre	7	500	4.
1889.	Por haberse negado en la prevención del Distrito de Buena Vista a admitir un detenido por un Guardia municipal	7	499.	55
1889.	Por haberse negado a admitir en la prevención del distrito de Salazarita a una detenida por un Guardia municipal	7	499.	49
1889.	Con motivo de haber sido detenido y conducido a la prevención por el Delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia un Guardia municipal	7	499.	94
1889.	Licencias de confinados remitidas para su archivo por diferentes establecimientos penales de Julio, Agosto y Septiembre	7	500	3
1889.	Licencias de confinados remitidas para su archivo por diferentes establecimientos penales de Abril, Mayo y Junio	7	500	2

AÑO		SEC.	LEGAJO	NUM.
1889.	Licencias de confinados remitidas para su archivo por diferentes establecimientos penales de Enero febrero y Marzo	7	500	1.
1889.	Promovido por el Excmo Sr. Gobernador civil ordenando que todos los detenidos en concepto de autores de delitos o faltas sean conducidos a la Delegación de vigilancia y no a la tenencia de Alcaldía	7	499.	72
1889.	A virtud de oficio del Gobierno civil ordenando que en lo sucesivo se presenten a su autoridad los condenados a pena de destierro y que se le remitan cuantos antecedentes existen.	7	499.	66
1889.	Instruido a consecuencia de oficio del Excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia remitiendo un ejemplar del cuestionario prevenido por la N. O. de 20 de febrero último para el caso en que por el Excmo. Jefe judicial ofreciese terrenos para explotación de Colonias agrícolas penitenciarias.	8	80	26.

AÑO.

SEC. LEGAJO. NÚM.

1890

A consecuencia de comunicacion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia participando haber sido designado el vocal de la Junta de Cobro de D. Maximiano Guillen para el cargo de Contador de dicha corporacion.

8 78 71

1890

Formado con las licencias de confinados, remitidos por diferentes establecimientos penales, en los meses de Enero, Febrero y Marzo

8 129 38

1890

Formado con las licencias de confinados de los diferentes establecimientos penales, en los meses de Abril, Mayo y Junio

8 130 35

1890

Formado con las licencias de confinados recibidos para su archivo, durante el 2.º semestre del presente año

8 131 1

1890

Seis testimonios de sentencia remitidos por varios Juzgados

9 174 7

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1890.

Designando al Concejal D. Tomás M^a Abiña para que forme parte de la Junta local de prisiones de Madrid,

9

359

18.

1890

Designando a D. Tomás María Abiña para que represente al Sr. Alcalde en la Comisión de la Escuela de reforma para jóvenes y Asilo de corrección paternal

9

359

2

NÚM.	AÑO. LEGAJOS	D	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1891	Diez y seis testimonios de sentencias remitidos por diferentes juzgados.		9	174	8.
1891.	Licencias de confinados desde 1 ^o de Enero.		9	221	102
				D	
1891.	Formados con las licencias de confinados cumplidos en diferentes establecimientos penales.		9	222.	54
				D	
1891.	Formados con las licencias de confinados remitidos de diferentes establecimientos penitenciarios.		9	223.	2.
				D	
1891.	Formados con las licencias absolutas de los confinados cumplidos de diferentes establecimientos penales.		9	223	55
				D	
1891	Expediente relativo a la aprobacion del Reglamento de la Junta local de prisiones de Madrid.		9	455	31
				D	
1891	Expediente a consecuencia de comunicacion del Sr. Secretario de la Junta Local de Prisiones, participando hallarse de manifiesto en la Secretaria de la misma las cuentas de gastos carcelarios.		9	463	19

1891

AÑO.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1891.

A consecuencia de comunicacion
del Sr. Vicepresidente de la Junta de la
Escuela de reforma para jóvenes y
Asilo de correccion paternal, solicitan
dó se unifique en presupuesto un curso
permanente.

10

1

119

D

D

NÚM.

AÑO.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1892

Formado con las licencias de confinados remitidas de diferentes establecimientos penales, durante el 1.^o trimestre del presente año

9

283

65

1892

Formado con las licencias de confinados recibidas de los establecimientos penales para su archivo en Abril, Mayo, y Junio

9

283

93

1892

En virtud de comunicacion de la Delegacion de Hacienda interesando como con sí la Alcaldía ha adoptado alguna medida por la distrucion de un agente ejecutivo llevada a efecto por el Feriante Alcalde del Congreso

9

284

3

1892

Remitiendo al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia una instancia de los reclusos de Alcalá de Henares pidiendo rebaja en las penas que se hallan cumpliendo

9

284

11

1892

Formado con las licencias de confinados remitidas en el 2.^o semestre para su

AÑO.	SEC.	LEGAJO	N ^o
			10
			60
1892	9	284	60
			D
	9	455	58
1892			D
	9	455	70
1892.			D
	10.	66.	72.

AÑO.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1892

Comunicación del Director del penal de Seaua remitiendo la instancia del confinado Diego Majón, solicitando la condonación de la multa de 20 pesetas a que le condenó la Audiencia como accesoria por el delito de cohecho (vigilante que fue de Courunlos).

10

160

106

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1893

Formado con las licencias absolutas de confinados cumplidos en diferentes establecimientos penales, en los meses de Julio a Diciembre.

9

422

106

1893

Formado con las licencias absolutas de confinados remitidos para su Archivo, de diferentes penitenciarios.

9

422

44

1893

Expediente a consecuencia de comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, manifestando lo que corresponde satisfacer al Excmo. Ayuntamiento por gastos cancelarios en el ejercicio de 1893-94.

9

461

25.

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1894	Junta y sus expedientes de licencias absolutas concedidas a con finados en varios establecimientos penales	9	269	18
1894.	Expediente a consecuencia de comunicación del Gobernador Civil de la provincia, remitiendo copia del presupuesto formado por la Junta local de prisiones.	9	461	21
1894	Expediente a consecuencia de comunicación del Sr. Presidente de la Junta local de prisiones, manifestando haberse nombrado interinamente Tesorero de la misma a D. José Álvarez Mariño.	9	456	1
1894	Expediente a oficio del Sr. Presidente de la Junta local de prisiones participando haberse encargado interinamente de la Tesorería de la misma D. José Álvarez Mariño, durante la ausencia del Sr. González Aguirre.	9	456	22
1894	Expediente con motivo de oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia interesan			

308
708

AÑO.	SEC	LEGAJO	NÚM.
	10	15 D	117

do el socorro acostumbrado para los presos pobres transeuntes. Mordito Irrain y Eduardo de las fieras Perro

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1895	Licencias de confinados a los efectos prevenidos en la Ley electoral vigente	9	454	12

AÑO. LEGAJOS	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1896.	Expediente a oficio del agente ejecutivo de la 1. ^a Zona, interesando se retenga a la Junta local de prisiones 154'35 pts. que adeuda por el corti- trio de bajadas de agua de la Casa n. ^o 2 de la calle de Quiñones	10	208	106.

1889

AÑO. CIUDAD. SEC.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

TUM.

AÑO.	DEF.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1897	<p>Ciento veinticinco oficios acompañados del mismo número de licencias absolutas concedidas a otros tantos confinados cum- plidos en varios establecimientos penitenciarios.</p>	10	230	124

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1.898	Cuenta y nueve oficios acompañados de setenta y ocho licencias absolutas, expedidas á otros tantos confinados, cumplidos en varios establecimientos penitenciarios.	10	484	1
1.898	Cuenta y cinco oficios con ciento cuarenta y siete testimonios de sentencias condenatorias y certificaciones que afectan á la capacidad de trabajar.	10	484	2

178

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.